

ACTA ASAMBLEA NACIONAL DE DELAGADOS LXXXIII DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE AGENTES DE SURAMERICANA DE SEGUROS ASOASS

Los días 17, 18 y 19 de febrero de 2022 en el en el Hotel Higuana en el Municipio de Santa Fé de Antioquia, ubicado en el Kilómetro 2, Vereda Pan Gordito, se llevó a cabo la asamblea convocada el 17 de enero de 2022, dando inicio a las 9:30 am con el siguiente orden del día.

1. Himno de ASOASS.
2. Verificación del Quórum (fiscal JDN).
3. Instalación de la Asamblea (presidente JDN).
4. Elección e Instalación de la Mesa Directiva (presidente JDN).
5. Aprobación del Orden del Día (Mesa Directiva Asamblea).
6. Lectura del Reglamento Interno de la Asamblea (vicepresidente JDN).
7. Elección de comités:
 - Comité de Revisión y Aprobación del Acta
 - Comité de Escrutinios
 - Comisión de Reclamos
8. Presentación del Informe de Gestión 2021 de la Junta Directiva Nacional y de la Revisoría Fiscal.
9. Aprobación de los estados financieros año 2021 y presupuesto año 2022.
10. Presentación de Informes y Exposición Individual de los Delegados de las Problemáticas y la Visión de su Región.
11. Propositiones y Varios.
12. Informe sobre la Negociación de la Convención Colectiva 2022-2026.
13. Elección de la Revisoría Fiscal.
14. Clausura.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

Siendo las 9:30 am el presidente de la Junta Directiva Nacional Álvaro Hernández Enciso dio la bienvenida a los asambleístas e informó del espacio que se compartirá con la Compañía el 17 y 18 de febrero de 2022 a la 1:30 pm y donde se contará con la presencia de la vicepresidencia de seguros voluntarios, la gerencia de canales, talento humano y se le compartirá todas las inquietudes a la gerencia de movilidad.

Informó que el día 16 de febrero de 2022 la Junta Directiva Nacional estuvo en Diálogo Social con la Compañía, y donde dieron respuestas a varias peticiones que se habían realizado desde la Asociación:

- Con respecto al tema de vacaciones, incapacidades y licencias, la Compañía iniciará en el mes de mayo de 2022 un piloto con 20 asesores e indicó que cuando los asesores soliciten estos periodos a la Compañía, automáticamente los asesores serán bloqueados en los correos, el asistente virtual y cotizador, para el disfrute del periodo solicitado, ya que así lo exige las normas internacionales para que la Compañía pueda estar cotizada en la Bolsa de Valores. La Compañía compartirá con la Asociación los resultados de la prueba piloto en el mes de agosto en Diálogo Social.
El presidente informó que la Compañía contratará un proveedor que se encargará de las funciones del asesor dependiente durante este periodo de descanso y que más adelante se pueda socializar con la Compañía el desmonte de funciones y el asesor solo se pueda dedicar a su actividad comercial.
- La Compañía se comprometió en compartir a la Junta Directiva Nacional un manual de funciones y operaciones, el cual será compartido a los delegados.
- De acuerdo al documento de traspaso de cartera, la Compañía también confirmó que lo tenía terminado y que sería compartido al correo de la Asociación y se tendrá el limitante de que los asesores dependientes no podrán comprar cartera, ya que la Compañía desde su perspectiva analizó que un asesor solo puede manejar más o menos una cartera de \$780 millones de pesos. El presidente manifestó que en este punto prima la voluntad del tomador y que este punto solo es una política de cómo se quiere que se maneje el tema.
- En cuanto al bono compensatorio de salud la Compañía realizó un análisis y se contactarán con la delegada Marta Cecilia Mejía Tenorio y le demostrará que no se tuvo un impacto negativo y donde el caso que más salió a pagar fue de \$27.000, por lo tanto este bono no se otorgará.

El presidente dio lectura al orden del día de la Asamblea Nacional de Delegados LXXXIII e informó que en el punto 10. Presentación de informes y exposición individual de los delegados, cada uno tendrá un máximo de 7 minutos en su intervención y que la idea era que todos participaran.

En el punto 11. Propositiones y varios, se le indicó a los delegados enviar con antelación los temas y solo llegaron 2 por parte del delegado Germán Augusto Serna.

1. HIMNO DE ASOASS.

El presidente Álvaro Hernández procedió con el punto del Himno de Asoass, todos

los asambleístas se pusieron de pie y lo entonaron.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM (FISCAL JDN).

El fiscal Edwin Durán Ramírez, procedió a verificar el quorum de la Asamblea Nacional de Delegados LXXXIII y llamó a lista confirmando la presencia de 32 asistentes. **(Anexo 1. Lista de asistencia a la Asamblea Nacional de Delegados LXXXIII del 17, 18 y 19 de febrero de 2022).**

Compartió que el delegado Germán David de La Rosa Paez de la ciudad de Bogotá se encontraba ausente y envió poder designando al delegado Daniel Andrés Cortés de la misma ciudad. **(Anexo 2. Poder por inasistencia a la Asamblea Nacional de Delegados LXXXIII de 2022).**

El siguiente es el listado de asistentes a la Asamblea Nacional de Delegados LXXXIII:

LISTA DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS LXXXIII 17, 18 Y 19 DE FEBRERO DE 2022					
#	CEDULA	ASESOR	CARGO	CIUDAD	ASISTENCIA
1	79.856.213	ALVARO HERNANDEZ ENCISO	PRESIDENTE JDN	BOGOTÁ	PRESENTE
2	71.674.286	MARTIN ALONSO MORALES MORALES	VICEPRESIDENTE JDN	BOGOTÁ	PRESENTE
3	1.038.405.722	LEIDY TATIANA GALVIS VILLEGAS	SECRETARIA JDN	MEDELLÍN	PRESENTE
4	16.790.587	JOSE NELSON CARMONA ESTRADA	TESORERO JDN	CALI	PRESENTE
5	79.514.455	EDWIN DURAN RAMIREZ	FISCAL JDN	BOGOTÁ	PRESENTE
6	6.135.764	ANDRES FELIPE PEÑA RESTREPO	DELEGADO	CALI	PRESENTE
7	94.501.389	CARLOS ALONSO VILLA LOPEZ	DELEGADO	CALI	PRESENTE
8	31.579.845	CLAUDIA MARCELA OCAMPO MORENO	DELEGADO	CALI	PRESENTE
9	79.749.060	DANIEL ANDRES CORTES LOPEZ	DELEGADO	BOGOTA	PRESENTE
10	32.101.658	DANIELA VIDALES GONZALEZ	DELEGADO	MEDELLÍN	PRESENTE
11	80.872.110	DAVID MORALES SALCEDO	DELEGADO	BOGOTÁ	PRESENTE
12	66.718.745	ELIANA PATRICIA ARIAS LOPEZ	DELEGADO	MEDELLÍN	PRESENTE
13	43.598.791	ELIANA PATRICIA PEREZ MIRANDA	DELEGADO	MEDELLÍN	PRESENTE
14	98.568.554	ELMER ROMERO MARIN	DELEGADO	MEDELLÍN	PRESENTE
15	93.384.556	ERNESTO OBANDO GARCIA	DELEGADO	IBAGUE	PRESENTE

16	1.016.002.438	GABRIEL MENESES RODRIGUEZ	DELEGADO	BOGOTÁ	PRESENTE
17	18.002.430	GERMAN AUGUSTO SERNA BARRENECHE	DELEGADO	MEDELLÍN	PRESENTE
18	80.163.641	GERMAN DAVID DE LA ROSA PAEZ	DELEGADO	BOGOTÁ	AUSENTE CON PODER
19	22.025.332	ISAURA ATEHORTUA	DELEGADO	MEDELLÍN	PRESENTE
20	71.397.751	JOHN ALVARO OSORIO SERNA	DELEGADO	MEDELLÍN	PRESENTE
21	18.370.904	JORGE ARMANDO FORERO VARGAS	DELEGADO	ARMENIA	PRESENTE
22	14.635.485	JUAN FELIPE ESTRADA SALAZAR	DELEGADO	CALI	PRESENTE
23	1.128.271.041	LUIS GUILLERMO GALLEGO CANO	DELEGADO	MEDELLÍN	PRESENTE
24	13.715.745	LUIS OMAR SAUZA CACERES	DELEGADO	BUCARAMAN GA	PRESENTE
25	37.399.175	LUZ BANY LOPEZ RUEDAS	DELEGADO	BOGOTÁ	PRESENTE
26	66.914.351	MARTA CECILIA MEJIA TENORIO	DELEGADO	BOGOTÁ	PRESENTE
27	37.507.600	MERCY PAOLA MARTINEZ VILLADA	DELEGADO	CUCUTA	PRESENTE
28	41.954.249	MONICA MARIA ARBELAEZ MARTINEZ	DELEGADO	PEREIRA	PRESENTE
29	8.434.267	OSCAR EDUARDO SUESCUN BETANCUR	DELEGADO	MEDELLÍN	PRESENTE
30	38.559.718	PAOLA ANDREA CUADROS MENACA	DELEGADO	CALI	PRESENTE
31	22.735.810	PAOLA PATRICIA ROSERO MOLINA	DELEGADO	BARRANQUILL A	PRESENTE
32	75.146.522	PAULO ANDRES OSORIO TABARES	DELEGADO	MANIZALES	PRESENTE
33	1.047.385.816	WENDY PAOLA BOTETT OTERO	DELEGADO	CARTAGENA	PRESENTE

El fiscal finalizó el llamado de asistencia y corroboró la existencia de quorum deliberatorio y decisorio para la Asamblea Nacional de Delegados LXXXIII de 2022.

3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA (PRESIDENTE JDN).

El presidente Alvaro Hernández dio por instalada la Asamblea Nacional de Delegados LXXXIII de 2022.

4. ELECCIÓN E INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA (PRESIDENTE JDN).

El presidente solicitó a los asistentes nombrar o quien se quería postular para presidente de la asamblea.

Los asistentes postularon al delegado Daniel Andrés Cortés de la ciudad de Bogotá y a la delegada Eliana Patricia Pérez de la ciudad de Medellín.

La votación quedó de la siguiente manera:

RESULTADOS VOTACIÓN PRESIDENTE MESA DIRECTIVA	
NOMBRE	VOTOS
Daniel Andrés Cortés	15
Eliana Patricia Pérez	17
TOTAL VOTOS	32

(Anexo Foto 1. Votación para Elección Mesa Directiva)

Por mayoría de votos el presidente de la mesa directiva de la Asamblea Nacional de Delegados LXXXIII fue el delegado Daniel Cortés.

La delegada Daniela Vidales propuso que la secretaria fuera la delegada Eliana Patricia Pérez, por lo tanto el presidente de Junta Directiva nacional Alvaro Hernández puso a consideración la propuesta.

Por unanimidad la Asamblea aprobó que la secretaria de la mesa directiva fuera la delegada Eliana Patricia Pérez.

MESA DIRECTIVA ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS LXXXIII DE 2022	
NOMBRE	CARGO
Daniel Andrés Cortés	Presidente Mesa Directiva
Eliana Patricia Pérez	Secretaria Mesa Directiva
TOTAL VOTOS	32

5. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El presidente de la Asamblea Daniel Cortés puso a consideración el orden del día de la Asamblea Nacional de Delegados LXXXIII.

Por unanimidad se aprobó el orden del día de la Asamblea Nacional de Delegados LXXXIII.

6. LECTURA DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA (VICEPRESIDENTE JDN).

El presidente de la Asamblea Daniel Cortés dio paso a la lectura del reglamento interno de la asamblea.

El vicepresidente Martín Morales dio lectura al reglamento interno de la Asamblea Nacional de Delegados.

7. ELECCIONES DE COMITÉS

El presidente de la mesa directiva Daniel Cortés procedió con la elección de comités e indicó que se necesitan 3 personas para conformar cada uno.

- COMITÉ DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

El presidente de la mesa Daniel Cortés preguntó quién deseaba postularse o postular para el Comité de Revisión y Aprobación del Acta.

Los postulantes fueron los delegados Luís Guillermo Gallego de la ciudad de Medellín, John Alvaro Osorio de la ciudad de Medellín y la delegada Luz Bany López de la ciudad de Bogotá.

COMITÉ DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA
Luís Guillermo Gallego
John Alvaro Osorio
Luz Bany López Ruedas
TOTAL VOTOS

Por unanimidad se aprueba que el Comité de Revisión y Aprobación del Acta esté conformado por los delegados Luís Guillermo Gallego, John Alvaro Osorio y Luz Bany López.

- **COMITÉ DE ESCRUTINIOS**

El presidente de la mesa Daniel Cortés preguntó quién deseaba postularse o postular para el Comité de Escrutinios.

Los postulantes fueron los delegados Ernesto Obando de la ciudad de Ibagué, Germán Augusto Serna de la ciudad de Medellín, Eliana Patricia Arias de la ciudad de Medellín, Carlos Alonso Villa de la ciudad de Cali y Paola Andrea Cuadros de la ciudad de Cali.

COMITÉ DE ESCRUTINIOS
Ernesto Obando
Germán Augusto Serna
Eliana Patricia Arias
Carlos Alonso Villa
Paola Andrea Cuadros
TOTAL VOTOS

(Anexo Foto 2. Votación Comité de Escrutinios)

El vicepresidente de Junta Directiva Martín Alonso Morales propuso que todos los postulantes al Comité fueran elegidos, el presidente de la mesa puso a consideración la propuesta a la Asamblea.

Por unanimidad se aprobó que el Comité de Escrutinios esté conformado por los delegados Ernesto Obando, Germán Augusto Serna, Eliana Patricia Arias, Carlos Alonso Villa y Paola Andrea Cuadros.

- **COMISIÓN DE RECLAMOS**

El presidente de la Asamblea Daniel Cortés dio paso a la elección de la Comisión de Reclamos y preguntó a los asambleístas quien deseaba postularse o postular para este comité.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández recordó la importancia de este comité, ya que por ley algunos de sus integrantes pueden tener fuero sindical y que este solo cubre a los miembros de Junta Directiva Nacional y a aquellos que siendo delegados tienen contrato a término indefinido.

Con la explicación anteriormente dada, el presidente de Junta Alvaro Hernández solicitó que levantara la mano aquellos que tendrían fuero sindical y solicitó blindar de la Compañía a la mayoría de compañeros que se pueda.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández compartió a los

asistentes que este año todos los afiliados a Asoass contarán con fuero sindical accidental; hasta por un mes por el tema de la Negociación Colectiva de Trabajo 2022 - 2026, por lo tanto los acuerdos de desempeño y los despidos de la Compañía no aplicarían desde el 15 de marzo de 2022 y hasta un mes después de comenzada la vigencia de la negociación 30 de abril de 2022, pero si la Compañía indica que el despido es con justa causa lo puede hacer.

El presidente de la mesa directiva Daniel Cortés informó que de los postulados solo quedarán 5 principales y 5 suplentes y solo de los 5 principales 2 contarán con fuero sindical.

Los postulantes para la Comisión de Reclamos fueron los siguientes:

POSTULADOS COMISIÓN DE RECLAMOS
Gabriel Meneses Rodríguez
Luís Omar Sauza
Wendy Paola Botett
Jorge Armando Forero
David Morales Salcedo
Luz Bany López
Elmer Romero Marín
Isaura Atehortúa
Claudia Marcela Ocampo
Mónica María Arbeláez

El presidente de la mesa directiva Daniel Cortés procedió con la votación secreta e indicó que cada asistente debe de votar por 5 de los postulados.

ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE RECLAMOS		
NOMBRE DE LOS POSTULADOS	VOTO	PUESTO
Gabriel Meneses Rodríguez	25	1
Luís Omar Sauza	20	4
Wendy Paola Botett	21	3
Jorge Armando Forero	23	2
David Morales Salcedo	11	7
Luz Bany López	17	5
Elmer Romero Marín	9	10
Isaura Atehortúa	15	6
Claudia Marcela Ocampo	10	8
Mónica María Arbeláez	10	9
TOTAL VOTOS	161	

(Anexo Foto 3. Votación Comisión de Reclamos)

Por mayoría de votos la Comisión de reclamos estará conformada por Gabriel Meneses Rodríguez, Jorge Armando Forero, Wendy Paola Botett, Luís Omar Sauza y Luz Bany López.

Los delegados Gabriel Meneses Rodríguez y Jorge Armando Forero contarán con fuero sindical.

El presidente de Junta Directiva Alvaro Hernández indicó que los suplentes son numéricos, es decir que entran a reemplazar a la persona que salga del comité.

De esta manera la suplencia de la Comisión de Reclamos va de la siguiente manera: Isaura Atehortúa, David Morales Salcedo, Claudia Marcela Ocampo, Mónica María Arbeláez y Elmer Romero Marín.

8. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL Y DE LA REVISORÍA FISCAL.

El presidente de la Asamblea Daniel Cortés dio la palabra al presidente de Junta Directiva Alvaro Hernández para la presentación del informe de gestión 2021 de la Junta Directiva Nacional.

- Informe de Gestión 2021 de la Junta Directiva Nacional:

El presidente de Junta Directiva Alvaro Hernández indicó que el informe de gestión del periodo 2021 es un poco robusto, de igual manera, manifestó que, esperaba que todos los asambleístas hubiesen revisado y leído con anticipación la bitácora de actividades, compartió que se tuvo más de 66 reuniones entre ellas con la Compañía, conversatorios con los afiliados de todas las regiones y reuniones de Junta Directiva Nacional.

El vicepresidente Martín Morales expuso varios de los temas del informe de Gestión 2021 como: el informe de afiliaciones y retiros, informe de solicitud de auxilios por convención, informe de descargos con acompañamiento de Asoass, informe de cambio de contrato a término indefinido, fondo de solidaridad, seguro mutuo, visitas de la Junta Directiva Nacional a nivel nacional, Diálogos sociales con la Compañía y reuniones con la Compañía para socializar los diferentes temas. ***(Anexo 3. Informe de gestión 2021 de la Junta Directiva Nacional).***

De acuerdo al tema de los retiros, el presidente Alvaro Hernández indicó que una de las causales es que los asesores se pasan a independiente y manifestó que en 2 ocasiones; la Junta debió ser contundente con la Compañía con respecto al tema y tachó de irresponsable y falta de ética que la Compañía le indique ser independiente a un asesor que creyó en un proyecto de tener un contrato laboral y que, con una antigüedad de 10, 15 o 20 se le indique que debe volverse independiente. Debe ser responsabilidad de Sura que desde un comienzo haya información transparente y clara con los asesores que inician en la Compañía, hablar de este tema y que implicaciones económicas tiene pasarse a independiente.

El delegado Luís Guillermo Gallego manifestó preocupación con el tema de la resignificación y preguntó a los miembros de Junta Directiva Nacional si conocían los programas de la ruta de competitividad de acuerdo a los clúster donde una de las operaciones estratégicas es replantear al asesor pasarse o no a independiente.

El presidente Alvaro Hernández le solicitó realizar esta pregunta a la Compañía en la reunión que se tendrá en horas de la tarde.

El presidente manifestó que se le solicitará a la vicepresidencia de Sura un streaming con todos los asesores dependientes vinculados a Asoass y no vinculados para dar a conocer información de la Asociación.

La asamblea discutió sobre el seguro mutuo que se tiene por estatutos, donde algunos de los delegados propusieron que se eliminara y se aumentara el valor de la póliza colectiva que Asoass paga por los asociados.

El presidente de Junta Alvaro Hernández le confirmó a la Asamblea que por ser un tema que se encuentra en estatutos se puede entrar a revisar en tres años y recoger las propuestas que los delegados tengan con respecto a este.

Con respeto al tema de cambio de contrato de término fijo a indefinido, el presidente de Junta Directiva Alvaro Hernández compartió que según la Compañía para este nuevo año las variables serían las siguientes:

1. Asesores con antigüedad mayor a 5 años
2. Cumplimiento mínimo del 50%
3. Regularidad en ventas de 12 meses del año, en 8 meses vender \$6 millones sin incluir SOAT.
4. Cartera de \$400 millones
5. Cancelaciones prematuras del 20%

- Informe de la Revisoría Fiscal (**Anexo 4. Informe de Revisoría Fiscal**)

El vicepresidente de Junta Directiva Martín Morales recordó a los asambleístas que la revisoría fiscal está a cargo de la empresa ACTG S.A.S. y tiene contrato por prestación de servicios con la Asociación desde el 13 de febrero de 2020 e informó que la revisoría solo realizó una visita a la oficina de Asoass para la revisión de información y compartió a la asamblea que a la fecha no llegaron hojas de vida por parte de los delegados para proponer una nueva revisoría fiscal.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández le recordó a la asamblea que según los estatutos adoptados la revisoría fiscal es por encargo, esto significa, por ejemplo, que la revisoría fiscal se pueda realizar cada 2 años. Manifestó que como no hay hojas de vida se debe realizar una convocatoria abierta o esperar que los delegados envíen estas para realizar una votación virtual.

El tesorero José Nelson Carmona propuso no contratar la revisoría fiscal y que esta auditoría la llevara a cabo delegados de la Asociación.

La secretaria de Asamblea Eliana Patricia Pérez compartió a la asamblea que ella y la delegada Eliana Patricia Arias realizaron una visita a la Asociación con el objetivo de revisar información de gastos, realizó una observación de no incluir a futuro dentro de los gastos de la Asociación el consumo de bebidas alcohólicas como por ejemplo los encontrados:

Gasto correspondiente del día 16 de noviembre de 2021 por 15 Club Colombia por \$135.000 y el 17 de noviembre de 2021 1 botella de aguardiente por \$115.000.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández explicó a la asamblea que ese día se tuvo un día completo de trabajo en la Asociación, los miembros de Junta salieron exhaustos y decidieron tomarse unas cervezas. Al siguiente día después de toda una jornada de trabajo con la Asociación, Diálogo Social con la Compañía y con partido de la selección Colombia decidieron tomarse una botella de aguardiente.

El presidente indicó que en ningún momento se está obviando información, están los soportes de las facturas, a esto se le llama transparencia, no se está

afectando el presupuesto y sin ser atrevidos con los gastos se dieron ese merecimiento.

Al no haber más intervenciones con respecto a los informes de gestión de la Junta Directiva Nacional y de la revisoría, el presidente de la mesa directiva Daniel Cortés procedió con el orden del día y dar paso con la reunión que se tuvo con la Compañía de 1:30 pm a 4:00 pm.

CONVERSATORIO CON LA COMPAÑÍA Y LOS DELEGADOS DE ASOASS

Fecha: 17 de febrero de 2022

Hora: 1:30 pm a 5:00 pm

Vía Teams

Asistentes Compañía:

Luz Marina Velásquez

Andrés Felipe Gallego

Marisol Salazar Flórez

Carlos Alberto Alvarado

Luisa F. Rodríguez M.

Nora Helena Cadavid

Camilo Agudelo Ordóñez

Marcela Marín B.



La Asociación le compartió a la Compañía que el objetivo de la reunión era exponer inquietudes e implicaciones que se han tenido sobre el nuevo modelo de tarificación de autos, problemas que se han tenido con las triadas en la ciudad de Medellín, inquietudes de tema laboral y clima organizacional.

La Compañía agradeció por la invitación al espacio con la Asamblea Nacional de Delegados 2022 y manifestó que aún se encuentran en análisis de temas que la Asociación ha expresado como el de vacaciones, acuerdos de desempeño, liderazgo, pertinencia de las agendas, entre otros y que se ha buscado siempre solución a los temas planteados desde Asoass.

El presidente de Junta Alvaro Hernández dio paso a las intervenciones de los delegados de Asoass:

Asociación – Indirectamente los asesores sienten que la Compañía está llevando a que los asesores pasen de ser dependientes a independientes.

Compañía – Hay una convicción profunda en la Compañía por el canal de asesores dependientes, Sura incentiva la competitividad del asesor y no está en conversación terminar con el canal.

En el plan de la transformación del canal hay una declaración que indica, que desde el liderazgo Sura acompaña a los asesores y por medio de los resultados que arrojen se define que ruta de competitividad se le entrega a cada asesor. Se están diseñando unas nuevas estrategias y servicios para que los asesores dependientes cuenten con un equipo de trabajo y que no tengan que ser contratados por estos

Asociación – Con respecto a lo anteriormente compartido por la Compañía, no se está de acuerdo, ya que los agentes de seguros golpean diariamente la puerta de la Compañía para que brinden los servicios, la atención y respuesta a todas aquellas situaciones que se viven de cara a los clientes; y que a la final no se encuentra respuesta por que los pares en las sucursales no están haciendo el trabajo y se suma la falta de la presencialidad.

Otro punto es que de acuerdo al nivel de cartera o negocio que el asesor tenga, se siente la presión de los clientes exigiendo respuestas de los asesores y que no están preparados para entregar oportunamente y esto unido a un tema de altos precios está llevando a una mala reputación, poniendo en riesgo los negocios con servicios que no cumplen y precios poco competitivos.

Compañía – No se está haciendo caso omiso a los planteamientos, comentarios y situaciones que han planteado los asesores, es prioridad dar respuesta a todo los problemas operativos. Por este motivo la resignificación no se va instalar hasta que no se resuelvan todas estas situaciones.

Se espera que para el 25 de febrero de 2022 se divulgue sobre la presencialidad,

y la alternancia e igual seguir trabajando para solucionar todos los problemas operativos.

Asociación – Se refirió a todo el tema operativo que quita tiempo a los asesores de realizar su principal función, la cual es la actividad comercial y donde se ve frenado el crecimiento y la cartera.

Se compartió que los trámites se volvieron impersonales por el modelo operativo, anteriormente el departamento de expedición sabía cómo funcionaba y conocía al asesor, muchas veces el asesor siente que tienen que pedir el favor y rogar para poder sacar adelante un negocio y no debería ser de esa manera, ya que los asesores están trabajando y haciendo su labor como debe de ser.

Compañía – manifestó que son conscientes de que en el modelo operativo hay una gran debilidad y que debe de ser corregida. La Compañía se comprometió a tener la próxima semana una conversación con la delegada Marta Cecilia Mejía tenorio de la ciudad de Bogotá, el equipo y unos asesores de la Zona.

Asociación – los asesores de la ciudad de Medellín manifestaron que el tema de las triadas ha sido complejo por muchos de los temas mencionados anteriormente y entre ellos la impersonalidad, se evidenció que es poco el personal que la Compañía tiene para la solución de diferentes casos y respuestas a correos, se consideró que se necesita de más personal para soportar las triadas o diseñar otras estrategias para que no se pierdan negocios. Se expuso que a los administradores del negocio no les duele que los asesores vendan o no, pues a esas personas les llega siempre la misma quincena y a diferencia de los asesores, si las triadas no funcionan y dan soluciones prontas, el asesor puede perder negocios y un porcentaje grande de la cartera.

Compañía – preguntó si todo lo anteriormente expuesto se debió a la resignificación, las triadas o el tema de herramientas implementadas y que no han sido lo suficientemente eficientes.

Asociación – se le respondió a la Compañía que los problemas y las quejas vienen desde antes y con este nuevo modelo se incrementaron.

Asociación – se indicó que el gran problema en la regional Occidente es el modelo operativo, este es perfecto cuando el riesgo es estándar, cuando el cliente no tiene problemas con la póliza de salud, cuando el vehículo está inspeccionado y cuando el SARLAFT está actualizado. El problema se presenta

cuando la póliza no es estándar, cuando viene con complementos, cuando viene con antigüedad de otra medicina prepagada, es decir que hay varios problemas con el modelo operativo y preocupó aún más a los delegados de la zona el modelo de las triadas con lo expuesto por los delegados de la ciudad de Medellín, ya que a la zona de occidente no se ha implementado aún el modelo. Antes del modelo operativo eran un equipo, compañeros, amigos y cada uno conocía sus preocupaciones, ahora ya no se conoce al expedidor, no responde correos y mensajes, es como si el negocio que quisieran poner en la Compañía no importara por tantas trabas y reprocesos.

Asociación – Los nuevos asesores dependientes de la ciudad de Cartagena no están recibiendo de parte de la Compañía información sobre Asoass.

La Compañía está promoviendo que los asesores dependientes se pasen a independientes, como se expuso en reunión de la sucursal con el gerente y los directores.

El presidente de Junta Directiva manifestó a la Compañía que no se va a permitir de manera irresponsable cambiar las condiciones pactadas desde un comienzo con respecto al contrato de los asesores dependientes.

Se compartió sobre la falta de sentido de pertenencia, acompañamiento y solidaridad de parte de los directores y el equipo comercial.

Se le propuso a la Compañía crear un chat donde los asesores puedan dirigirse para temas puntuales o urgentes.

Compañía – Con respecto al cambio de contrato la organización debe buscar alternativas que le permita crecer a los asesores, reconociendo la forma en la que está vinculado con Sura y de cómo acompañarlo. Como Compañía se ha intentado buscar diferentes alternativas para que ese crecimiento no se vea limitado y el compromiso es buscar alternativas como ser asesor independiente o agencia, pero no puede ser la primera. Como organización se deben de buscar diferentes vehículos que apalanque, reconociendo que hoy se tiene una restricción legal alrededor de que el independiente pueda contratar personas.

La Compañía quedó con la inquietud de cuáles son las situaciones que frecuentemente son urgentes y Sura es incapaz de resolver, solicitó a los delegados compartir los casos para conocerlos de primera mano.

Asociación – se le solicitó a la Compañía un espacio de reunión con todos los asesores dependientes afiliados y no afiliados para dar a conocer información de la Asociación, ya que se evidencia que desde las oficinas no se está suministrando esta, es importante que los empleados conozcan que hay un

sindicato, que aporta a la Compañía, que ha hecho que Suramericana realice negocios y sea reconocida como un referente dentro de la responsabilidad social del país, y se desea que tanto los afiliados como no afiliados escuchen a la Asociación, se tenga el libre derecho a ser sindicalizado y es algo que desde la Compañía no se promueve en las oficinas, desde formación, ni cuando hay selección y reclutamiento.

Compañía – Compartió que existe un link directo a los dos sindicatos, se tiene canal directo por petición de las asociaciones y es una petición expresa que se realizó en el pliego de la Negociación de la Convención Colectiva 2022 – 2026, se ratificó como una solicitud de la Asamblea Nacional de Delegados, se debatirá y se analizará de cuál debe ser el mejor mecanismo.

Con respecto al tema de movilidad se socializó lo siguiente:

Compañía – se implementó un nuevo modelo de tarificación desde el 17 de enero de 2022, tiene en cuenta más variables de las que se tomaban anteriormente, permite desatrasar una deuda histórica que se tenía dada la insuficiencia tarifaria, moderniza a futuro como Sura puede reconocer de mejor manera la evolución del riesgo con variables principalmente más asociadas a la persona y donde anteriormente las variables estaban relacionadas con el vehículo, el territorio y la zona de circulación. Por lo tanto con las nuevas variables se tiene una mejor realidad del riesgo.

Se compartió que anteriormente se tenía un error con el cotizador donde mostraba un precio diferente en varios espacios del día, se solucionó de manera temporal y ya la tabla de antigüedad fue corregida.

El anterior modelo consideraba 12 zonas de circulación, ahora con el nuevo modelo se considera 53 zonas, el anterior modelo no consideraba la edad del asegurado, tipo de combustible, especificaciones tecnológicas del vehículo, antigüedad del asegurado en Sura, entre otras y donde con esta combinación de variables le ayuda a visualizar al asesor donde ser más competitivos.

Se compartió a la Asamblea que se tienen 46 acciones críticas con el nuevo modelo de tarificación, de las cuales 7 han sido solucionadas y las demás serán prontamente corregidas en las próximas 3 semanas.

Asociación – Cuando el cliente no desea prima mensual, trimestral o semestral,

sino fraccionada o al contrario, ¿Que debe hacer el asesor para que la solución no sea cancelar la póliza? o ¿Cómo puede el asesor amortizar cierto valor de la póliza?

Compañía - En este momento en el modelo de producción igual a cobro no se pueden realizar abonos y anticipos, pero se tiene proyectado para que aplique en el segundo cuatrimestre del año.

Hay una modalidad que permite cambiar la forma de pago si el cliente viene de manera mensual y desea cambiar a anual, pero no permite lo explicado anteriormente.

Sura Compartió que se firmarán nuevos convenios con la prestación del servicio de grúas y poder solucionar varios de los problemas reportados por los asesores.

Cualquier renovación sin siniestro que haya aumentado más del 50% y sin cambios durante la vigencia anterior, es un error y los asesores lo deben de reportar.

Asociación – Solicitó a la Compañía el valor de las asistencias, ya que estas están afectando el valor de la renovación según respuesta a correo del presidente Alvaro Hernández.

Compañía – El aumento de las tarifas en renovación se debe a la insuficiencia tarifaria del pasado, el reto es llenar de argumentos y herramientas a los clientes con el fin de retenerlos.

Asociación – Se indicó que es difícil argumentar el aumento del 40% en la renovación cuando la asistencia en la Compañía está fallando tanto.

Se manifestó que el tema de insuficiencia de tarifa no es la primera vez que se discute en la Compañía, el problema es que el precio es una variable importante en el mercado y Sura está muy por encima del promedio.

La Asociación se refirió a la responsabilidad financiera de Sura, ya que se han lanzado productos diferentes como por ejemplo el Plan por uso y que no han tenido acogida en el mercado, por lo tanto la pregunta es si en estos costos incurridos se genera el aumento de precio en el ramo.

Como se puede confiar en el modelo si hay tanto error en la tarifa y se está brindando la información incorrecta al cliente, conllevando a la no consecución de negocios.

Compañía - El compromiso de la Compañía es recuperar la confianza en el cliente, trabajar por ese valor agregado y reconocieron que se están ocupando de la capacidad y el nivel del servicio que se está prestando.

La Compañía manifestó que se está teniendo una dificultad en el tema de la sobre comisión para los asesores de Bogotá, no han sido capaces de recolectar la información para identificar el porqué de esa sobre comisión y se manifestó que en la primera quincena de marzo de 2022 se dará solución.

Asociación – Se le agradeció a la Compañía el espacio brindado a la Asociación y se procedió con el orden del día de la Asamblea Nacional de Delegados LXXXIII.

9. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2021 Y PRESUPUESTO AÑO 2022.

El presidente de la Asamblea Daniel Cortés confirmó que los informes fueron enviados con antelación al correo para su previa lectura (**Anexo 5. Estados Financieros Año 2021**), preguntó a los asistentes si tenían alguna duda con respecto a los estados financieros de 2021, a lo cual no hubo pronunciamiento por parte de la asamblea.

El señor Daniel Cortés sometió a votación la aprobación de los estados financieros del periodo 2021.

APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS 2021	
Aprobado	33
TOTAL VOTOS	33

(Anexo Foto 4. Aprobación estados financieros 2021)

Por unanimidad los estados financieros del periodo 2021 fueron aprobados por la Asamblea Nacional de Delegados 2022.

En cuanto al presupuesto de 2022, el vicepresidente Martín Morales tomó la vocería y socializó cada uno de los rubros del presupuesto 2022 (**Anexo 6. Presupuesto 2022**).

Con relación al rubro de **Gastos de Personal** el vicepresidente Martín Morales compartió que la Junta Directiva Nacional propuso aumentar los sueldos de la asistente de Junta Directiva Sandra Restrepo de \$2.400.000 a \$2.800.000 y el sueldo de la auxiliar de Asoass Emilenis Palacios de \$1.100.000 a \$1.254.000 con el objetivo de una nivelación de salario.

La delegada Isaura Atehortúa propuso que el sueldo de la auxiliar Emilenis Palacios se ajustara a \$1.300.000.

El presidente de la Asamblea Daniel Cortés sometió a votación la propuesta de la delegada Isaura Atehortúa.

AUMENTO DEL SUELDO DE LA AUXILIAR EMILENIS PALACIOS DE \$1.100.000 A \$1.300.000	
Aprobado	20
No Aprobado	8
Voto en Blanco	5
TOTAL VOTOS	33

Audio Asamblea 17-02-2022 Segunda Parte Hora: 00:46:47

Por mayoría de votos la Asamblea aprobó aumentar el rubro del sueldo de la Auxiliar Administrativa de Asoass de \$1.254.000 a \$1.300.000.

El vicepresidente Martín Morales compartió a la Asamblea que con antelación se envió a los correos corporativos el reglamento de préstamos a empleados de Asoass para que fuera leído y aprobado por la Asamblea Nacional de Delegados LXXXIII (**Anexo 7. Reglamento de préstamos y auxilios para empleados de Asoass**).

El vicepresidente manifestó que históricamente la solicitud de préstamos se

estudiaba dentro de la Junta Directiva Nacional y no se tenía ningún parámetro al respecto, la idea es reglamentar los préstamos y quede definido a futuro. El vicepresidente dio lectura al Reglamento de préstamos y auxilios para empleados de Asoass.

El vicepresidente informó que las pólizas de vida y los Planes Complementarios de las empleadas de la Asociación fueron contratados por una colega independiente recomendada por el señor Carlos Alberto Alvarado, ya que por decisión de Junta Directiva se acordó no intervenir en la elección del intermediario y que tampoco fuera un asociado por tema de transparencia y evitar intereses indebidos. Se compartió que las pólizas de las empleadas y de Asoass las maneja Optimo Seguro y la asesora se llama Diana Marcela Holguín.

La delegada Isaura Atehortúa no estuvo de acuerdo que las pólizas de las empleadas y las de Asoass las manejara un independiente, propuso que el manejo de estas se sorteara entre los delegados.

La secretaria de Asamblea Eliana Patricia Pérez propuso que se le diera a la señora Luz Amparo Oquendo la póliza de vida y el PAC por ser empleada también de la Asociación, ya que a la fecha no cuenta con los mismos beneficios que las colaboradoras de Asoass.

Varios delegados estuvieron de acuerdo con la propuesta de la secretaria de Asamblea Eliana Patricia Pérez y el presidente de Junta Directiva Alvaro Hernández le solicitó a la asistente de Junta Sandra Restrepo realizar el proceso para que a la empleada Luz Amparo Oquendo se le expida la póliza de vida y el Pac.

Los delegados discutieron sobre la tasa de interés que se estipularía en los diferentes préstamos expuestos en el reglamento, para que el dinero de la Asociación no pierda valor en el tiempo.

El vicepresidente de Junta Martín Morales aclaró a la Asamblea que los préstamos se otorgarán siempre y cuando la Asociación cuente con flujo de caja, además se contará con la garantía de la hipoteca y el documento prendario del activo.

El presidente de la asamblea Daniel Cortés manifestó a los asistentes, que los miembros de Junta Directiva Nacional se llevarán todas las apreciaciones de los

delegados para ser tenidos en cuenta en el reglamento.

El vicepresidente Martín Morales manifestó que el objetivo era exponer el Reglamento de préstamos y auxilios para empleados de Asoass a la Asamblea, que supieran que ya se encuentran establecidos unos parámetros, se comprometieron en revisar el tema de intereses y solicitó al presidente de la asamblea poner a consideración el reglamento.

El delegado Oscar Suescún expuso que anteriormente eran los miembros de la Junta Directiva Nacional los que aprobaban estos préstamos, el objetivo es exponer el documento para que quede reglamentado por Asamblea, sea del conocimiento de todos, tanto para los nuevos miembros de Junta como delegados que lleguen, se debe de confiar en la gestión de la Junta para que todo salga bien y ser consecuentes con lo que se quiere como Asociación para los empleados.

El presidente de la Mesa Directiva Daniel Cortés puso a consideración el Reglamento de préstamos y auxilios para empleados de Asoass compartido por la Junta Directiva Nacional.

REGLAMENTO DE PRÉSTAMOS Y AUXILIOS DE EMPLEADOS DE ASOASS	
Aprobado	32
No Aprobado	0
Voto en Blanco	0
TOTAL VOTOS	32

Audio Asamblea 18-02-2022 Primera Parte Hora: 00:33:03

Por unanimidad el Reglamento de préstamos y auxilios para empleados de Asoass fue aprobado.

El vicepresidente Martín Morales siguió socializando cada uno de los rubros del presupuesto 2022.

Con respecto al rubro de ***Honorarios de la Revisoría Fiscal***, el vicepresidente

Martín Morales expuso la propuesta de la Junta Directiva Nacional de realizar esta por encargo semestral con su respectivo informe.

El tesorero José Nelson Carmona manifestó que la información de la Asociación no es compleja para que haya 2 visitas al año, propuso crear un comité conformado por delegados para que realice la revisión de la información o con un solo encargo en el año estaría bien la auditoría de esta.

El delegado John Alvaro Osorio estuvo de acuerdo con la propuesta del tesorero y realizar un comité que se encargue de la auditoría de la información o de contratar una firma que realice el trabajo una o dos veces al año.

El vicepresidente de Junta Directiva Nacional Martín Morales le realizó un llamado de atención a la Asamblea, ya que el año pasado se le solicitó con antelación hojas de vida de revisoría fiscal al igual que para este periodo, no recibiendo ninguna de parte de los delegados. Manifestó que no se ve bien que la Junta Directiva Nacional proponga hojas de vida de revisoría. Confirmó que en el momento no había hojas de vida de revisoría y como no se estaba en el punto de la elección, se dará un plazo de 2 meses para que estas lleguen al correo.

El presidente de Mesa Directiva Daniel Cortés expuso a la Asamblea y consideró la propuesta que trajo la Junta Directiva Nacional de recomendar cambiar a contratación por encargos, 1 cada semestre y seguir con el mismo monto del rubro presupuestado de \$1.311.975 mensuales y \$15.743.700 al año.

El delegado Oscar Suescún compartió a la Asamblea que se comunicó con un amigo revisor fiscal de la ciudad de Bogotá y que cobraba en el momento \$1.800.000 mensual, por lo tanto la revisoría actual está más económica.

El delegado Jorge Armando Forero compartió a la asamblea tener disponibilidad de 2 hojas de vida de revisoría fiscal y donde una de ellas cobraría de \$7 a \$8 millones de pesos al año.

El vicepresidente Martín Morales procedió con la exposición de los rubros del presupuesto para el periodo 2022.

Con respecto al rubro de **Capacitación a Afiliados**, el vicepresidente compartió que se presupuestó para el periodo 2022 \$42.399.996 y que por haber superado

un poco el tema de pandemia se puede retomar esta actividad.

El tesorero José Nelson Carmona manifestó que la Escuela Sindical lanza unos cursos de sindicalismo donde no solo los miembros de junta y los negociadores deben de participar, también subdirectivas y delegados y propuso abrir un rubro para este tipo de capacitación.

Según discusión de la asamblea se acordó abrir el nuevo rubro, el vicepresidente procedió a abrir el rubro en el archivo de Excel y llamarlo **Capacitación Directivas y Delegados** por un valor de \$20.000.000 al año.

El vicepresidente Martín Morales procedió con la exposición de los rubros del presupuesto para el periodo 2022.

Con relación al rubro de **Negociación**, el fiscal Edwin Durán compartió que la fecha de la Negociación Colectiva de Trabajo 2022 – 2026 se llevará a cabo el 15, 16 y 17 de marzo de 2022 y el pliego de peticiones se compartió en el mes de noviembre de 2021 a la Compañía.

En cuanto al rubro de **Gastos de Asamblea**, el vicepresidente compartió que se tiene presupuestado para el periodo 2022 un gasto de \$80.000.000 y que a la fecha se lleva ejecutado \$69.000.000.

De acuerdo al rubro de **Compra de Activos Fijos**, el vicepresidente manifestó que hay una propuesta de la Junta Directiva Nacional que se había mencionado en la asamblea del año 2021, pero que por tema de pandemia se tuvo que aplazar las adecuaciones a la oficina de Asoass.

La secretaria de Asamblea Eliana Patricia Pérez manifestó que con las visitas que ha realizado a la oficina, se debe de hacer una cocineta por tema de higiene.

El tesorero José Nelson Carmona propuso que en vez de remodelación se cambiara de oficina por una más amplia y que tenga las comodidades suficientes, ya que cuando se reúnen varias personas es poco del espacio que se dispone.

El presidente de la Asamblea Daniel Cortés puso a consideración la propuesta del tesorero José Nelson Carmona.

CAMBIO DE OFICINA	
La Asamblea autoriza a la Junta el cambio de oficina de Asoass y disponer de los excedentes, previo análisis de las propuestas y aprobación por la Asamblea.	
Aprobado	33
No Aprobado	0
Voto en Blanco	0
TOTAL VOTOS	33

(Anexo Foto 5. Votación cambio de oficina)

Por unanimidad se aprobó que la Asamblea autorice a la Junta Directiva Nacional el cambio de oficina de Asoass y disponer de los excedentes, previo análisis de las propuestas y aprobación por la Asamblea.

El delegado Oscar Eduardo Suescún compartió a la Asamblea que trabaja también con bienes raíces y que puede ayudar a gestionar la nueva oficina de la Asociación.

Con respecto al rubro de ***Atención Afiliados***, el vicepresidente compartió que el monto corresponde al valor de la agenda que se otorgaba cada año y el bono de cumpleaños a los delegados y Junta Directiva Nacional.

Por parte de los delegados se propuso que el bono de cumpleaños se aumentara y el delegado Elmer Romero propuso que el aumento fuera el 10% del SMMLV.

El presidente de Asamblea Daniel Cortés puso a consideración la propuesta del delegado.

AUMENTAR EL BONO DE CUMPLEAÑOS PARA DELEGADOS Y JUNTA DIRECTIVA NACIONAL EN UN 10% DEL SMMLV	
Aprobado	18
No Aprobado	9
Ausente (Con poder)	1
Voto en Blanco	3
TOTAL VOTOS	31

(Anexo Foto 6. Aumento del bono de cumpleaños de Delegados y JDN)

Por mayoría de votos se aprobó que el reconocimiento por cumpleaños de delegados y miembros de Junta Directiva Nacional fuera del 10% del SMMLV.

El vicepresidente Martín Morales procedió con la exposición de los rubros del presupuesto para el periodo 2022 y le manifestó a la Asamblea que la Junta Directiva Nacional propone aprobar el traslado de excedentes de presupuestos anteriores si se requiere o se disminuyen los ingresos en la ejecución del presupuesto 2022.

El presidente de Asamblea Daniel Cortés puso a consideración el presupuesto 2022 presentado por la Junta Directiva Nacional y las modificaciones realizadas en la reunión.

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022	
Aprobado	28
No Aprobado	1
Ausente	4
Voto en Blanco	0

TOTAL VOTOS	33
--------------------	-----------

(Anexo Foto 7. Aprobación del presupuesto)

Por mayoría de votos se aprobó el presupuesto para el periodo 2022

10. PRESENTACIÓN DE INFORMES Y EXPOSICIÓN INDIVIDUAL DE LOS DELEGADOS DE LAS PROBLEMÁTICAS Y LA VISIÓN DE SU REGIÓN.

El presidente de Asamblea Daniel Cortés procedió con el punto 10 del orden del día, el presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández solicitó a todos los delegados participar y hablar de las problemáticas en la región que servirían de insumo para la reunión con la Compañía.

De acuerdo a discusión de los delegados los puntos a tratar con la Compañía y las problemáticas de las zonas son:

- Se manifestó preocupación con el tema de la resignificación y preguntó a los miembros de Junta Directiva Nacional si conocían los programas de la ruta de competitividad de acuerdo a los clúster donde una de las operaciones estratégicas es replantear al asesor pasarse o no a independiente.
- Profundización de parte de la Compañía para tener más afiliados y compartir a los nuevos asesores que es Asoass y los beneficios.
- Doliente por parte de la Compañía con los problemas e inconvenientes de los clientes de los asesores.
- Un canal o chat solo para asesores para brindar información.
- Desinformación de asesores con respecto al tema de ser independiente (impacto en ingresos, primas, tributarios, entre otros).
- Un canal de los delegados para hablar directamente con los gerentes de oficina.
- Se solicita que la parte administrativa vuelvan a las oficinas de Sura.

- Tiempos de respuestas más largos de parte de la Compañía.
- Preocupación con el Core, sistema ineficiente para solución de problemas.
- Las agencias e independientes realizan cambios de clave, se llevan los clientes a otras compañías.
- Grupos de WhatsApp donde solo participan directores y gerentes, callan a los asesores.
- Se obliga a los clientes que las inspecciones sean por Teams.
- Altas tarifas de autos, destrucción de cartera con renovaciones y reducción de producción nueva.
- Alta carga operativa, la Compañía baja costos con tecnología y trasladan operatividad al asesor. Los asesores desconocen sus funciones
- Incertidumbre con modelo operativo en los tiempos de respuesta.
- Abogados inexpertos por parte de la Compañía.
- Se presiona a que los asesores dependientes tengan asistentes.
- Problemas con el cotizador.
- Problemas con las reclamaciones en la nómina, la Compañía debe de tener tiempo de respuesta.
- Incertidumbre en el tema de la resignificación.
- Incertidumbre sobre la OPA
- Encuentro de asesores 2022
- Revisar en la convención el préstamo de vivienda
- Comité de mecanismos que regulen la participación en la asamblea

- Problemas con el tiempo de las renovaciones y respuesta en siniestros.
- Problemas con las expediciones.
- Sobre escalamiento de casos sin respuesta.
- Cambio abrupto con los modelos desarrollados por la Compañía (triadas).
- Inconformidad con el retorno a la presencialidad de asesores (parqueadero costoso y agendamiento) y realizar el piloto en otras sedes.
- Reconocer plan de internet a los asesores dependientes por tema de virtualidad.
- Los delegados deben de contactar a los asesores no sindicalizados por medio de listados que aporten las oficinas.
- Inconformidad con las políticas de Ruta 21, exigir a la Compañía que realicen las inspecciones, ya que no es función de los asesores.
- Desdibujamiento de las funciones del Gerente comercial y director comercial.
- Desconocimiento de los asesores que los beneficios que se tienen es gracias al trabajo y gestión de la Asociación, se debe de realizar una estrategia comunicacional.
- Sobre cargo de costos de los asesores por documentación que se requiere del cliente.
- A los asesores del Éxito los impulsan a dejar sus sillas y atender clientes.
- En el asistente no aparecen las coberturas
- Los delegados deben de empezar hacer presencialidad con los asesores
- Cambio de asesor del Éxito
- Los asesores desconocen con quien dirigirse en la Compañía con respecto algún tema.

- Preocupación con los proveedores de salud y autos y falta de seguimiento a los casos.
- Desconocimiento de quien de la Compañía tiene el caso de los asesores.
- Evaluación médica.
- Tema de fraude en la Compañía con pólizas de vida.
- Cambios de asesor
- Promotoras y nuevos asesores se asesoran a escondidas con los delegados.
- Mala liquidación en los siniestros de seguros de vida.
- Sales Force
- Desinformación en la línea #888
- Las alianzas de movilidad que se generan en ciudades intermedias no funcionan como debería ser
- Se desconocen contactos para las pólizas colectivas.
- Correo electrónico para la comisión de reclamos donde se escalen los casos de los asesores y que los asociados conozcan quien conforma el comité
- Énfasis en la Compañía con respecto al tiempo de descanso (correos fuera del horario laboral)
- Desacuerdo con la solicitud de dineros para regalos a administrativos
- Tema de vacaciones: periodos causados y no disfrutados, solicitar a la Compañía que con más de 2 periodos acumulados.
- Prima extralegal por convención.
- Desde la Asociación realizar una encuesta a asociados

- Compensación de 1/5 del SMMLV trimestral para los delegados que se encuentran solos en la zona (1 delegado por ciudad)
- Archivo donde se reporten los casos de los clientes con número de póliza, cédula, placa y caso, para pasarlo a la Compañía.
- Canal directo de transacciones a clientes de asesores
- Estrategias y promociones para el canal de asesores

CONVERSATORIO CON LA COMPAÑÍA Y LOS DELEGADOS DE ASOASS

Fecha: 18 de febrero de 2022

Hora: 1:30 pm a 5:00 pm

Vía Teams



Asistentes Compañía:

Ana Cristina Gaviria

Marisol Salazar Flórez

Nora Helena Cadavid

Asociación – Se le agradeció a la Compañía el tiempo dispuesto para la reunión con la Asociación, se le agradeció todo el tema de cambio de contrato, el bono

compensatorio en producción igual a cobro en movilidad, puesto de trabajo, ergonomía, entre otros.

Se le solicitó a la Compañía escuchar a los delegados para que se puedan dar soluciones inmediatas o que se confirme si se está trabajando en ellas.

Se manifestó la preocupación que se tiene con el modelo operativo, lo que tiene que ver con el tema de Core y se visualizó como en los últimos tiempos se ha venido deteriorando la capacidad de atención y el nivel de respuesta que obstaculiza la labor de los asesores comerciales.

Se compartió de las permanentes caídas del sistema, las fallas del cotizador y la falta de efectividad en el nivel de respuesta con los clientes.

Se expuso a la Compañía que los agentes independientes, agencias y corredores hacen los cambios de agentes de seguros y muchas veces esas pólizas que los asesores dependientes han colocado en Sura, terminan a corto plazo fuera de la Compañía.

Compañía – Con respecto al Core, la Compañía compartió que en el direccionamiento estratégico se identificaron 5 puntos importantes a trabajar en el primer semestre de 2022 los cuales son: El modelo operativo, estabilización de las plataformas tecnológicas, aptitud de servicio, empoderamiento (toma de decisiones de manera responsable) y se están revisando todos los componentes del cotizador para poder estabilizarlos en la nube y que la velocidad de respuesta sea la que el asesor esté esperando.

Se está analizando volver a la presencialidad, ya que se identificó que no se está asumiendo la responsabilidad del servicio a la que la organización ha invitado, la organización no se administra y gestiona con el correo electrónico, la organización requiere de la empatía de talento humano para garantizar una respuesta de manera oportuna y por tal motivo se ha generado en la ciudad de Medellín tanto traumatismo por la resignificación, Sura decidió que desde el lunes 14 de marzo se volviera a la presencialidad y que a partir del 28 de marzo el resto de las ciudades se empiece de nuevo de igual manera.

La Compañía compartió el nuevo plan llamado **viviendo la operación** donde se acompañan a las triadas, la cual consiste en las capacidades y acompañamiento de equipos de manera presencial, específicamente en la sucursal San Fernando para ir tomando las acciones y decisiones en términos de suscripción y

procedimentales.

Asociación – Se le preguntó a la Compañía si se imaginan a Sura sin la solución de automóviles, ya que por medio de esta la Compañía tuvo reconocimiento, es una de las soluciones que más alimenta los portafolios de los asesores dependientes y a través de esta se puede llegar a afianzar más negocios comerciales con los clientes.

Se debe de ser más competitivo con la solución en tema de precio, servicio y respuesta inmediata al cliente.

Compañía – Se compartió que todo esto es un tema de sostenibilidad organizacional, de rentabilidad de la organización, donde la solución de movilidad es el 50% de la Compañía de generales y desde hace 5 años viene destruyendo valor y se está compensando una tarifa.

Se debe de trabajar con ahínco en la oferta de valor, seguir privilegiando el servicio al cliente, la Compañía infortunadamente reconoció que en la asistencia se está perdiendo y se tiene un plan de acción de seguimiento semanal para recuperar el servicio en la asistencia y fortalecer la oferta de valor.

La Compañía le solicitó a los delegados compartir los casos en los que la tarifa de Sura a comparación de la competencia se encuentren muy desviada para su revisión y análisis.

Asociación – Por inquietud de varios asociados se le preguntó a la Compañía si desean terminar con el canal.

Compañía – Respondió que en ningún momento se ha pensado en acabar con el canal, ya que es vital y relevante para la organización.

Asociación – Se le manifestó a la Compañía que en varias ocasiones han sacado productos para tratar de innovar, pero no tienen en cuenta la perspectiva del canal de asesores para ser más competitivos y muchas veces la Compañía ha aceptado equivocarse con los pilotos que lanzan.

Compañía – La Compañía se comprometió que cuando se esté diseñando el portafolio sea tenido en cuenta el canal de asesores para que indiquen que puede o no dar resultados positivos.

Asociación – Se le manifestó a la Compañía que los tiempos de respuesta en la

nómina es demorado cuando se realizan reclamaciones y muchos asesores no revisan su nómina por que la Compañía muchas veces no responde los correos dando claridad a lo que se necesita.

Compañía – Le compartió a la Asociación que se le está dando prioridad a las reclamaciones de vida y salud.

En salud se desea mostrar en la planilla de nómina todo el detallado de la comisión, anteriormente se veía un ponderado y la idea es discriminar todas coberturas con su respectivo porcentaje.

En vida se tiene una iniciativa del reconocimiento del amparo básico de vida cuando el asesor es el colocador inicial de la póliza en la Compañía.

En el último Diálogo Social se construyó una iniciativa de que cada 8 días (los miércoles) la Compañía se reúna con todos los compañeros de capacidad, tecnología y las demás áreas involucradas que ayudan a la solución de los reclamos de comisión y donde el tiempo estimado de respuesta será de 30 días.

La Compañía compartió que se debe automatizar el proceso en la liquidación de la comisión cuando hay cambio de intermediario, se le reconozca la comisión y el asesor no tenga que reclamar.

Con estas iniciativas se disminuirá casi el 76% de los reclamos de comisión que los asesores dependientes hacen.

La Compañía recordó que hay un sitio de preguntas frecuentes y un portal de comisiones compartido anteriormente por el correo corporativo a la fuerza de ventas para resolver todas las inquietudes que se tengan con respecto al tema.

Asociación – Según contrato de trabajo de los asesores dependiente indica las funciones de promover, renovar y recaudar primas, se tenía un 80% en foque comercial y un porcentaje mínimo en operatividad y se contaba con mucho apoyo del personal en todos los procesos.

La realidad actual es prospectar, seguimiento, expedir, complementos, seguimientos a la solicitud, seguimiento de cartera, atención de siniestros e inspecciones y toda esta operatividad se lleva un gran porcentaje en operatividad y poco tiempo disponible para la actividad comercial.

Se compartió a la Compañía que hay una falta de conexión con la Compañía, se perdió contacto con los procesos cuando quitaron el área de expedición de las

sucursales.

Se le preguntó a la Compañía como Sura va a compensar la pérdida de ingresos de los asesores por la nueva tarificación de autos.

Compañía – Sura es una Compañía multisolución y multiproducto, donde la solución de autos es importante al igual que la sostenibilidad de esta y más que compensar al asesor es como buscar una solución, como por ejemplo diversificar el portafolio, eliminar la concentración de la cartera en una solución, donde se disminuye el riesgo y permite blindarse.

La Compañía se comprometió en compartir a los asesores en que nichos son más competitivos y poder lograr la diversificación de la cartera.

Asociación – La Asociación le informó a la Doctora Ana Cristina Gaviria que la Asamblea le hará llegar un comunicado para que se le dé respuesta a este y se le agradeció por el tiempo dedicado a la Asociación.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

El presidente de la Asamblea Daniel Cortés procedió con el punto 11 del orden del día e indicó que este punto se adelantó con la participación de cada uno de los delegados y se enumeró cada uno de los puntos de este tema.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández solicitó a los asistentes que si faltaba algún punto por relacionar en las proposiciones y varios lo expusiera o enviara por escrito.

- El presidente de la Asamblea Daniel Cortés puso a consideración que la Asociación se alíe con un tercero para un desarrollo tecnológico para exponer quejas puntuales, que tenga que ver con la operatividad y se puedan visualizar fácilmente, donde se indique el ramo, queja o problema, ciudad, póliza y se pueda tabular en una tabla y sea compartida a la Compañía.
- También propuso generar una encuesta por parte de la Asociación donde se revise el clima laboral y sea enviada a todos los asesores dependientes.

El presidente de Junta Directiva Alvaro Hernández confirmó que si los puntos son

aprobados, serán desarrollados por la Junta Directiva Nacional.

El presidente de la Asamblea Daniel Cortés puso a consideración las 2 propuestas.

DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA RECOLECCIÓN DE CASOS, QUEJAS Y RECLAMOS.	
Aprobado	27
No Aprobado	3
Ausente	3
Voto en Blanco	0
TOTAL VOTOS	33

(Anexo Foto 8. Desarrollo tecnológico para la recolección de casos, quejas y reclamos)

Por mayoría de votos se aprobó el desarrollo tecnológico para la recolección de casos, quejas y reclamos por parte de la Asociación.

ENCUESTA A ASOCIADOS DE CLIMA LABORAL	
Aprobado	27
No Aprobado	4
Ausente	2
Voto en Blanco	0
TOTAL VOTOS	33

(Anexo Foto 9. Encuesta a asociados de clima laboral)

Por mayoría de votos se aprobó realizar una encuesta a asociados sobre el clima laboral por parte de la Asociación.

- El fiscal Edwin Durán propuso una compensación económica trimestral de 1/5 de SMMLV a aquellos delegados que se encuentran solos en la zona y que deben de realizar una gestión sindical sin apoyo de compañeros.

El tesorero José Nelson Carmona realizó un replica a la propuesta, ya que a todos los delegados se les reconoce su gestión sindical cuando se toman más de 4 horas, al igual que el transporte y los refrigerios a asociados. Esto es algo que se está haciendo en el momento, lo que se debe de tener en cuenta es ser más flexibles con el tiempo de los delegados.

El presidente de la Asamblea Daniel Cortés puso a consideración la propuesta del fiscal de Junta Directiva Nacional.

COMPENSACIÓN TRIMESTRAL DE 1/5 DEL SMMLV PARA DELEGADOS QUE SE ENCUENTRAN SOLOS EN LA ZONA (RUBRO GESTIÓN SINDICAL)	
Aprobado	8
No Aprobado	21
Ausente	3
Voto en Blanco	1
TOTAL VOTOS	33

(Anexo Foto 10. Compensación económica trimestral de 1/5 de SMMLV a aquellos delegados que se encuentran solos en la zona)

Por mayoría de votos no se aprobó la propuesta de una compensación económica trimestral de 1/5 de SMMLV a aquellos delegados que se encuentran solos en la zona.

- De acuerdo a discusión de algunos delegados se tomó en cuenta la propuesta del tesorero José Nelson Carmona de ser más flexibles con el tiempo en las actividades de gestión sindical en las zonas y se propuso un reconocimiento a delegados por actividades presenciales sin límite de tiempo.

Se compartió que en la actualidad se da este reconocimiento a los delegados por un tiempo mínimo de 4 horas en la actividad presencial como reuniones con asociados, descargos de asesores dependientes, entre otras actividades.

Por solicitud de algunos delegados se propuso cambiar la propuesta teniendo en cuenta un límite de tiempo determinado, por lo tanto el presidente de la Asamblea Daniel Cortés puso a consideración la modificación de la propuesta inicial.

RECONOCIMIENTO A DELEGADOS POR ACTIVIDADES PRESENCIALES SIN LÍMITE DE TIEMPO	
Modificar Propuesta	24
No Modificar Propuesta	3
Ausente	0
Voto en Blanco	6
TOTAL VOTOS	33

(Anexo Foto 11. Modificar la propuesta de reconocimiento a delegados por actividades presenciales sin límite de tiempo)

Por mayoría de votos se aprobó modificar la propuesta de reconocimiento a delegados por actividades presenciales sin límite de tiempo y poner un límite de tiempo en la nueva propuesta.

- Según discusión de los asambleístas se propuso otorgar un reconocimiento a delegados por actividades presenciales teniendo en cuenta un límite de tiempo propuesto, siempre y cuando se soporten con los informes de la reunión, el listado de asistencia y se dispondrá del rubro de gestión sindical.

RECONOCIMIENTO A DELEGADOS POR ACTIVIDADES PRESENCIALES	
Mínimo 2 Horas	20
Sin Límite	3

Ausente	0
Voto en Blanco	10
TOTAL VOTOS	33

(Anexo Foto 12. Reconocimiento a delegados por actividades presenciales de mínimo 2 horas)

Por mayoría de votos se aprobó el reconocimiento a delegados por actividades presenciales con un mínimo de 2 horas en estas.

La delegada Paola Patricia Rosero de la ciudad de Barranquilla y la delegada Wendy Paola Botett de la ciudad de Cartagena se ausentaron de la asamblea el 18 de febrero de 2022 a las 4:00 pm por tema de itinerario de vuelo. **(Anexo 2. Poder por inasistencia a la Asamblea Nacional de Delegados LXXXVIII de 2022).**

- La delegada Isaura Atehortúa propuso reactivar el encuentro de asesores para este periodo 2022.

El presidente de la Asamblea Daniel Cortés puso a consideración la propuesta de la delegada.

ACTIVAR EL ENCUENTRO DE ASESORES	
Aprobado	26
No Aprobado	3
Ausente	3
Voto en Blanco	1
TOTAL VOTOS	33

Anexo Foto 13. Activar el encuentro de asesores

Por mayoría de votos se aprobó activar el encuentro de asesores de Asoass.

El vicepresidente de Junta Directiva Nacional Martín Morales propuso el Reglamento del Encuentro Nacional Asoass (**Anexo 8. Reglamento del Encuentro Nacional Asoass**), la delegada Paola Cuadros dio lectura a este.

La secretaria de Asamblea Eliana Patricia Pérez se refirió al punto de **Costos** “Los costos totales incluirán todos los gastos y servicios propios del plan que disfrutarán y pagarán al ciento por ciento entre todos los asistentes, sin afectar los recursos de La Asociación, sin embargo, a los miembros de la JDN y los empleados o colaboradores de La Asociación, siempre que asistan, les estarán cubiertos los costos y gastos de viaje del plan, en razón a la responsabilidad asumida, el tiempo extra a las funciones propias del cargo invertido en la organización, la coordinación y necesaria presencia en los encuentros, quienes estarán en todo momento atentos a cualquier situación especial que se presente y se comprometen a estar en contacto en todo momento con los realizadores de los eventos y dispuestos a atender y solucionar cualquier requerimiento, necesidad y conflicto que sobrevenga en la ejecución de los mismos. En todos los casos, los organizadores procurarán, siempre que sea posible, que los servicios dentro de los contratos se extiendan a ellos mismos sin costo adicional y con todas las prerrogativas inherentes a los asistentes” y recordó que en la asamblea de 2020 se había aclarado que solo se cubrirían los costos de la asistente de la Junta Directiva Nacional y que a los miembros de Junta no se les aportaría para este tipo de gastos y por tal motivo se les exigió una devolución de dinero en su momento.

La delegada Isaura Atehortúa solicitó ser consecuentes, ya que los organizadores se involucran con la contratación, la logística y todos los demás temas, propuso que dos miembros de Junta Directiva Nacional se apropien del evento y que solo a ellos se les pague por los costos incurridos y que ese gasto no se le cargue a los asesores asistentes al evento o se le debe de informar con anticipación si asumirán este gasto.

El vicepresidente de Junta Directiva Martín Morales expuso que la realización del encuentro es una gran responsabilidad hacia la Asociación, los compañeros y la Compañía y la Junta Directiva Nacional no se puede desvincular de la responsabilidad.

El delegado Oscar Suescún manifestó ser responsables con los fondos de la Asociación, pero también compartió que quien firma los contratos es el

representante de Asoass Alvaro Hernández y si a futuro se presenta una demanda es quien pondrá la cara.

La delegada Claudia Ocampo propuso conformar un comité con 5 integrantes y cotizar con varias agencias para tomar el evento con las más adecuada.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández confirmó que ni los asistentes, ni la Asociación le han pagado el viaje a los miembros de Junta Directiva, solo se ha incurrido en el tema de tiquetes y esa es la discusión. Aclaró que si él debe de incurrir en este gasto no iría al encuentro ya que es él como representante de la Asociación quien responderá por alguna eventualidad.

El tesorero José Nelson Carmona compartió a los asambleístas que en acta de reunión de Junta Directiva Nacional manifestó no participar más de los encuentros de asesores, así sea aprobado y se reconozcan gastos, manifestó ser su decisión, ser respetada por los demás y expuso que participará como organizador del evento si así se requiera.

Los miembros de la Junta Directiva Nacional Edwin Durán y Leidy Tatiana Galvis también manifestaron a la Asamblea no participar del encuentro de asesores.

La delegada Paola Cuadros terminó de leer el Reglamento del Encuentro Nacional Asoass.

Las delegadas Luz Bany López y Marta Cecilia Mejía Tenorio de la ciudad de Bogotá se ausentaron de la asamblea el 18 de febrero de 2022 a las 6:00 pm por tema de itinerario de vuelo. **(Anexo 2. Poder por inasistencia a la Asamblea Nacional de Delegados LXXXVIII de 2022).**

El presidente de la Asamblea Daniel Cortés solicitó votar por el reglamento y tener en cuenta que al menos 2 miembros de la Junta Directiva Nacional estarían dispuestos a asistir al encuentro.

El delegado Elmer Romero manifestó que este tema se había votado hace 3 años y le pareció una imposición de los miembros de Junta no asistir el evento si no se les cubre lo que están solicitando.

La delegada Daniela Vidales le pareció irresponsable votar por algo que no está claro, es delicado que pase alguna eventualidad en el encuentro y se deba asumir con el patrimonio de la Asociación.

El tesorero de Junta Directiva Nacional José Nelson Carmona y el delegado David Morales solicitaron evaluar el punto donde se habla de la asistencia de los familiares al encuentro de asesores.

La secretaria de la Asamblea Eliana Patricia Pérez informó que se estuvo investigando sobre el tema y se puede adquirir una póliza donde el presidente no se tenga que ver afectado por el tipo de riesgos que se incurra en el evento y los directivos estarían protegidos en caso de una demanda.

El delegado Luís Guillermo Gallego manifestó que la póliza de administradores no tendría cobertura para la Asociación, ya que no aplica para entidades gubernamentales y ONG, además el encuentro no se encuentra por estatutos.

El delegado Carlos Villa propuso realizar la votación del reglamento y excluir el punto de discusión que es el de **Costos** y poder avanzar con el orden del día y más adelante votar por los puntos propuestos a modificar.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández aclaró que si no se aclara el tema de costos queda un vacío de que se aprobó el reglamento sin el tema de costos y no se puede llevar a cabo este.

El presidente de la Asamblea Daniel Cortés puso a consideración el Reglamento del Encuentro Nacional Asoass sin el apartado de costos.

REGLAMENTO DEL ENCUENTRO NACIONAL ASOASS	
Nota: Sin el apartado de los costos	
Aprobado	28
No Aprobado	0
Ausente	4
Voto en Blanco	1

TOTAL VOTOS	33
--------------------	-----------

Anexo Foto 14. Reglamento del encuentro de asesores sin el apartado de costos

Por mayoría de votos se aprobó el Reglamento del encuentro de asesores sin el apartado de costos.

De acuerdo a discusión de la Asamblea se enumeraron las siguientes propuestas para la modificación del reglamento:

PROPUESTAS ENCUENTRO ASESORES	
<p>1. Cubrir los costos del viaje de un miembro de junta y 2 auxiliares.</p> <p><i>Propuesta descartada por la propuesta 2, la cual fue aprobada por mayoría de votos.</i></p>	<p>Aprobado:</p> <p>No Aprobado:</p> <p>Ausente:</p> <p>Blanco:</p>
<p>2. Tope hasta de \$3.000.000 para cubrir los costos de viaje de la Junta Directiva Nacional como organizadores.</p> <p><i>Propuesta sustitutiva de la propuesta 1, Cómo esta fue aprobada la 1 quedó descartada.</i></p>	<p>Aprobado: 25</p> <p>No Aprobado: 1</p> <p>Ausente: 4</p> <p>Blanco: 3</p> <p>Total votos: 33</p>
<p>3. Asistencia de cónyuge y familiares al evento.</p>	<p>Aprobado: 9</p> <p>No Aprobado: 17</p> <p>Ausente: 4</p> <p>Blanco: 3</p> <p>Total votos: 33</p>

Anexo Foto 15. Propuestas Encuentro Asesores

Por mayoría de votos se aprobó que el tope sea hasta de \$3.000.000 para cubrir los costos de viaje de la Junta Directiva Nacional como organizadores.

Por mayoría de votos no se aprobó la asistencia de cónyuge y familiares al evento.

El presidente de Asamblea Daniel Cortés procedió con el listado de proposiciones y varios y donde el presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández moderó y dio respuesta a cada uno de los puntos.

- Profundización de parte de la Compañía para tener más afiliados y compartir a los nuevos asesores que es Asoass y los beneficios.

El presidente de Junta Directiva Nacional manifestó que fue un punto que se trató con la Compañía en la reunión y ya se encuentra “chuleado”.

- Doliente por parte de la Compañía con los problemas e inconvenientes de los clientes de los asesores.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández expuso que este punto le compete a la Junta y realizar su gestión.

- Un canal o chat solo para asesores para brindar información.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández expuso que este punto le compete a la Junta y realizar su gestión con la Compañía.

- Desinformación de asesores con respecto al tema de ser independiente (impacto en ingresos, primas, tributarios, entre otros).

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández expuso que este punto le compete a la Junta y realizar su gestión con la Compañía.

- Un canal de los delegados para hablar directamente con los gerentes de oficina.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández expuso que este punto le compete a la Junta y realizar su gestión con la Compañía.

- Se solicita que la parte administrativa vuelvan a las oficinas de Sura.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández aclaró que los miembros de Junta no son coadministradores, esto es algo que solo le compete a la Compañía y que es un punto que ya se está evaluando según lo discutido en reunión con Sura.

- Tiempos de respuestas más largos de parte de la Compañía.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández expuso que este punto le compete a la Junta y realizar su gestión con la Compañía.

- Preocupación con el Core, sistema ineficiente para solución de problemas.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández confirmó que es un tema que ya conoce la gerencia de empresariales y están tomando cartas en el asunto.

- Las agencias e independientes realizan cambios de clave, se llevan los clientes a otras compañías.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández confirmó que es un tema que se ha gestionado con la Compañía y es gestión de Junta Directiva Nacional.

- Grupos de WhatsApp donde solo participan directores y gerentes, callan a los asesores.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández expuso que este punto le compete a la Junta y realizar su gestión con la Compañía, específicamente con talento humano.

- Se obliga a los clientes que las inspecciones sean por Teams.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández confirmó que este tema se le comunicó a la gerencia de canales el 18 de febrero de 2022.

- Altas tarifas de autos, destrucción de cartera con renovaciones y reducción de producción nueva.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández manifestó que fue un tema que se socializó con la Compañía en reunión del 17 y 18 de febrero de 2022.

- Alta carga operativa, la Compañía baja costos con tecnología y trasladan operatividad al asesor. Los asesores desconocen sus funciones

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández recordó el tema explicado anteriormente con respecto a las vacaciones y donde la Doctora Luz Marina Velásquez también informó sobre el tema.

- Incertidumbre con modelo operativo en los tiempos de respuesta.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández expuso que se tiene acceso directo con el director de excelencia operativa, se discutió en reunión con la Compañía el 17 y 18 de febrero de 2022.

- Abogados inexpertos por parte de la Compañía.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández expuso que este punto le compete a la Junta, realizar su gestión con la Compañía y se tiene que volver a socializar.

- Se presiona a que los asesores dependientes tengan asistentes.

La delegada Claudia Ocampo y el delegado Ernesto Obando expusieron que les realizaron un análisis estratégico y la conclusión fue que debían de tener una asistente.

- El vicepresidente Martín Morales propuso que se realizará un comunicado dirigido a la Compañía exponiendo todas las problemáticas y firmada por todos los delegados.

- Problemas con el cotizador.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández confirmó que en reunión con la Compañía del 17 y 18 de febrero de 2022 se expuso la problemática que se tiene con el punto.

- Problemas con las reclamaciones en la nómina, la Compañía debe de tener tiempo de respuesta.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández recordó que la señora Nora Helena Cadavid de Sura respondió a todas la inquietudes que se tenían con respecto al tema de nómina.

- Incertidumbre en el tema de la resignificación.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández confirmó que es gestión de la Junta Directiva Nacional para socializar con la gerencia de canales.

- Incertidumbre sobre la OPA

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández recordó que la Compañía ha enviado 2 comunicaciones sobre el tema y en reunión con la doctora Ana Cristina Gaviria se resolvieron inquietudes.

- Revisar en la convención el préstamo de vivienda

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández indicó que este punto se resuelve en el punto 12 del orden del día.

- Problemas con el tiempo de las renovaciones y respuesta en siniestros.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández confirmó que se le reportó al área de generales el tema.

- Problemas con las expediciones.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández confirmó que el tema tiene que ver con modelo operativo y donde se le expuso toda la problemática a la Compañía en reunión.

- Sobre-escalamiento de casos sin respuesta.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández confirmó que este punto se lo llevó la doctora Ana Cristina Gaviria para dar solución.

- Cambio abrupto con los modelos desarrollados por la Compañía (triadas).

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández expuso que es tema tiene que ver con la resignificación y la Junta debe de gestionar con la gerencia de canales.

- Inconformidad con el retorno a la presencialidad de asesores (parqueadero costoso y agendamiento) y realizar el piloto en otras sedes.

El presidente de Junta Directiva informó que a este punto la Compañía dio respuesta de estar evaluando volver a la presencialidad.

- Reconocer plan de internet a los asesores dependientes por tema de virtualidad.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández confirmó que este fue un tema que se socializó con la Compañía y se subsidió a aquellos empleados que estuvieran por debajo de 2SMMLV.

- Los delegados deben de contactar a los asesores no sindicalizados por medio de listados que aporten las oficinas.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández confirmó que por ley la Compañía no puede brindar esa información, es confidencia, pero se le solicitara en el pliego de peticiones que Sura realice reuniones con afiliados y no afiliados para dar a conocer la Asociación.

- Inconformidad con las políticas de Ruta 21, exigir a la Compañía que realicen las inspecciones, ya que no es función de los asesores.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández manifestó que es un tema que ya se socializó y lo conoce el señor Andrés Mejía de Sura.

- Desdibujamiento de las funciones del Gerente comercial y director comercial.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández confirmó que fue un tema que se socializó en reunión el 17 de febrero de 2022 con el señor Carlos Alvarado.

- Desconocimiento de los asesores que los beneficios que se tienen es gracias al trabajo y gestión de la Asociación, se debe de realizar una estrategia comunicacional.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández indicó que se trabajará sobre el tema, sobre la propuesta de la delegada Luz Bany López de crear una estrategia comunicacional y por solicitud del delegado John Alvaro Osorio las colaboradoras compartirán las piezas comunicacionales al chat de delegados para que estos también las puedan compartir en sus grupos.

- Sobre cargo de costos de los asesores por documentación que se requiere del cliente (ejemplo la cámara de comercio).

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández recordó que un streaming con el señor Carlos González se informó que estaban evaluando la forma de cómo no solicitar tantos datos del cliente para que los asesores muchas veces no incurran en estos costos.

- A los asesores del Exito los impulsan a dejar sus sillas y atender clientes.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández manifestó que se le debe de solicitar a la Compañía tratar este tema, será gestión de la Junta socializar este.

- En el asistente no aparecen las coberturas

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández solicitó a la asistente resaltar el punto, ya que el delegado que lo propuso no se encontraba en reunión y no se entendió lo que se requería discutir.

- Los delegados deben de empezar hacer presencialidad con los asesores

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández manifestó que este punto se socializó y donde se aprobó por mayoría el reconocimiento por las actividades presenciales.

- Cambio de asesor del Éxito

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández indicó que se le debe de preguntar a la delegada Marta Mejía lo que se requería discutir en el punto.

- Los asesores desconocen con quien dirigirse en la Compañía con respecto algún tema.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández informó que es válido que la Compañía realice un directorio con los temas principales y los contactos encargados.

- Promotoras y nuevos asesores se asesoran a escondidas con los delegados.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández informó que se le compartió a la Compañía que se encuentran resistencias en algunos directores de que los asesores no pertenezcan al sindicato, esto ya se ha socializado con Sura.

- Mala liquidación en los siniestros de seguros de vida.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández manifestó que es un tema que conoce la Compañía y que está en proceso de solución.

- Sales Force

La delegada Paola Cuadros indicó que si la herramienta no se utiliza por parte del asesor se la asignan a otro y cuando solicitan capacitación la respuesta de la Compañía es que “cacharreen”.

La delegada Daniela Vidales manifestó que es un tema que los asesores deben de implementar, tener clara la herramienta y solicitar a la Compañía las capacitaciones.

- Desinformación en la línea #888

El presidente de la Asamblea Daniel Cortés indicó que el punto fue abordado con la Compañía.

- Se desconocen contactos para las pólizas colectivas.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández expuso que se le debe de solicitar a la Compañía el directorio con estos contactos adicionales.

- Correo electrónico para la comisión de reclamos donde se escalen los casos de los asesores y que los asociados conozcan quien conforma el comité

El tesorero José Nelson Carmona manifestó que la plataforma da una opción para crear un correo y que se le pueda dar gestión a la Comisión de Reclamos.

- Énfasis en la Compañía con respecto al tiempo de descanso (correos fuera del horario laboral)

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández informó que se tienen unos acuerdos mínimos de convivencia y que la Compañía debe de cumplir estos.

- Tema de vacaciones: periodos causados y no disfrutados, solicitar a la Compañía que con más de 2 periodos acumulados.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández manifestó que la señora Nora Helena Cadavid se está ocupando del tema y que hay un tema llamado pasivo prestacional, ya que no es beneficioso para una Compañía que hayan empleados que no saquen las vacaciones, no solo por el derecho al descanso si no porque se vuelve un pasivo prestacional y afecta el PYG de la Compañía.

- Prima extralegal por convención.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández confirmó que este punto se desarrollará en el punto 12 del orden del día.

- Desde la Asociación realizar una encuesta a asociados

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández confirmó que este punto ya fue votado por la asamblea y aprobado por mayoría.

- Compensación de 1/5 del SMMLV trimestral para los delegados que se encuentran solos en la zona (1 delegado por ciudad)

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández confirmó que este punto ya fue votado por la asamblea y aprobado por mayoría.

- Archivo donde se reporten los casos de los clientes con número de póliza, cédula, placa y caso, para pasarlo a la Compañía.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández confirmó que este punto ya fue votado por la asamblea y aprobado por mayoría.

- Canal directo de transacciones a clientes de asesores

El presidente de la Asamblea Daniel Cortés indicó que el punto fue abordado con la Compañía.

- Estrategias y promociones para el canal de asesores

El presidente de la Asamblea Daniel Cortés indicó que el punto fue abordado con la Compañía.

12. INFORME SOBRE LA NEGOCIACIÓN DE LA CONVENCION COLECTIVA 2022-2026.

Se procedió a proyectar el pliego de peticiones de la Negociación Colectiva de Trabajo 2022 – 2026 para socializarlo con la asamblea y se informó que solo se expondrá aquellos puntos que fueron modificados.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández expuso que en los artículos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 no hubo modificaciones y no se vio necesario denunciar la convención.

En el artículo 7 se anexó un párrafo el cual cita que “LA EMPRESA reconocerá el doble de tiempo establecido en la ley del fuero sindical”

Con respecto al artículo 8 se complementó el literal b y se adicionó el literal d solicitando un listado trimestral de afiliados que se encuentran en acuerdo de desempeño, retirados, pensionados y jubilados.

Se compartió que en artículo 9 se adicionó un párrafo que cita “Cada semestre LA EMPRESA convocará a todos los afiliados a una reunión con carácter obligatorio con LA ASOCIACIÓN para tratar temas propios de sus fines, así también, cuando hayan vinculaciones de asesores nuevos, LA ASOCIACIÓN siempre deberá tener un espacio en el cual se les realice una capacitación convocada por la Compañía”.

Con relación al artículo 10 el presidente de Junta indicó que como está la Convención se cuenta con muy pocos permisos sindicales, por lo tanto se le propondrá a la Compañía 7 días de permiso sindical para cada miembro de Junta Directiva Nacional y para los delegados un total de 5 días al año.

Para los negociados quedó de la misma manera como venía.

De acuerdo al artículo 11 no se le realizó ningún cambio.

El presidente de Junta Directiva compartió que se le anexó al capítulo tercero, artículo 12 el tema de contratación “**ARTÍCULO 12.** Será potestativo de LA EMPRESA con qué tipo de contrato vinculará a los nuevos Agentes Empleados, no obstante, a los Agentes Empleados actuales con contrato a término fijo se les cambiará el tipo de contrato a término indefinido una vez cumplan los siguientes requisitos:

- a. Antigüedad igual o superior a cinco (5) años de vinculación con LA EMPRESA.
- b. Regularidad en ventas (8/12 meses): mínimo seis millones de pesos (\$6.000.000) de producción nueva (sin incluir Soat), solo voluntarios.
- c. Mínimo de ventas nuevas al año: sesenta millones de pesos (\$60.000.000), sin incluir Soat, solo voluntarios.

Este proceso correrá todos los años en el mes de enero”.

No se realizó cambios en los artículos 13, 14, 15 y 16.

En cuanto al artículo 17 que compete a la prima de antigüedad, el presidente compartió que se aumentó cada porcentaje de la siguiente manera.

Tiempo de servicio	Prima %
5 años	65%
10 años	79%
15 años	99%
20 años	119%
25 años	124%
30 años	140%
35 años y cada quinquenio siguiente	150%

El presidente de Junta Directiva expuso que en el artículo 18 sobre prima de productividad la dinámica no es la misma en todas las ciudades, por tal motivo se propondrá a la Compañía que para las principales ciudades como Bogotá, Medellín y Cali sea la misma prima del 45% bajando el promedio de SMMLV solo para los asesores que tengan 5 y 10 años en la Compañía, de esta manera la Compañía realizaría un esfuerzo por los asesores dependientes nuevos y que puedan acceder a esta prima.

CIUDADES PRINCIPALES: Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla

Tiempo de servicio	Prima %	Promedio mínimo (smmlv)
5 años	45%	5

10 años	45%	10
15 años	45%	14
20 años	45%	16
25 años	45%	18
30 años	45%	21
35 años y cada quinquenio siguiente	45%	24

El delegado Andrés Felipe Peña propuso que a partir de los 15 años no sea una prima del 45% si no del 50% y podría ser un tema de incentivo para los asesores dependientes.

El vicepresidente Martín Morales indicó que desde la experiencia de negociación este punto no es negociable, ya que pertenece al canal, esta es la prima que la Compañía paga para que el asesor tenga un excelente promedio.

El presidente de Junta Directiva compartió que en el pasado se le ha indicado a la Compañía que esta prima “casi nadie se la gana” y la Compañía respondió que si eso era así se quitara.

El presidente de Junta compartió que el 68% de los asesores dependientes aplican para la prima de productividad.

El fiscal Edwin Durán manifestó que si se realiza este aumento en la prima, la Compañía aumentará los promedios en los SMMLV.

El delegado Andrés Felipe Peña preguntó que cual ha sido la percepción de la Compañía con respecto al tema en las anteriores negociaciones.

El presidente de Junta Directiva Alvaro Hernández respondió que este tema se socializa con gerencia de canales y que es un tema inamovible, aunque se han realizado movimientos, ya que anteriormente la prima estaba en 35% y se venía con una escala de valores fijos que se incrementaron con el movimiento.

Algunos delegados manifestaron que el Comité negociador sabe más de cómo funciona la negociación y del porque se propuso de esta manera.

El presidente El presidente de Junta Directiva Alvaro Hernández manifestó que el pliego de peticiones que se estaba compartiendo es de carácter confidencial, ya que el pliego de hace 4 años fue compartido a los delegados y el año pasado una

asesora escribió a la Asociación indicando que se estaba incumpliendo con la convención y se le aclaró que este era un borrador del pliego de peticiones en su momento.

El presidente manifestó que el pliego ya fue compartido a la Compañía el 18 de noviembre de 2021, pero si la asamblea considera que se puede realizar otra propuesta se puede modificar y se le indicaría a la Compañía que la asamblea aprobó el cambio.

Con respecto a la prima de antigüedad de las ciudades intermedias se le propuso a la Compañía.

CIUDADES INTERMEDIAS Y PEQUEÑAS: Otras ciudades

Tiempo de servicio	Prima %	Promedio mínimo (smmlv)
5 años	45%	3
10 años	45%	6
15 años	45%	10
20 años	45%	12
25 años	45%	14
30 años	45%	15
35 años y cada quinquenio siguiente	45%	16

El delegado Oscar Suescún indicó que no era prudente votar por cada uno de los artículos, ya que el Comité Negociador tiene su asesor y si ven pertinente tomar nota de las propuestas viables que salgan de la reunión, lo harán.

No se realizó cambios en artículo 19.

Se compartió que en el artículo 20 de vacaciones se anexó un **PARÁGRAFO**: Por cada cinco (5) años de vinculación, LA EMPRESA reconocerá un (1) día hábil adicional acumulable de descanso remunerado a los Agentes Empleados, así:

Tiempo de Vinculación	Días Adicionales
Entre 5 y 9 años	1
Entre 10 y 14 años	2
Entre 15 y 19 años	3
Entre 20 y 24 años	4
Entre 25 y 29 años	5
Entre 30 y 34 años	6
Entre 35 y 39 años	7

El presidente de Junta Directiva Nacional recordó que la Compañía le está dando solución al tema de vacaciones y que con el piloto que se realizará, se corregirá el modelo y la Compañía pueda participar en la Bolsa de Valores.

El vicepresidente Martín Morales manifestó que el Comité Negociador realizó un trabajo de análisis, cálculos y revisión de la convención. Se expuso una propuesta del pliego de peticiones y propuso a la Asamblea que todas las propuestas que expongan se lleven como recomendaciones para el Comité Negociador y analizarlas.

Los delegados acordaron la propuesta del vicepresidente de Junta Directiva Nacional y proceder con la exposición del pliego de peticiones.

El presidente de Junta Directiva Nacional compartió que a raíz de que en la Asamblea de 2021 se aprobó quitar el reconocimiento por pensión, se anexó a pliego de peticiones el **“ARTÍCULO 21. BONO DE RECONOCIMIENTO POR PENSIÓN DE VEJEZ.** LA EMPRESA otorgará un bono de reconocimiento al Asesor Empleado que se pensione por vejez, equivalente a medio (1/2) salario mínimo mensual legal vigente (smmlv) por cada año laborado como asesor dependiente de LA EMPRESA. Adicionalmente, como parte del reconocimiento especial a su labor comercial se le premiará llevándolo sin costo a la Convención Internacional de Ventas más próxima a su pensión”.

Con respecto al **ARTÍCULO 22. PRÉSTAMO PARA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y EQUIPOS DE OFICINA** El presidente de Junta Directiva Nacional compartió que para empleados nuevos se bajó el promedio de 3 a 2 SMMLV.

El delegado Andrés Felipe Peña propuso que se baje el periodo de tiempo para volver a solicitar el préstamo, ya que este está cada 3 años y tanto el equipo como celular se vuelven obsoletos.

Con respecto al **ARTÍCULO 23. PRÉSTAMOS PARA ADQUISICIÓN DE VEHICULO. REQUISITOS** El presidente de Junta Directiva Nacional compartió que en el pliego de peticiones se aumentó a \$95.000.000 y también se aumentó el **ARTÍCULO 24. PRÉSTAMOS PARA REPARACIÓN DE VEHÍCULO.**

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández compartió que por el bono de fin de año del periodo 2020, el Éxito dio una bonificación en bonos regalo y en el momento el saldo de estos es de \$2.344.100.

El presidente de Junta Directiva Nacional solicitó a los assembleístas propuestas para destinar el monto de estos y las propuestas de los asistentes fueron las siguientes:

BONOS REGALO DEL ÉXITO	
PERIODO 2020	
Donar a fundación en especie	14
4 rifas entre assembleístas	10
Ausentes	9
TOTAL VOTOS	33

(Anexo Foto 16. Bonos regalo del periodo 2020)

Por mayoría de votos se aprobó que los bonos regalo se destinaran a una fundación en especie.

La asamblea acordó que los delegados enviarán a la asistente de Junta Sandra Restrepo los nombres de las fundaciones que deseen postular para la rifa de los bonos regalo, esta se sorteará en presencia de delegados asistentes de la ciudad de Medellín y solo habrá una fundación ganadora.

Con respecto al **CAPÍTULO SÉPTIMO PLAN DE VIVIENDA**, se aumentó el promedio solicitado para la realización del préstamo, con el nuevo aumento del gobierno no se tenía dimensionado que subiría tanto y se le solicitará a la Compañía un ajuste de por ejemplo 3.5 SMMLV en vez de los 5 SMMLV que se solicitan en el momento y se compartió que la cuantía del préstamo se aumentó a \$500 millones de pesos en el pliego de peticiones.

El presidente de Junta compartió que se le expondrá a la Compañía si se puede tener la posibilidad de que se preste a los asesores dependientes para la segunda vivienda.

Se compartió que en el pliego de peticiones se incluyó el **ARTÍCULO 60. CRÉDITO DE EMERGENCIA** no solo para que el asesor se endeude, si no para que su capacidad financiera se vea beneficiada en momentos críticos.

Con respecto al **ARTÍCULO 65. SEGURO DE VIDA DE GRUPO** se compartió que se aumentó el valor asegurado a \$300 millones de pesos.

Se anexó al pliego de peticiones el **ARTÍCULO 66. SEGURO DE VIDA GRUPO ASOASS**. LA EMPRESA contratará para todos los Agentes Empleados un seguro de Vida de Grupo con anexo de Incapacidad Total y Permanente por un monto de \$50.000.000. El presidente de Junta manifestó que si la Compañía aprueba este punto se quitaría el seguro mutuo que se tiene por afiliación.

El presidente de Junta Directiva Nacional Alvaro Hernández siguió socializando el pliego de peticiones con los asambleístas y los cambios a favor que hubo en los artículos para ser solicitados a la Compañía.

13. ELECCIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL

El presidente de Asamblea Daniel Cortés procedió con el punto y confirmó que no se ha votado por el tema de la revisoría fiscal.

El presidente de Junta Directiva Nacional recordó que no llegaron hojas de vida para el cambio de revisoría de parte de los delegados y propuso a los asistentes hacer llegar las hojas de vida para que por medio de reunión virtual se eligiera la más ajustada al cargo.

El vicepresidente Martín Morales manifestó a los asambleístas que llegará la solicitud para la firma del comunicado que se enviará a la Compañía y pueda ser enviado a Sura.

14. CLAUSURA

Una vez agotado el orden del día y no presentándose ninguna otra intervención, se da por terminada la Asamblea Nacional de Delegados LXXXI, siendo las 12:00 m del día 19 de febrero de 2022.

Para constancia firma,



DANIEL ANDRÉS CORTÉS L.
Presidente de Asamblea
C.C. 79.749.060

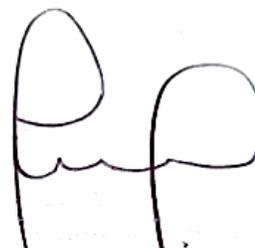


ELIANA PATRICIA PÉREZ M.
Secretaria de Asamblea
C.C. 43.598.791

Comité de Revisión y Aprobación del Acta,



LUÍS GUILLERMO GALLEGO
Delegado
C.C. 1.128.271.041



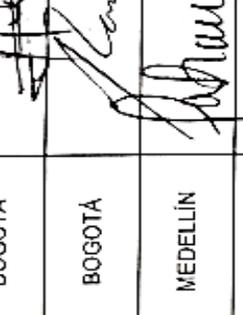
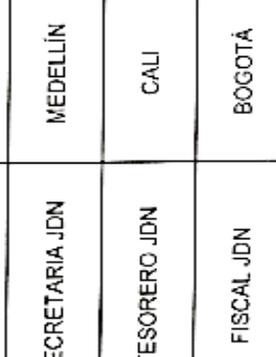
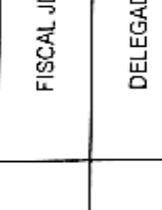
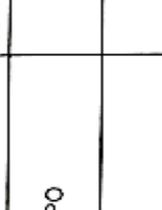
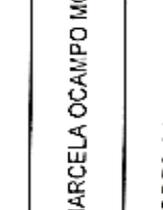
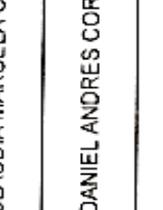
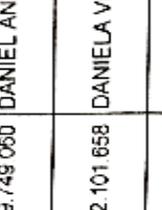
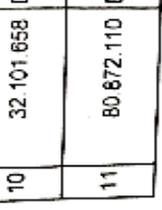
JOHN ALVARO OSORIO S.
Delegado
C.C. 71.397.751



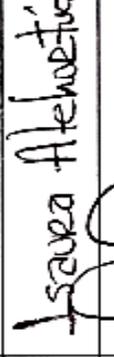
LUZ BANY LÓPEZ RUEDAS
Delegada
C.C. 37.399.175

***Anexo 1.
Lista de asistencia a la Asamblea
Nacional de Delegados LXXXIII del 17, 18
y 19 de febrero de 2022.***

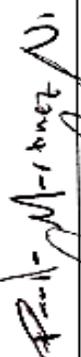
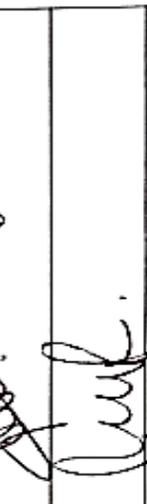
**LISTADO DE ASISTENCIA
ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS LXXXIII
17, 18 Y 19 DE FEBRERO DE 2022**

#	CEDULA	ASESOR	CARGO	CIUDAD	FIRMA
1	79.856.213	ALVARO HERNANDEZ ENCISO	PRESIDENTE JDN	BOGOTÁ	
2	71.674.286	MARTIN ALONSO MORALES MORALES	VICEPRESIDENTE JDN	BOGOTÁ	
3	1.038.405.722	LEIDY TATIANA GALVIS VILLEGAS	SECRETARIA JDN	MEDELLIN	
4	16.790.667	JOSE NELSON CARMONA ESTRADA	TESORERO JDN	CALI	
5	79.514.456	EDWIN DURAN RAMIREZ	FISCAL JDN	BOGOTÁ	
6	6.135.764	ANDRES FELIPE PEÑA RESTREPO	DELEGADO	CALI	
7	94.501.389	CARLOS ALONSO VILLA LOPEZ	DELEGADO	CALI	
8	31.579.845	CLAUDIA MARCELA OCAMPO MORENO	DELEGADO	CALI	
9	79.749.060	DANIEL ANDRES CORTES LOPEZ	DELEGADO	BOGOTÁ	
10	32.101.658	DANIELA VIDALES GONZALEZ	DELEGADO	MEDELLIN	
11	80.672.110	DAVID MORALES SALCEDO	DELEGADO	BOGOTÁ	

**LISTADO DE ASISTENCIA
ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS LXXXIII
17, 18 Y 19 DE FEBRERO DE 2022**

#	CEDULA	ASESOR	CARGO	CIUDAD	FIRMA
12	66.718.745	ELIANA PATRICIA ARIAS LOPEZ	DELEGADO	MEDELLIN	
13	43.598.791	ELIANA PATRICIA PEREZ MIRANDA	DELEGADO	MEDELLIN	
14	98.568.554	ELMER ROMERO MARIN	DELEGADO	MEDELLIN	
15	93.384.556	ERNESTO OBANDO GARCIA	DELEGADO	IBAGUE	
16	1.016.002.438	GABRIEL MENESES RODRIGUEZ	DELEGADO	BOGOTÁ	
17	18.002.430	GERMAN AUGUSTO SERNA BARRENECHE	DELEGADO	MEDELLIN	
18	80.163.641	GERMAN DAVID DE LA ROSA PAEZ	DELEGADO	BOGOTÁ	Ausente con Delegación de voto
19	22.025.332	ISaura ATEHORTUA	DELEGADO	MEDELLIN	
20	71.397.751	JOHN ALVARO OSORIO SERNA	DELEGADO	MEDELLIN	
21	18.370.904	JORGE ARMANDO FORERO VARGAS	DELEGADO	ARMENIA	
22	14.635.485	JUAN FELIPE ESTRADA SALAZAR	DELEGADO	CALI	

**LISTADO DE ASISTENCIA
ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS LXXXIII
17, 18 Y 19 DE FEBRERO DE 2022**

#	CEDULA	ASESOR	CARGO	CIUDAD	FIRMA
23	1.126.271.041	LUIS GUILLERMO GALLEGO CANO	DELEGADO	MEDELLIN	
24	13.715.745	LUIS OMAR SAUZA CACERES	DELEGADO	BUCARAMANGA	
25	37.388.175	LUZ BANY LOPEZ RUEDAS	DELEGADO	BOGOTÁ	
26	68.914.351	MARTA CECILIA MEJIA TENORIO	DELEGADO	BOGOTÁ	
27	37.507.600	MERCY PAOLA MARTINEZ VILLADA	DELEGADO	CUCUTA	
28	41.954.248	MONICA MARIA ARBELAEZ MARTINEZ	DELEGADO	PEREIRA	
29	6.434.267	OSCAR EDUARDO SUESCUN BETANCUR	DELEGADO	MEDELLIN	
30	38.559.718	PAOLA ANDREA CUADROS MENACA	DELEGADO	CALI	
31	22.735.810	PAOLA PATRICIA ROSERO MOLINA	DELEGADO	BARRANQUILLA	
32	75.146.522	PAULO ANDRES OSORIO TABARES	DELEGADO	MANIZALES	
33	1.047.385.816	WENDY PAOLA BOTETT OTERO	DELEGADO	CARTAGENA	

Anexo 2.
Poder por inasistencia a la Asamblea
Nacional de Delegados LXXXIII de 2022

Medellín, 12 de enero de 2022

SEÑORES
ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS
ASOASS
LA CIUDAD

Asunto: Poder por inasistencia a la Asamblea Nacional de Delegados LXXXIII

Me permito designar a DANIEL ANDRES CORTES LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía 79.749.060 para que me represente personalmente en la Asamblea Nacional de Delegados LXXXIII los días 17, 18 y 19 de febrero de 2022.

Gracias por su atención

Firma German D. De La Rosa P.
Nombre GERMAN DAVID DE LA ROSA PAEZ.
C.C. 80.163.641



Medellín, 18 de febrero de 2022

SEÑORES
ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS
ASOASS
LA CIUDAD

Asunto: Poder por inasistencia a la Asamblea Nacional de Delegados LXXXIII

Me permito designar a ernesto obando identificado con
cédula de ciudadanía 93384556 para que me represente
personalmente en la Asamblea Nacional de Delegados LXXXIII los días 17, 18 y 19 de
febrero de 2022.

Gracias por su atención

Firma Paola Rosero m.
Nombre Paola Rosero Molina
c.c. 22735810



Medellin, 18 de febrero de 2022

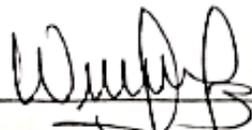
**SEÑORES
ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS
ASOASS
LA CIUDAD**

Asunto: Poder por inasistencia a la Asamblea Nacional de Delegados LXXXIII

Me permito designar a Carlos Alfonso Villa Lopez identificado con cédula de ciudadanía 94501389 para que me represente personalmente en la Asamblea Nacional de Delegados LXXXIII los días 17, 18 y 19 de febrero de 2022.

Gracias por su atención

Firma



Nombre

Wendy Paola Botet 6120

C.C.

1.047.385.816



Medellín, 18 de febrero de 2022

**SEÑORES
ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS
ASOASS
LA CIUDAD**

Asunto: Poder por inasistencia a la Asamblea Nacional de Delegados LXXXIII

Me permito designar a Daniel Cortés identificado con
cédula de ciudadanía 79.749.060 para que me represente
personalmente en la Asamblea Nacional de Delegados LXXXIII los días 17, 18 y 19 de
febrero de 2022.

*Nota: Asisto hasta el día de hoy viernes 18 de
febrero. Por tema de itinerario en vuelos.*

Gracias por su atención

Firma



Nombre

Luzbany López R.

c.c.

37399175



Medellin, 18 de febrero de 2022

SEÑORES
ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS
ASOASS
LA CIUDAD

Asunto: Poder por inasistencia a la Asamblea Nacional de Delegados LXXXIII

Me permito designar a Daniel Andrés Cortés identificado con
cédula de ciudadanía 79.749.060 para que me represente
personalmente en la Asamblea Nacional de Delegados LXXXIII los días 17, 18 y 19 de
febrero de 2022.

Gracias por su atención

Firma



Nombre

Marta Cecilia Mejía

c.c.

66914357

Anexo 3.

Informe de Gestión 2021 de la Junta Directiva Nacional

El informe de Gestión de la Junta Directiva Nacional de Asoass 2021, se compone de 23 temas y 234 páginas, el cual puede ser solicitado al correo asociación@asoass.org para su lectura.

Contenido

1.	INFORME DE AFILIACIONES Y RETIROS DE ASOCIADOS	4
2.	INFORME DE SOLICITUD DE AUXILIOS POR CONVENCION	6
2.1.	Auxilio de lentes	7
2.2.	Auxilio Nacimiento	8
2.3.	Auxilio Lactancia.....	9
2.4.	Auxilio funerario.....	10
2.5.	Auxilio por aborto no provocado	11
2.6.	Auxilio educativo	12
3.	INFORME DE DESCARGOS CON ACOMPAÑAMIENTO DE ASOASS.....	13
4.	INFORME DE DEVOLUCIÓN DE COMISIONES.....	17
5.	INFORME DE FONDO DE SOLIDARIDAD	18
6.	INFORME DE SEGURO MUTUO	20
7.	INFORME RECONOCIMIENTO PENSIÓN ASOASS	20
8.	BONO DE FIN DE AÑO 2020 Y 2021.....	21
9.	INFORME CAMBIO DE CONTRATO DE TÉRMINO FIJO A INDEFINIDO	22
10.	VISITA DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL A LAS CIUDADES 2021	23
10.1.	Conversatorio con Asociados del Oriente Antioqueño	25
10.2.	Conversatorio con Asociados de la ciudad de Cartagena	26
10.3.	Conversatorio con Asociados de la ciudad de Cúcuta.....	29
10.4.	Conversatorio con Asociados de la ciudad de Valledupar	31
10.5.	Conversatorio con Asociados de la ciudad de Montería, Sincelejo, Santa Marta y San Gil	33
10.6.	Conversatorio con Asociados de la ciudad de Bucaramanga.....	35
10.7.	Conversatorio con Asociados de la ciudad de Neiva y Villavicencio	38
10.8.	Conversatorio con Asociados de la ciudad de Pasto y Popayán	41
10.9.	Conversatorio con Asociados de la ciudad de Barranquilla	43
10.10.	Conversatorio con Asociados de la regional Antioquia: Promotora Metropolitana, Enfoque y Apartadó	45

10.11.	Conversatorio con Asociados de la regional Antioquia: San Fernando Continuidad, San Fernando Empresarios, Promotora Poblado y Promotora Bolivariana.....	48
10.12.	Conversatorio con Asociados de la regional Antioquia: Centro Sura, Olaya Herrera y El Poblado	50
10.13.	Conversatorio con las ciudades de Armenia, Ibagué, Manizales y Pereira.....	54
10.14.	Conversatorio con Asociados de la ciudad de Cali.....	56
10.15.	Conversatorio con Asociados de la ciudad de Bogotá	60
10.16.	Conversatorio con Asociados de los Éxitos	62
10.17.	Conversatorio con Asociados de Bucaramanga 2	66
11.	DIALOGO SOCIAL CON LA COMPAÑÍA.....	68
11.1.	Séptimo Diálogo Social con la Compañía	68
11.2.	Octavo Diálogo Social con la Compañía	86
11.3.	Noveno Diálogo Social con la Compañía.....	92
12.	REUNIONES CON LA COMPAÑÍA	97
12.1.	Proceso de descargos.....	97
12.2.	Acuerdos de desempeño.....	101
12.3.	Reunión con la Compañía para discusión de varios temas y problemáticas	105
12.4.	Inconsistencias en los pagos de comisiones de Autos y Soat	119
12.5.	Conversemos de las situaciones con Movilidad.....	122
12.6.	Continuar conversando con Asoass de tarifas de Autos.....	126
12.7.	Renovación pólizas colectivas 2021 – 2022	135
12.8.	Traspasos de cartera	147
12.9.	Conversemos de beneficios convencionales con Asoass	157
12.10.	Reglamento Interno de Trabajo	168
12.11.	Conversemos sobre el promedio para auxilios	175
12.12.	Conversemos con Asoass y la Doctora Ana Cristina Gaviria	178
12.13.	Respuesta de la Compañía a los 7 puntos del comunicado	179
12.14.	Traspasos de cartera reunión 2.....	184
12.15.	Análisis de alternativas para vacaciones e incapacidades	186
12.16.	Reglamento interno de trabajo reunión 2	190
12.17.	Producción igual a cobro en Movilidad.....	194

12.18.	Proceso de afiliación sindical en Success Factor	202
12.19.	Producción igual a cobro en movilidad reunión 2.....	205
13.	REUNIÓN CON LAS SUBDIRECTIVAS DE BOGOTÁ Y CALI.....	208
14.	BITÁCORA DE ACTIVIDADES	212
15.	REVISORÍA FISCAL.....	224
16.	ASESORÍA JURÍDICA.....	225
17.	RADICACIÓN DE LOS ESTATUTOS ANTE EL MINISTERIO DEL TRABAJO.....	226
18.	REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.....	227
19.	ELECCION DE DELEGADOS 2021.....	228
20.	EJECUCIÓN ESTRATÉGIA DE COMUNICACIONES ASOASS	229
21.	PREPARACION Y EJECUCION ASAMBLEA 2021.....	230
22.	PLANEACION ACTIVIDADES ASOASS 2022	231
23.	PREPARACIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS 2022	234

Anexo 4.

Informe de Revisoría Fiscal

Señores:

**ASAMBLEA DE DELEGADOS
JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACION NACIONAL DE AGENTES DE
SURAMERICANA DE SEGUROS Y FILIALES-ASOASS**

Dictamen de revisor fiscal

Opinión

He examinado los estados financieros individuales preparados, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2021 (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones de la contadora.

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ASOCIACION NACIONAL DE AGENTES DE SURAMERICANA DE SEGUROS Y FILIALES-ASOASS por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2021, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el “Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información” incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de

acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *“Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”*.

Cabe anotar que me declaro en independencia de ASOCIACION NACIONAL DE AGENTES DE SURAMERICANA DE SEGUROS Y FILIALES-ASOASS de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto de ASOCIACION NACIONAL DE AGENTES DE SURAMERICANA DE SEGUROS Y FILIALES -ASOASS en el período 2021 y 2020. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso una opinión por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

- Se mantiene la recomendación de plasmar los procesos en un manual de control interno.
- Áreas de mayor riesgo: el departamento de tesorería, sigue teniendo un buen comportamiento entre el proceso de programación-autorización-desembolso.
- La ejecución del presupuesto fue acertada, y consecuente con los gastos de la asociación.

- Existe trazabilidad de la mayoría de los movimientos que genera ASOASS, sin embargo.

-No ha sido necesario comunicar a los responsables del gobierno algún hecho en el que se incumpliera las normas pues ASOASS no presenta inconsistencias en sus cifras y no ha habido situaciones fraudulentas encontradas en la auditoria.

-el avance de la auditoria fue hasta tener contacto directo con la asistente de la junta directiva de ASOASS la señora Sandra Elena Restrepo con el fin de verificar las respuestas al cuestionario de auditoria, muchas de las inquietudes en este dependían de la junta directiva para su respuesta.

La finalidad de la auditoria ha sido sobre las transacciones o hechos ocurridos durante el periodo de 2020 y 2021, y no sobre periodos anteriores.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por ASOCIACION NACIONAL DE AGENTES DE SURAMERICANA DE SEGUROS Y FILIALES -ASOASS, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, los estados financieros de ASOCIACION NACIONAL DE AGENTES DE SURAMERICANA DE SEGUROS Y FILIALES -ASOASS han sido expresados bajo estas normas.



DIANA MILENA ORREGO

Revisor fiscal

Tarjeta profesional N. 179279-TP

Medellín, 04 de febrero de 2022

Anexo 5.
Estados Financieros Año 2021

ASOCIACION NAL. DE AGENTES DE SURAMERICANA DE SEGUROS Y FILIALES

NIT 890.981.604-6

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA COMPORATIVO AÑOS 2021 - 2020



ACTIVOS	NOTAS	2021	2020	VARIAC %
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	1	455.767.823,24	426.456.001,50	
EFFECTIVO		151.599.303,34	123.773.834,31	22,48
Caja Menor		644.350,00	644.350,00	
Bonos Regalo Éxito		2.344.100,00	-	
BANCOS		148.610.853,34	123.129.484,31	
Cuenta Corriente (Bancolombia)		148.610.853,34	122.218.640,21	
Cuenta Ahorros (Bancolombia)		-	910.844,10	
EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		304.168.519,90	302.682.167,19	0,49
Fiducuenta (Fondo Renta fija)		304.168.519,90	302.682.167,19	
INSTRUMENTOS FINANCIEROS		51.392.000,00	51.392.000,00	
Acciones Suramericana		855.000,00	855.000,00	
Valorización Acciones		50.537.000,00	50.537.000,00	
CUENTAS POR COBRAR	2	10.228.600,00	800.000,00	1.178,58
CxC Trabajadores		5.650.000,00	800.000,00	
Anticipos Proveedores(Gastos Asamblea)		4.578.600,00	-	
Otros deudores (Juan Carlos rodriguez)		-	-	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		517.388.423,24	478.648.001,50	8,09
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.		113.481.325,00	116.612.366,00	-2,68
Oficina (Nueva)		126.879.085,00	126.879.085,00	
Muebles enseres y Equipos		10.684.580,00	10.684.580,00	
Equipo Procesamiento Datos		8.928.171,00	8.228.271,00	
Depreciacion Acumulada		(33.010.511,00)	(29.179.570,00)	
DIFERIDOS	3	2.194.670,00	3.458.393,00	
Gastos Pagados x Anticipados				
Seguros		2.194.670,00	3.458.393,00	
Gastos Asamblea año 2019		-	-	
TOTAL ACTIVOS		633.064.418,24	598.718.760,50	5,74

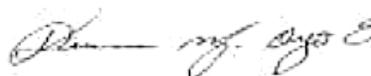
PASIVOS	NOTAS	2.021	2.020	
PASIVOS CORTO PLAZO				
FINANCIEROS				
Bancolombia (Tarjeta Crédito)		-	-	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1.153.500,00	638.580,00	
CxP (Honorarios Revisoria fiscal)		1.134.000,00	-	
Otras cuentas Por Pagar	4	19.500,00	638.580,00	
RETENCIONES EN LA FUENTE		115.000,00	257.000,00	0,00
Honorarios y servicios		115.000,00	257.000,00	
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		1.905.600,00	1.624.500,00	
Seguridad social y aportes parafiscales		1.905.600,00	1.624.500,00	
OBLIGACIONES LABORALES	5	7.595.752,00	5.258.920,00	44,44
Cesantías		5.527.908,00	4.141.016,00	
Intereses Cesantias		663.428,00	472.107,00	
Vacaciones		1.404.416,00	645.797,00	
PROVISIONES		30.539.453,00	33.818.724,00	
Provision Indemnizaciones Laborales		8.442.624,00	4.098.360,00	
Provisión Proyecto de Informatica		13.863.504,00	13.863.504,00	
Provisión Negociación		8.233.325,00	15.856.860,00	
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		-	-	
Evento Cacun (Mayor Vr Reintegrado)		-	-	
TOTAL PASIVOS		41.309.305,00	41.597.724,00	-0,69
PATRIMONIO	6			
Fondos Comunes Acumulados		401.191.036,50	348.322.817,65	15,18
Fondo Para Futuros Proyectos		39.000.000,00	34.200.000,00	14,04
GYP E.S.F.A APERTURA NIF (valoizacion)				
Acciones+Superavit venta oficina)		121.730.000,00	121.730.000,00	0,00
Excedentes del Ejercicio		29.834.076,74	52.868.218,85	-43,57
TOTAL PATRIMONIO		591.755.113,24	557.121.036,50	6,22
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>633.064.418,24</u>	<u>598.718.760,50</u>	5,74



ALVARO HERNANDEZ ENCISO
C.C. 79.856.213
Representante Legal



ELIZABETH RAMOS GARCIA
Contadora
T.P. # 44717-T



DIANA MILENA ORREGO OROZCO
Revisora Fiscal
T.P. 179.279-T

ASOCIACION NAL. DE AGENTES DE SURAMERICANA DE SEGUROS Y FILIALES
NIT 890,981,604-6

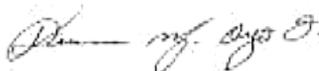
ESTADO DE RESULTADO ACUMULADO COMPARATIVO 2021 - 2020

	NOTAS	2021	2020	% VARIACION
INGRESOS	7	451.021.144,00	417.737.399,00	7,97
CUOTAS SINDICALES		451.021.144,00	417.737.399,00	7,97
OTROS INGRESOS		7.940.474,66	10.277.204,11	-22,74
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		1.731.075,07	8.867.978,82	
DIVIDENDOS (Acciones Suramericana)		725.316,45	695.409,50	
REINTEGRO COSTOS Y GASTOS		1.088.926,00	-	
INGRESO BONOS ÉXITO		4.392.000,00	-	
OTROS (Reintegro Gastos Financieros Cancon 2019)		-	715.144,00	
AJUSTE AL PESO		3.157,14	-1.328,21	
TOTAL INGRESOS		458.961.618,66	428.014.603,11	7,23
GASTOS OPERATIVOS		413.709.585,17	362.798.162,41	14,03
SUELDOS		57.638.333,00	44.633.385,00	
AUXILIO DE TTE		2.553.096,00	1.611.379,00	
CESANTIAS		5.527.908,00	3.533.376,00	
INTERESES CESANTIAS		663.428,00	449.188,00	
PRIMA DE SERVICIOS		5.502.908,00	4.622.146,00	
VACACIONES		4.096.400,00	3.123.700,00	
VACACIONES		4.096.400,00	3.123.700,00	
BONIFICACIONES (Auxilio Educativo Empleadas)		1.304.263,00	480.000,00	
DOTACION AL PERSONAL (Secretaria)		2.040.573,00	1.000.000,00	
INDEMNIZACIONES LABORALES		4.344.264,00	4.098.360,00	
APORTES SEG. SOCIAL		12.408.401,00	8.575.868,00	
APORTES CAJA COMPENSACION		5.374.700,00	3.819.700,00	
BENEFICIOS A EMPLEADOS		4.598.537,00	1.935.321,00	
MEDICAMENTOS (Botiquin Oficina)		-	40.500,00	
REVISORIA FISCAL		14.934.500,00	14.280.000,00	
ASESORIA JURIDICA		5.252.900,00	7.711.144,00	
ASESORIA CONTABLE		10.954.980,00	8.880.000,00	
ELABORACION MEDIOS MAGNETICOS-DECLARACION RENTA		456.000,00	450.000,00	
IMPUESTO PREDIAL		1.572.288,00	1.523.277,00	
SEGURO BIENES COMUNES		4.189.975,00	1.928.225,00	
SEGURO VIDA GRUPO		19.215.325,00	17.395.925,00	
SEGURO PROTECCION DIGITAL		2.793.728,00	-	
SEGURO DE MANEJO (FRAUDE)		1.831.289,00	-	
CUOTA ADMINISTRACION		2.086.700,00	2.086.810,00	
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		456.614,00	387.916,16	
ENERGIA		1.186.338,00	877.205,63	
TELEFONO FIJO		1.120.647,00	1.770.019,00	
TELEFONIA CELULAR		1.943.329,00	1.855.645,00	
INTERNET- SKYPE		2.737.678,95	2.501.948,62	
SOSTENIMIENTO LOCATIVO		55.000,00	30.000,00	
MTTO EQUIPO DE OFICINA		760.000,00	450.000,00	
DEPRECIACION EDIFICIOS - EQUIPO OFICINA-COMPUTO		3.830.941,00	4.553.268,00	
VISITAS AFILIADOS A NIVEL NACIONAL		-	6.609.583,00	
CAPACITACION Y PROYECTOS ASOCIADOS		39.999.996,00	40.000.000,00	

GSTOS DE REPRESENTACION		180.200,00	3.266.952,00	
ASEO Y CAFETERIA		1.167.668,22	675.100,00	
PAPELERIA Y FOTOCOPIAS		1.396.621,00	813.223,00	
MENSAJERIA Y TRANSPORTE		936.233,00	1.081.830,00	
GASTOS JUNTA DIRECTIVA	8	10.220.920,00	15.932.892,00	
GASTOS NEGOCIACION		9.600.000,00	9.600.000,00	
GASTOS ASAMBLEAS		75.584.180,00	56.883.264,00	
CELEBRACIONES	9	49.000.000,00	52.350.000,00	
GASTOS ATENCIONES AFILIADOS	10	12.729.489,00	20.695.234,00	
GESTION SINDICAL		25.543.964,00	0,00	
PROYECTO INFORMATICA(diseño y desarrollo P. Web)		1.124.400,00	3.547.318,00	
GASTOS SUBDIRECTIVAS		1.181.220,00	563.643,00	
GASTOS VARIOS (IMPREVISTOS)	11	2.643.650,00	456.000,00	
COMPRA ACTIVOS FIJOS (SOFTWARE)		970.000,00	451.999,00	
RECON. PENSIONAL APROBADO ASAMBLEA			5.266.818,00	
EXCEDENTES OPERATIVOS		45.252.033,49	65.216.440,70	-30,61
OTROS EGRESOS		15.417.956,75	12.348.221,85	24,86
GASTOS BANCARIOS		2.794.114,50	3.135.988,63	
GRAVAMEN 4 X MIL		2.440.212,25	1.912.233,22	
IMPUESTOS ASUMIDOS		41.000,00	-	
DONACIONES FONDO SOLIDARIDAD	12	5.342.630,00	2.500.000,00	
PROVISION FONDO RESERVA		4.800.000,00	4.800.000,00	
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		29.834.076,74	52.868.218,85	-43,57



ELIZABETH RAMOS GARCIA
Contadora
T.P. # 44717-T



DIANA MILENA ORREGO OROZCO
Revisora Fiscal
T.P. 179.279-T



ALVARO HERNANDEZ ENCISO
C.C. 79.856.213
Representante Legal

ASOCIACION NAL DE AGENTES DE SURAMERICAN - 890.981.604-6
Relación Detallada de Inversiones a Diciembre 31 de 2021

		SALDOS DIC 2020	MVTOS AÑO 2021	RENDIMIENTO S AÑO 2021	SALDOS DIC 2021
INVERSIONES EN FIDUCENTIA	DETALLE	302.682.167,19	0,00	1.486.352,71	304.168.519,90
FIDU. BANCOLOMBIA 800.180.687	INVERSION 292	79.362.943,36	-	389.720,10	79.752.663,46
FIDU. BANCOLOMBIA 800.180.687	INVERSION 328	78.665.548,88	-	386.295,48	79.051.844,36
FIDU. BANCOLOMBIA 800.180.687	INVERSION 359	90.555.580,28	-	444.682,73	91.000.263,01
FIDU. BANCOLOMBIA 800.180.687	INVERSION 366	54.098.094,67	-	265.654,40	54.363.749,07

ACCIONES	DETALLE	51.392.000,00
SURAMERICANA DE SEGUROS S.	1,600 ACCIONES VR COMPRA \$ 534,375 C/U	855.000,00
	Valor en Bolsa al Cierre de 2019 \$ 32,120 C/U	50.537.000,00



Elaborado por: Elizabeth Ramos G
Contadora

ASOCIACION NACIONAL DE AGENTES DE SURAMERICANA DE SEGUROS Y FILIALES
PRESUPUESTO AÑO 2021 Y EJECUCION PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 31 DE 2021

CONCEPTOS	PPTO MES 2021	PPTO AÑO 2021	PPTO A DICIEMBRE 2021	EJECUTADO ACUMULADO A DICIEMBRE / 2021	% EJECUTADO
GASTOS PERSONAL					
SUELDOS (SANDRA)	2.400.000	28.800.000	28.800.000	24.490.000	85,03
SUELDO (AUXILIAR ANGELLY)	1.500.000	18.000.000	18.000.000	17.215.000	95,64
SUELDO SECRETARIA (EMILENIS)	1.100.000	13.200.000	13.200.000	12.803.333	96,99
SUELDO AMPARO OQUENDO	300.000	3.600.000	3.600.000	3.130.000	86,94
AUXILIO TRANSPORTE (2 empleadas)	218.050	2.616.600	2.616.600	2.553.096	97,57
CESANTIAS (4 EMPLEADAS)	459.654	5.515.848	5.515.848	5.527.908	100,22
INTERESES CESANTIAS	55.180	662.160	662.160	663.428	100,19
PRIMA SERVICIOS	459.654	5.515.848	5.515.848	5.502.908	99,77
VACACIONES	291.500	3.498.000	3.498.000	4.096.400	117,11
BONIFICACIONES- AUXILIOS	200.000	2.400.000	2.400.000	1.304.263	54,34
DOTACION UNIFORMES	180.000	2.160.000	2.160.000	2.040.573	94,47
MEDICOS Y DROGAS	-	-	-	-	
INDEMINIZACIONES LABORALES	362.022	4.344.264	4.344.264	4.344.264	100,00
APORTES SEGURIDAD SOCIAL (21.10%)	1.118.300	13.419.600	13.419.600	12.408.401	92,46
APORTES PARAFISCALES (9%)	477.000	5.724.000	5.724.000	5.374.700	93,90
BENEFICIOS A EMPLEADOS	365.700	4.388.400	4.388.400	4.598.537	104,79
TOTAL GASTOS PERSONAL	9.487.060	113.844.720	113.844.720	106.052.811	93,16
HONORARIOS					
ASESORIA JURIDICA	650.000	7.800.000	7.800.000	1.578.600	20,24
ASESORIA JURIDICA- ADMINISTRATIVA	416.667	5.000.004	5.000.004	3.674.300	73,49
PREPARACIÓN NEGOCIACION	833.333	9.999.996	9.999.996	-	-
ASESORIA CONTABLE	912.915	10.954.980	10.954.980	10.954.980	100,00
APOYO CONTABLE A LA GESTION	228.229	2.738.748	2.738.748	-	-
MEDIOS MAGNETICOS DIAN Y DECLARACION INGRESOS Y PATRIMONIO	38.038	456.456	456.456	456.000	99,90
REVISORIA FISCAL	1.119.000	13.428.000	13.428.000	14.934.500	111,22
TOTAL HONORARIOS	4.198.182	50.378.184	50.378.184	31.598.380	62,72
IMPUESTOS					
A LA PROPIEDAD RAIZ	142.000	1.704.000	1.704.000	1.572.288	92,27
SEGUROS	532.731	6.392.772	6.392.772	8.814.992	137,89
SEGURO BIENES (OFICINA)	146.000	1.752.000	1.752.000	4.189.975	239,15
POLIZA PROTECCION DIGITAL	188.417	2.261.004	2.261.004	2.793.728	123,56
POLIZA DE MANEJO	198.314	2.379.768	2.379.768	1.831.289	76,95
SERVICIOS					
CUOTA ADMON OFICINA MAS AUDITORIO	211.339	2.536.068	2.536.068	2.086.700	82,28
ENERGIA	141.978	1.703.736	1.703.736	1.186.338	69,63
ACUEDUCTO	48.540	582.480	582.480	456.614	78,39
TELEFONO	187.484	2.249.808	2.249.808	1.120.647	49,81
INTERNET-SKYPE	220.000	2.640.000	2.640.000	2.737.679	103,70
TELEFONO CELULAR	218.657	2.623.884	2.623.884	1.943.329	74,06
TOTAL SERVICIOS	1.027.998	12.335.976	12.335.976	9.531.307	77,26

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES					
MTTO LOCATIVOS- ASEO OFICINA	200.000	2.400.000	2.400.000	55.000	2,29
MTTO MUEBLES Y EQUIPOS OFICINA	200.000	2.400.000	2.400.000	760.000	31,67
TOTAL MANTENIMIENTOS	400.000	4.800.000	4.800.000	815.000	16,98
OTROS GASTOS					
CAPACITACIÓN Y PROY. ASOCIADOS	3.333.333	39.999.996	39.999.996	39.999.996	100,00
VISITAS AFILIADOS A NIVEL NACIONAL	-	-	-	-	-
GASTOS REPRESENTACION	-	-	-	180.200	-
IMPLEMENTOS ASEO Y CAFETERIA	110.000	1.320.000	1.320.000	1.167.668	88,46
PAPELERIA - FOTOCOPIAS E INSUMOS COMPUTADOR	160.000	1.920.000	1.920.000	1.396.621	72,74
MENSAJERIA Y TRANSPORTE	100.000	1.200.000	1.200.000	936.233	78,02
GASTOS JUNTA DIRECTIVA	-	-	-	-	-
GESTION SINDICAL	2.916.667	35.000.004	35.000.004	25.543.964	72,98
RECONOCIMIENTO GESTION JUNTA DIRECTIVA	768.078	9.216.936	9.216.936	10.220.920	110,89
NEGOCIACION	800.000	9.600.000	9.600.000	9.600.000	100,00
GASTOS ASAMBLEAS	6.333.333	75.999.996	75.999.996	75.584.180	99,45
GASTOS DELEGADOS	460.000	5.520.000	5.520.000	-	-
ATENCIONES AFILIADOS	1.700.000	20.400.000	20.400.000	12.729.489	62,40
PROY INFORMATICA(MTTO PAGINA)	150.000	1.800.000	1.800.000	1.124.400	62,47
GASTOS SUBDIRECTIVAS	400.000	4.800.000	4.800.000	1.181.220	24,61
GASTOS VARIOS (IMPREVISTOS)	200.000	2.400.000	2.400.000	2.643.650	110,15
FONDO SOLIDARIDAD-DONACIONES	833.334	10.000.008	10.000.008	5.342.630	53,43
COMPRA ACTIVOS FIJOS(LICENC. SOFTWARE)	500.000	6.000.000	6.000.000	970.000	16,17
CELEBRACIONES	4.083.333	49.000.000	49.000.000	49.000.000	100,00
FONDO DE RESERVA	400.000	4.800.000	4.800.000	4.800.000	100,00
SEGURO VIDA GRUPO	2.166.666	25.999.992	25.999.992	19.215.325	73,91
SUBSIDIO ASOCIADOS PENSIONADOS	-	-	-	-	-
TOTAL OTROS GASTOS	25.414.744	304.976.932	304.976.932	261.636.496	85,79
FINANCIEROS					
GASTOS BANCARIOS	550.000	6.600.000	6.600.000	5.275.327	79,93
TOTAL FINANCIEROS	550.000	6.600.000	6.600.000	5.275.327	79,93
TOTAL PRESUPUESTO	41.752.715	501.032.584	501.032.584	425.296.601	84,88
DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS	-	-	-	3.830.941	-
TOTAL EJECUTADO	41.752.715	501.032.584	501.032.584	429.127.542	85,65
INGRESOS					
INGRESOS SINDICALES NORMALES	35.000.000	420.000.000	420.000.000	451.021.144	107,39
OTROS INGRESOS	805.000	9.660.000	9.660.000	7.940.475	82,20
DIVIDENDOS ACCIONES SURA	55.000	660.000	660.000	725.317	109,90
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	750.000	9.000.000	9.000.000	1.731.075	19,23
AJUSTE AL PESO	-	-	-	1.341	-
REINTEGRO DE GASTOS	-	-	-	1.090.742	-
INGRESO BONOS ÉXITO	-	-	-	4.392.000	-
TOTAL INGRESOS	35.805.000	429.660.000	429.660.000	458.961.619	106,82
INGRESOS RETENCIONES SEGURO					
EXCEDENTE PRESUPUESTAL PARA EL AÑO 2021	-5.947.715	-71.372.584	-71.372.584	29.834.077	



Elaborado Por: Elizabeth Ramos García
Contadora

Anexo 6.

Presupuesto 2022

**ASOCIACION NACIONAL DE AGENTES DE SURAMERICANA DE SEGUROS Y FILIALES
EJECUTADO AÑO 2021 Y PRESUPUESTO AÑO 2022**

CONCEPTOS	PPTO MES 2021	PPTO AÑO 2021	EJECUTADO ACUMULADO A DICIEMBRE 30/2021	PPTO MES 2022	PPTO AÑO 2022	% Incremento	OBSERVACIONES
GASTOS PERSONAL							Presentación y Aprobación Reglamento de Préstamos a Empleados Asoass
SUELDO (ASISTENTE DE JDN SANDRA RESTREPO)	2.400.000	28.800.000	24.490.000	2.800.000	33.600.000	16,67%	Se ajusta por nivelación de ingresos
SUELDO (SECRETARIA ANGELLY GRAJALES)	1.500.000	18.000.000	17.215.000	1.590.000	19.080.000	6,00%	Se incrementa el 6%
SUELDO AUXILIAR (EMILENIS PALACIOS)	1.100.000	13.200.000	12.803.333	1.300.000	15.600.000	18,18%	Se ajusta por nivelación de ingresos
SUELDO AMPARO OQUENDO	300.000	3.600.000	3.130.000	330.210	3.962.520	10,07%	
AUXILIO TRANSPORTE (2 empleadas)	218.050	2.616.600	2.553.096	234.344	2.812.128	7,47%	
CESANTIAS (4 EMPLEADAS)	459.654	5.515.848	5.527.908	521.004	6.252.052	13,35%	
INTERESES CESANTIAS	55.180	662.160	663.428	62.546	750.546	13,35%	
PRIMA SERVICIOS	459.654	5.515.848	5.502.908	521.004	6.252.052	13,35%	
VACACIONES	291.500	3.498.000	4.096.400	361.213	4.334.551	23,92%	
BONIFICACIONES- AUXILIOS	200.000	2.400.000	1.304.263	220.000	2.640.000	10,00%	
DOTACION UNIFORMES	180.000	2.160.000	2.040.573	198.000	2.376.000	10,00%	
MEDICOS Y DROGAS	-	-	-	-	-		
INDEMNIZACIONES LABORALES	362.022	4.344.264	4.344.264	398.224	4.778.690	10,00%	
APORTES SEGURIDAD SOCIAL (21.10%)	1.118.300	13.419.600	12.408.401	1.270.264	15.243.172	13,59%	
APORTES PARAFISCALES (9%)	477.000	5.724.000	5.374.700	541.819	6.501.827	13,59%	
BENEFICIOS A EMPLEADOS	365.700	4.388.400	4.598.537	402.270	4.827.240	10,00%	
TOTAL GASTOS PERSONAL	9.487.060	113.844.720	106.052.811	10.750.898	129.010.779	13,32%	

HONORARIOS							
ASESORIA JURIDICA	650.000	7.800.000	1.578.600	1.040.000	12.480.000	60,00%	
ASESORIA JURIDICA- ADMINISTRATIVA	416.667	5.000.004	3.674.300	441.667	5.300.004	6,00%	
PREPARACIÓN NEGOCIACION	833.333	9.999.996	-	883.333	10.599.996	6,00%	
ASESORIA CONTABLE	912.915	10.954.980	10.954.980	1.000.000	12.000.000	9,54%	Se ajusto al salario minimo
APOYO CONTABLE A LA GESTION	228.229	2.738.748	-	241.923	2.903.073	6,00%	
MEDIOS MAGNETICOS DIAN Y DECLARACION INGRESOS Y PATRIMONIO	38.038	456.456	456.000	42.000	504.000	10,42%	
REVISORIA FISCAL	1.190.000	14.280.000	14.934.500	1.311.975	15.743.700	10,25%	Se toma el Vr que estan cobrando \$ 1.249.500 y se incrementa un 5%. Se recomienda cambiar a contratación por encargos, 1 por cada emestre. Prespuestar \$3.000.000/semestre, o sea, \$595.000/mes con iva, \$7.140.000/año.
TOTAL HONORARIOS	4.269.182	51.230.184	31.598.380	4.960.898	59.530.773	16,20%	
IMPUESTOS							
A LA PROPIEDAD RAIZ	142.000	1.704.000	1.572.288	150.520	1.806.240	6,00%	
SEGUROS							
SEGURO BIENES (OFICINA)	146.000	1.752.000	4.189.975	337.391	4.048.695	131,09%	Seguro Daños a Terceros \$ 1.861.284 y todo riesgo \$ 1.064.964, se incrementa en un 5% para el 2022
POLIZA PROTECCION DIGITAL	188.417	2.261.004	2.793.728	197.838	2.374.050	5,00%	
POLIZA DE MANEJO	198.314	2.379.768	1.831.289	129.683	1.556.190	-34,61%	

SERVICIOS							
CUOTA ADMON OFICINA MAS AUDITORIO	211.339	2.536.068	2.086.700	191.400	2.296.800	-9,43%	Al Vr actual se incremento en un 10%
ENERGIA	141.978	1.703.736	1.186.338	151.916	1.822.998	7,00%	
ACUEDUCTO	48.540	582.480	456.614	51.938	623.254	7,00%	
TELEFONO	187.484	2.249.808	1.120.647	200.608	2.407.295	7,00%	
INTERNET-SKYPE	220.000	2.640.000	2.737.679	235.400	2.824.800	7,00%	
TELEFONO CELULAR	218.657	2.623.884	1.943.329	233.963	2.807.556	7,00%	
TOTAL SERVICIOS	1.027.998	12.335.976	9.531.307	1.065.225	12.782.702	3,62%	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES							
MTTO LOCATIVOS- ASEO OFICINA	200.000	2.400.000	55.000	200.000	2.400.000	0,00%	se presupuesta igual que el 2021
MTTO MUEBLES Y EQUIPOS OFICINA	200.000	2.400.000	760.000	200.000	2.400.000	0,00%	se presupuesta igual que el 2022
TOTAL MANTENIMIENTOS	400.000	4.800.000	815.000	400.000	4.800.000	0,00%	
OTROS GASTOS							
CAPACITACIÓN Y PROY. ASOCIADOS	3.333.333	39.999.996	39.999.996	3.533.333	42.399.996	6,00%	
CAPACITACION DIRECTIVAS Y DELEGADOS				1.666.667	20.000.000		
VISITAS AFILIADOS A NIVEL NACIONAL	-	-	-	-	-		
GASTOS REPRESENTACION	-	-	180.200	-	-		
IMPLEMENTOS ASEO Y CAFETERIA	110.000	1.320.000	1.167.668	116.667	1.400.000	6,06%	
PAPELERIA - FOTOCOPIAS E INSUMOS COMPUTADO	160.000	1.920.000	1.396.621	169.600	2.035.200	6,00%	
MENSAJERIA Y TRANSPORTE	100.000	1.200.000	936.233	106.000	1.272.000	6,00%	
GASTOS JUNTA DIRECTIVA	-	-	-	-	-		
GESTION SINDICAL	2.916.667	35.000.004	25.543.964	3.091.667	37.100.004	6,00%	
RECONOCIMIENTO GESTION JUNTA DIRECTIVA	768.078	9.216.936	10.220.920	833.333	10.000.000	8,50%	Bono de navidad aprobado en Asamblea de 2021 (2 SMMLV por cada miembro de Junta)
NEGOCIACION	800.000	9.600.000	9.600.000	848.000	10.176.000	6,00%	
GASTOS ASAMBLEAS	6.333.333	75.999.996	75.584.180	6.713.333	80.559.996	6,00%	
GASTOS DELEGADOS	460.000	5.520.000	-	487.600	5.851.200	6,00%	
ATENCIONES AFILIADOS	1.700.000	20.400.000	12.729.489	1.802.000	21.624.000	6,00%	BONO CUMPLEAÑOS DELEGADOS Y JDN
PROY INFORMATICA(MTTO PAGINA)	150.000	1.800.000	1.124.400	159.000	1.908.000	6,00%	
GASTOS SUBDIRECTIVAS	400.000	4.800.000	1.181.220	424.000	5.088.000	6,00%	
GASTOS VARIOS (IMPREVISTOS)	200.000	2.400.000	2.643.650	212.000	2.544.000	6,00%	
FONDO SOLIDARIDAD-DONACIONES	833.334	10.000.008	5.342.630	883.334	10.600.008	6,00%	
COMPRA ACTIVOS FIJOS(LICENC. SOFTWARE)	500.000	6.000.000	970.000	530.000	6.360.000	6,00%	
CELEBRACIONES	4.083.333	49.000.000	49.000.000	4.328.333	51.940.000	6,00%	
FONDO DE RESERVA	400.000	4.800.000	4.800.000	424.000	5.088.000	6,00%	
SEGURO VIDA GRUPO	2.166.666	25.999.992	19.215.325	2.296.666	27.559.992	6,00%	
SUBSIDIO ASOCIADOS PENSIONADOS	-	-	-	-	-		
TOTAL OTROS GASTOS	25.414.744	304.976.932	261.636.496	28.625.533	343.506.395	12,63%	
FINANCIEROS							
GASTOS BANCARIOS	550.000	6.600.000	5.275.327	570.000	6.840.000	3,64%	
TOTAL FINANCIEROS	550.000	6.600.000	5.275.327	570.000	6.840.000	3,64%	
TOTAL PRESUPUESTO	41.823.715	501.884.584	425.296.601	47.187.986	566.255.824	12,83%	
DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS	-	-	3.830.941				
TOTAL EJECUTADO	41.823.715	501.884.584	429.127.542	47.187.986	566.255.824	12,83%	

INGRESOS							
INGRESOS SINDICALES NORMALES	35.000.000	420.000.000	451.021.144	45.500.000	546.000.000	30,00%	
OTROS INGRESOS	805.000	9.660.000	7.940.475	220.000	2.640.000	-72,67%	
DIVIDENDOS ACCIONES SURA	55.000	660.000	725.317	65.000	780.000	18,18%	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	750.000	9.000.000	1.731.075	155.000	1.860.000	-79,33%	
AJUSTE AL PESO		-	1.341				
REINTEGRO DE GASTOS		-	1.090.742				
INGRESO BONOS ÉXITO		-	4.392.000				
TOTAL INGRESOS	35.805.000	429.660.000	458.961.619	45.720.000	548.640.000	27,69%	
INGRESOS RETENCIONES SEGURO		-					
DÉFICIT PRESUPUESTAL PARA EL AÑO 2022	-6.018.715	-72.224.584	29.834.077	-1.467.986	-17.615.824	-75,61%	Se propone aprobar trasladar excedentes de presupuestos anteriores si se requiere o se disminuyen los ingresos en la ejecución del presupuesto 2022.

HISTORICO PRESUPUESTO Y EXCEDENTES	VR PPTO	VR EJECUTADO	EXCEDENTES
Año 2018	348.250.622	356.956.808	52.285.652
Año 2019	383.275.691	367.385.416	51.128.281
Año 2020	476.583.576	375.146.385	52.868.218
Año 2021	501.032.584	429.127.542	29.834.077
Año 2022	545.177.021	-	-
Totales	2.254.319.494	1.528.616.151	186.116.228
			
Elaborado Por: Elizabeth Ramos García			
Contadora			

Anexo 7.
Reglamento de préstamos y auxilios para
empleados de Asoass

REGLAMENTO DE PRÉSTAMOS Y AUXILIOS PARA EMPLEADOS DE ASOASS

La finalidad de ofrecer préstamos para los empleados o colaboradores de la Asociación, Asoass, redundará en brindarles una mejor calidad de vida, así como en generar en ellos un mayor sentido de pertenencia hacia la Asociación, además, de tener claros los lineamientos que aplican para dichos créditos. Así mismo, se busca ser consecuentes con la finalidad misma de la asociación sindical, entregando de esta manera un beneficio laboral que impacte a los colaboradores y sus familias, creando condiciones dignas para sus vidas, dentro del marco de los principios de la responsabilidad, la equidad, la justicia y la solidaridad, que deben orientar la gestión de una asociación de índole social como lo es Asoass.

Los préstamos para los empleados o colaboradores serán los siguientes:

- I. **PRÉSTAMOS PRIORITARIOS Y/O ESENCIALES.** Estos préstamos hacen referencia a los siguientes:
 - a. Préstamo para adquisición de solución vivienda, lote y construcción, mejoras locativas, reparaciones o mantenimiento, así como para pago de impuestos o valorizaciones.
 - b. Préstamo para vehículo o solución de movilidad, entendiéndose como vehículo automotor de dos o más ruedas, bicicletas eléctricas o tradicionales y patinetas eléctricas o convencionales.
 - c. Préstamo para solución de educación superior, tanto para empleados como para hijos hasta el nivel de pregrado, y préstamos para especializaciones, posgrados o maestrías, solo para empleados y colaboradores.
 - d. Préstamos por calamidad doméstica, súbita e imprevista, que suceda, tanto en sus propios bienes, como en aquellos que tenga interés particular y los cuales menoscaben su patrimonio o liquidez.

Para estos préstamos no se cobrará ningún tipo de interés, mientras el crédito se amortice dentro del plazo de 24 meses siguientes al desembolso del mismo. Si el plazo es mayor, se cobrará una tasa de interés equivalente al DTF vigente en el mes 24.

Condiciones de los Préstamos:

1. El empleado y/o Colaborador deberá llevar como mínimo laborando en la Asociación, dos (2) años para el préstamo de la solución de vivienda y un (1) año para los préstamos de las otras soluciones.
2. El monto máximo para la adquisición de vivienda será de 50 veces su salario y en ningún caso, la cuota de amortización podrá exceder el 55% de su salario. El tiempo de amortización será máximo de 10 años.
3. Para los demás préstamos prioritarios y/o Esenciales el monto máximo será de 30 veces su salario y en ningún caso la cuota de amortización podrá exceder el 50% de su salario. El tiempo máximo de amortización será de 5 años.
4. Cuando el préstamo sea para la solución de compra de vivienda se exigirá hipoteca hasta en segundo grado.
5. Para el préstamo de vehículo, siempre y cuando sea para compra de carro o motocicleta, se exigirá prenda sobre el bien.
6. Para los demás préstamos se exigirá la firma de pagaré y libranza.
7. El empleado aportará anualmente sus cesantías para amortizar anticipadamente cualquier crédito, por ende, se dedicarán para disminuir el plazo.

Estos préstamos estarán condicionados al visto bueno de la mayoría de los miembros de la JDN de la Asociación y, en todo caso, a la disponibilidad financiera o de recursos que posea la asociación en el momento de la solicitud del mismo.

Los préstamos descritos anteriormente no constituyen salario en dinero o en especie, en ningún caso y para ningún efecto legal.

AUXILIOS Y BENEFICIOS

1. Auxilio Educativo

La Asociación concederá un auxilio educativo para estudios superiores de los empleados, el cual será pagadero en diciembre y junio, en una suma equivalente a $\frac{1}{2}$ SMMLV, para acceder a este beneficio el empleado debe llevar como mínimo 6 meses laborando en la asociación. El pago de este auxilio estará supeditado a que el empleado presente el correspondiente soporte del pago de su matrícula.

2. Plan Complementario

La Asociación reconocerá un auxilio mensual para el PAC Plus de EPS SURA para los empleados y/o colaboradores de la asociación. Este beneficio se dará después de cumplir el periodo de prueba.

3. Seguro de vida

La Asociación reconocerá un auxilio mensual para la adquisición de un seguro de vida, el cual tendrá como monto máximo mensual el equivalente a un 1.5 SMDLV, para los empleados y/o colaboradores de la Asociación. Este beneficio se dará después de cumplir el periodo de prueba.

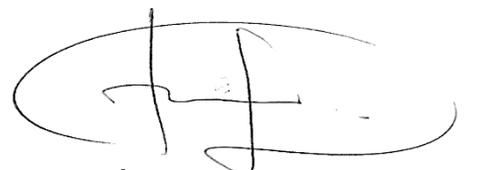
NOTA: Los auxilios y préstamos descritos anteriormente no constituyen salario en dinero o en especie, en ningún caso y para ningún efecto legal.

Aprobado en reunión de la Junta Directiva Nacional, registrada en el Acta de Junta Directiva Nacional No.1101 correspondiente a la reunión del día 24 del mes junio del año 2.021.

Por la Junta Directiva nacional:



ALVARO HERNANDEZ ENCISO
Presidente



MARTÍN ALONSO MORALES M.
Vicepresidente



LADY TATIANA GALVIS
Secretaria



JOSÉ NELSON CARMONA E.
Tesorero

Anexo 8.

Informe de Gestión de los Delegados

1. INFORME DE GESTIÓN CIUDAD DE ARMENIA

24 de enero de 2022

Asunto: Informe de Gestión Quindío

Yo JORGE ARMANDO FORERO VARGAS identificado con cedula 18370904 actuando como delegado, elegido por los asociados del Departamento del Quindío; donde la función principal y más importante es ser el enlace para con cada uno de mis representado, con la Asamblea General y la Junta Directiva de ASOASS.

- Por tal motivo, ante cualquier problema, iniciativa, logro, comunicado, etc. que surja por parte de los asociados, Asamblea General y la Junta Directiva de ASOASS, es mi obligación transmitirlo con tal precisión, buscando una certeza objetiva en lo que se quiere decir a los interesados y cuál será el camino a seguir. Por todo lo anterior y actuando como delegado del Departamento del Quindío, se rinde el siguiente informe de gestión:
- **Enero 9 del 2021:** Se recuerda a los asociados que tengan en cuenta que les llegará al correo, para inscribirse al auxilio de educación 2021, a través de success factors.
- **Enero 22 del 2021:** se les informa a los asociados, que les debió llegar un correo con la información del CAMBIO DE TIPO DE CONTRATO DE ASESORES DEPENDIENTES, donde se enfatizó que era un logro más de ASOASS, puesto que ya se podía lograr cambiar los contratos de termino fijo a término indefinido, llenando unos requisitos, y se exhorto para quienes accedieran a ello leyeran el contrato y firmar.
- **Enero 27 del 2021:** se le recordar a los asociados por medio de mensaje, el compromiso que tenemos como asesores dependientes de recertificar la circular 50, y se amplia que los temas que debemos llevar hasta ese momento eran los siguientes:
 - ✓ Concepción del ser humano
 - ✓ Circular 050: Empresa I – (Vídeo directo)
 - ✓ Autonomía como capacidad
 - ✓ Salud como capacidad
 - ✓ Competitividad empresarial

- ✓ Capacidad de Movilidad
- ✓ Capacidad de Conectividad
- ✓ Transformación de los procesos de seguros empresariales - CORE
- ✓ Modelos SURA +
- ✓ Concepto de la Salud
- ✓ Seguros voluntarios de salud II
- ✓ Plan básico Salud PBS
- ✓ Plan de atención complementaria (PAC)
- ✓ Pensión
- ✓ Pensión II

De igual forma en esta misma fecha se informa a los asociados que estaba cerca la Asamblea General de Asoass, y se les dio apertura para transmitiera todas las inconformidades, propuestas, solicitudes y demás iniciativas, para poder darlo a conocer en dicha asamblea y que se convierta en agenda de conversación con la compañía para este año; puesto que es fundamental utilizar este canal para alzar la voz y buscar mejorar nuestra gestión e ingresos.

- **Enero 28 del 2021:** se le indico a los asociados la llegada de un correo donde la compañía amplia información sobre dialogo social con Asoass, donde se explican los criterios para cambiar de un contrato definido a uno indefinido, de igual forma se resolvieron temas de la diferencia entre cada contrato y demás preguntas surgidas de ese proceso.
- **Febrero 9 del 2021:** se les recordó a cada uno de los asociados que si salieron entre los favorecidos, los cuales cumplieron con los requisitos para el cambio de contrato de término fijo a indefinido, deben firmar el OTRO SI que la Compañía había enviado con anterioridad a los correo corporativo, ya que a la fecha faltaban 120 asesores por el diligenciamiento de este. Mensaje el cual dieron respuesta indicando cada asociado que llenaba requisito, que ya lo habían firmado.
- **Febrero 11 del 2021:** Se les dio aviso a los asociados frente al error de envío de contrato de la compañía para el cambio de contrato.
- **Marzo 1 del 2021:** se les avisa a los asociados que si por alguna razón le llega un correo con la información de las inconsistencias presentadas el en proceso de pago de comisiones 2018 y 2019, se abstengan de firmar y aprobar lo solicitado, hasta que la Asociación revise el tema y nos autorice, puesto que la información que suministra la compañía no es muy clara. Este mismo día,

surgieron muchas preguntas por el atraso en el pago de la nómina, se aclaró que era por un problema de acreditación que se presentó en Bancolombia.

- **Marzo 4 del 2021:** se da traslado a cada asociado del comunicado enviado por la Junta Directiva de Asoass, frente la devolución y recobro de comisiones en Movilidad.
- **Marzo 11 del 2021:** se asiste a la Asamblea Nacional de Delegados LXXXI.
- **Marzo 15 del 2021:** se les recuerda y motiva a los asociados para que participen en llenar las encuestas enviados a los correos institucionales, y así poder avanzar en los requerimientos para los bienes muebles en el puesto de trabajo y también fomentar la mitigación en temas de enfermedades y accidentes profesionales. Las encuestas llegaron al correo, pero les envié el link para que se les facilitara el diligenciamiento.
- **Marzo 19 del 2021:** se les recuerda a los asociados que es el último día para solicitar el auxilio educativo, y se resuelven preguntas frente al proceso.
- **Marzo 30 del 2021:** se les motiva a los asociados diligenciar la encuesta que nos llegó un correo con asunto "ENCUESTA SOCIODEMOGRÁFICA 2021", puesto que era importante diligenciar para que la Compañía nos conozca más y sepa cuáles son nuestras necesidades.
- **Marzo 31 del 2021:** se les envía publicidad a los asociados y se les amplía sobre los auxilios que tienen por ser asociado de Asoass.
- **Abril 5 del 2021:** se informa a los asociados la importancia de llenar la encuesta sociodemográfica enviada por Asoass para gestionar bienestar desde el Talento Humano de la compañía. También se les recuerda que llegó un correo para que cada asociado actualizara la información y tratamiento de datos personales.
- **Abril 30 del 2021:** se les comparte y se les amplía a los asociados información sobre el correo que llegó de nuevos hábitos y rutinas; indicándoles que este es un compromiso que tenía la compañía con nosotros, de hacer un documento con el resumen de todos los beneficios que tenemos los asesores dependientes y que se han conseguido gracias a la labor de la asociación Asoass.

- **Mayo 6 del 2021:** me comunico con cada asociado, buscando saber cómo ha sido su proceso con respecto a las protestas que se presentaban en ese momento a nivel nacional, buscando averiguar de qué forma la asociación podía ayudar.
- **Mayo 10 y 11 del 2021:** se extendió la invitación a los asociados a contestar encuesta, se les aviso que es solo de 10 preguntas y tiene que ver con las incapacidades y las vacaciones, y que la idea es que contestaran lo más ajustado a la realidad.
- **Mayo 12 del 2021:** se compartió el caso del cambio del pago de comisiones de Plan Empresa Protegida, indicando que la asociación estaba revisando el caso, para identificar si nos estaban bajando los porcentajes. También se extendió la invitación que realiza Asoass para charlar de Salud el 13 de mayo del 2021.
- **Mayo 13 del 2021:** se da respuesta a la revisión de parte de la asociación y su Junta Directiva frente al pago de comisiones del Plan Empresa Protegida; que en el mes de septiembre del 2020, se reunieron una representación de JDN de ASOASS con los dueños del producto de Generales Diego Avendaño y Manuel José Álzate, expresando el total desacuerdo por la disminución de comisiones en el producto Todo Riesgo Empresaria al migrar al Core del 15% al 14% y adicional la complejidad para entender la descomposición de la comisión ramo por ramo, a lo cual se les explico:
 - ✓ Se deben sumar todos los porcentajes de comisiones de los ramos que componen la póliza y dividirlo por el número de amparos... el resultado le debe dar el 14%
 - ✓ una vez verificado el porcentaje de comisión se debe aplicar al valor de la prima antes de IVA sin tener en cuenta el Valor de la asistencia ya que esta no genera comisión, este valor que nos dé, es el valor real de la comisión

Adicional tener en cuenta que la asistencia es un solo valor para cuando es un solo riesgo pero cuando la póliza la componen varios riesgos se cobra la asistencia a cada uno; con esto se les dio claridad a las dudas sobre cómo se liquidan las comisiones

También se les recuerda estar pendiente a las conversaciones con TALENTO HUMANO, puesto que es súper importante que hagamos uso del beneficio de Ergonomía y también de puestos de trabajo y que tengamos en cuenta que este

fue de la gestión de ASOASS y de la Compañía. Se les envió el link, para que realizaran el proceso y se les explico la forma de realizarlo.

- **Mayo 21 del 2021:** se le da traslado al comunicado enviado por Asoass, donde se expresa unas solicitudes debido a la situación actual que está pasando el país, por las manifestaciones y paros. También se les comparta el cuadro de las sedes que abren las puertas, la forma de solicitar los espacios, y aclarando que el uso de estos espacios está regulado con controles de bioseguridad para protegernos; por si algún asociado se encuentra en alguna de esas ciudades, puede solicitar el espacio.
- **Mayo 24 del 2021:** se les comparte el comunicado de ASOASS que nos orienta en el tema de SEGUIMIENTO PARA LA FUERZA COMERCIAL CON CONTRATO LABORAL (ACUERDO DE DESEMPEÑO), donde se les recomienda tenerlo en cuenta.
- **Mayo 27 del 2021:** se envía link para los asociados que están interesados conversaciones que potencian Tema: Buenas practicas Portal de Comisiones Anticipos de salud.
- **Junio 10 del 2021:** se da traslado al comunicado enviado por la compañía, donde da respuesta a la petición realizada por Asoass, por la crisis del país. Y se les informan que estamos atentos frente a la petición de alivios para los clientes, buscando que la crisis no ocasione la cancelación de las pólizas.
- **Junio 30 del 2021:** se solicita amablemente a cada asociado diligenciar la encuesta enviada al correo institucional, que solo tiene dos preguntas, y es para darle seguimiento al tema de vacunación del Covid 19, para los asociados, se compartió el link.
- **Agosto 3 del 2021:** se les informa a los asociados que desde la gestión que se realizó por parte de Asoass con la compañía en cuanto a seguridad y salud en el trabajo (área de salud integral) el año pasado y parte de este se hicieron charlas, se gestionó la evaluación ergonómica y entrega de insumos para las personas que lo necesitaban; por ello ahora la compañía está enviado una caja por correo físico, la cual tiene como fin desarrollar hábitos saludables desde la pedagogía, esto se les informo para que cada uno sepa por qué le llevo o le va a llegar y cuál es la finalidad. Se les indico que hasta el momento habían entregado 326 en Antioquia, 2 en Barranquilla, 138 en Bogotá y 40 en occidente, y que en el trascurso de la semana llegaban las del eje cafetero.

- **Agosto 13 del 2021:** Se les informa a los asociados de la Asamblea Extraordinaria que se convocó, donde se tocarían los siguientes temas:
 - ✓ Encuentro nacional de asesores Asoass 2021.
 - ✓ Bono fin de año 2021.
 - ✓ Propositiones y varios

Para que ellos dieran sus posiciones y así poder representarlos en la asamblea. Durante los días siguientes a la Asamblea se recogieron las siguientes iniciativas:

- ✓ Se hable de las problemáticas que se han presentado por el daño en los aplicativos (Portal Asesores) y que exigencias se deben solicitar a la compañía, para poder garantizar nuestros ingresos.

La implementación de un sistema en ingeniería de la computación e informática nuevo, como lo viene desarrollando la compañía, y así estar a la vanguardia del contexto actual de nuestros cliente y gestionando el riesgo como es la propuesta de valor; implica un cambio cultural que no siempre los colaboradores se encuentran dispuestos a enfrentar, lo cual, dificulta la puesta en marcha de cada proceso nuevo e impide su correcta aplicabilidad; sin embargo, por parte de nosotros los asesores se ha tenido disponibilidad, para facilitar estos procesos y nos hemos capacitados y acomodado nuestras agendas para enfrentar esos retos de la forma más óptima y día a día, vamos logrando adaptar toda esa nueva tecnología y procesos a nuestros entornos.

Dado que la implementación de estas nuevas tecnologías mencionadas anteriormente, depende del grado de compromiso y participación activa de la alta dirección de la compañía, y ellos son los encargados de la realización de los procesos de planificación; consideramos que los problemas que se han presentado generan zozobra por el posible desconocimiento en lo que se pueden suscitar o porque se da prioridad a las actividades de implementación y no se dispone de planes adecuados para los momentos que se generan contingencias como las hemos tenido; y que han diezmado, la propuesta de valor de la compañía y que nosotros como intermediarios (empleados) le transmitimos a nuestros clientes; y donde ellos manifiestan constantemente la falta de planeación.

Además de lo anterior es fundamental tener en cuenta que el ingreso de nosotros, es por comisiones generadas por la expedición de pólizas nuevas y por el

mantenimiento de la cartera que ya tenemos; y cuando una nueva tecnología se convierte en una necesidad para los colaboradores, ya sea por el contexto de sus clientes o porque la compañía así se lo exige; la falla de dicha tecnología frustra el actuar diario generando menos efectividad y eficiencia, esto es igual a menos pólizas expedidas o más pólizas canceladas, convirtiéndose en menos ingresos para nosotros.

Como Propuesta indico que la compañía debería generar unos ingresos a cada asesor dependiente según su promedio diario de comisiones, por los días en que no se puede ejercer eficientemente la venta y procesos de mantenimiento de la cartera.

- ✓ se hable sobre el tema de los bonos de Dotación en el Quindío, teniendo en cuenta que antes de la pandemia estos se manejaban con talonarios de Sodexo, que eran redimibles en varios almacenes; pero desde que son virtuales estos son limitados a algunos almacenes, además los funcionarios de estos almacenes no están capacitados para recibirlos y no recibe uno la mejor atención, por lo contrario, se maneja un tema de desagrado cuando se manifiesta que el pago es con dichos bonos.

Frente a lo anterior, los asociados proponen:

- ✓ Que lleguen los talonarios de Sodexo físicamente por mensajería a casa, ya que estos los reciben en más almacenes.
- ✓ En su defecto al punto anterior y deben seguir llegando de manera virtual, entonces que tenga incluidos los mismos almacenes como los de Medellín.
- ✓ Revisar la trazabilidad del punto 4 del COMUNICADO ASOCIADOS 21052021 "Suspender las cancelaciones de contratos, los acuerdos de desempeño vigentes y no comenzar nuevos hasta el próximo año, puesto que es manifiesta la afectación de la economía de los hogares y las empresas, por el efecto que ha habido, mayormente marcado en este año, por cuenta de los confinamientos derivados de la pandemia y sumado el paro prolongado a nivel nacional, que han bloqueado la movilidad, frenado la producción y por ende, toda la dinámica comercial del país y así mismo, de los asesores, limitados y confinados para desarrollar y encontrar nuevos clientes, dispuestos a emprender programas de aseguramiento, ante la grave situación económica de precariedad de recursos.", puesto que se han presentado presión de parte de algún director de oficina y analista, donde los colaboradores han firmado acuerdos de desempeño al parecer coaccionados que porque la gestión en

ventas está muy frenada; sin embargo a pesar que se indica que las metas están muy altas para cumplirlas, al parecer ellos están acomodando los acuerdos de desempeño a las metas que tienen como oficina y no se tiene en cuenta el verdadero momento actual del asesor, y su argumento es que ellos si creen que puede cumplir los asesores y prácticamente imponen el acuerdo de desempeño; además los acompañamientos han sido muy limitados, por temas de disponibilidad de los funcionarios asignados para ese fin, los asesores han desempeñado estrategias por medio de las tareas del Salesforce, buscando cumplir con el acuerdo, teniendo en cuenta que otros asesores han podido sacar negocios por medio de esas tareas, sin embargo no se ha tenido éxito, y por ello no se ha cumplido con lo que se firmó; y últimamente se ha presionado, para que estos asesores que no han cumplido, fusionen las carteras con otros que si tengan producción según sus parámetros.

Todo lo anterior ha terminado en socavar la salud mental de algunos asesores, los cuales han buscado ayuda psicológica de la compañía, por temas de depresión, falta de sueño, estrés, entre otros.

- ✓ Revisar lo correspondiente al Modelo Operativo, en el Quindío se ha presentado que los apoyos de la sucursal están muy limitados, porque todo se ha centralizado al modelo operativo, haciendo que la expedición y demás procesos se demoren más tiempo de lo prometido al cliente, Por ejemplo, las reclamaciones de vida se demoran en pagar más de los 30 días; los cambios de placa para endosos son muy demorados y la oportunidad de negocio solicita que se realice con prontitud.

Propuesta que el asesor tenga comunicación con la persona que está encargada del proceso y así poder suministrar lo necesitado para avanzar en el proceso.

- **Agosto 2 del 2021:** se le solicita a los asociados sobre quejas, casos, inconformidades de solución de autos, a lo cual no se recibió si no el tema del alto costo en las pólizas.
- **Agosto 26 del 2021:** se asiste a la Asamblea Extraordinaria.
- **Septiembre 23 del 2021:** se les comparte a los asociados y se amplía información sobre el día de la Familia; también se trasmite la invitación de Asoass, al conversatorio el día miércoles 06 de octubre de 2021 de 10:00 am a 11:30 am, donde se trataría la problemática de cara a la actividad comercial y el contrato laboral.

- **Septiembre 27 del 2021:** se da traslado al comunicado de Asoass referente al acuerdo de desempeño.
- **Octubre 1 del 2021.** Se extiende la invitación a los asociados al CONVERSATORIO ASOASS ARMENIA, IBAGUÉ, MANIZALES Y PEREIRA, el día miércoles 06 de octubre de 2021 de 10:00 am a 11:30 am, donde se tratará la problemática de cara a la actividad comercial y el contrato laboral. Se realizan todos los días siguientes el recordatorio para la asistencia al conversatorio.
- **Octubre 6 del 2021:** asistencia al conversatorio, se coordina el ingreso de todos los asociados, por medio de llamada y chat, alcanzando un 90% de participación; se conversa con los asociados para ampliar información de la que se habló en el conversatorio, resolviendo dudas, y aclarando fundamentalmente el tema del cambio de contrato:
 - El rango para llenar los requisitos empieza el 1 enero 2021 y termina el 31 de diciembre del 2021
 - Debe cumplir una regularidad de \$6'000.000 durante mínimo 8 meses de los 12 meses del año
 - Debe tener una producción nueva en el año de mínimo \$60'000.000
 - Debe tener una antigüedad en la compañía de 5 años con el contrato laboral definido como asesor
 - y la cartera total debe sumar \$400'000.000
- **Octubre 14 del 2021:** se comparte la pieza para reforzar el Agendamiento y los comunicados que les van llegando a los asociados en esos días, para programar la evaluación médica ocupacional periódica.
Se les recalco lo importante que cada uno de ellos, pueda asistir a la cita programada o que la re agenden informando previamente al contacto que se informa en la citación, pues si no se asiste igualmente IPS sura cobrara esa consulta y luego hay que pagarla nuevamente cuando pueda asistir. La compañía espera el compromiso de todos con estas evaluaciones que nos permitirán conocer las condiciones actuales de la salud de cada uno de nosotros y así puedan acompañarnos mejor.
- **Octubre 21 del 2021:** se les recuerda a los asociados y se amplía información sobre el Email que llego al correo institucional, frente a la charla de riesgo público que tuvimos en días pasados y resaltar la importancia de estar enterados de todo esto, lo cual desde Asoass, se impulsó y se logró que la

compañía se fijara más en nuestra salud integral y los riesgos a los cuales estamos expuestos, tanto en lo físico como en lo mental.

- **Noviembre 17 del 2021:** se informa a los asociados como la Junta Directiva de Asoass, está en conversaciones con la compañía, revisando cada uno de los puntos en aras a mejorar nuestras condiciones laborales.
- **Noviembre 19 del 2021:** se da traslado, se amplía información y se resuelven dudas frente al comunicado de la asociación sobre la celebración del día del asesor y agenda de fin de año por parte de Asoass en el periodo 2021.
- **Diciembre 12 del 2021:** se comparte el documento que envía la compañía y se da claridad del mismo, el cual trata de comisiones el próximo año en la solución individual de movilidad.
- **Diciembre 20 del 2021:** se socializo el informe de la junta directiva de conclusiones con diálogo social con la compañía. Se resolvieron las inquietudes de la nueva modalidad de autos de producción igual a cobro, se indica que por el nuevo módulo estará disponible el otro si, para firmar y acceder al anticipo de comisiones, se explica los efectos en el promedio para calcular prestaciones, en el promedio de comisiones y lo que ocurre con los puntos de financiación.

Además a lo anterior, se resolvieron dudas, con respecto a los descuentos realizados por la asociación, principalmente el mutuo y otros temas de auxilios y funciones de la asociación.

Todo este documento muestra la gestión que se realizó como delegado en el año 2021 y se firma por el autor el día 24 de enero del 2022, en Armenia Quindío, y es enviado por correo electrónico a la secretaria de la asociación, para anexar al consolidado de los delegados nacionales.

Atentamente,

JORGE ARMANDO FORERO VARGAS
DELEGADO QUINDIO

2. INFORME DE GESTIÓN CIUDAD DE BARRANQUILLA

Barranquilla, 17 de enero de 2022

Me permito comunicar la gestión realizada con los asesores dependientes en términos generales:

- Promoción del ingreso de beneficios, gestión y labor de la asociación ya que no es claro para muchos asesores que la asociación es un aliado que gestiona y tramita ante la compañía beneficios y mejoras un mejor desempeño de nuestra labor, muchos asociados aun piensan que Asoass es quien da auxilios y demás.
- Comunicar a los asesores a través del grupo de WhatsApp de logros de la asociación con la compañía, resaltando la buena gestión de Asoass como asociación y de la junta directiva.
- Apoyo individual, principalmente de manera virtual (WhatsApp) o llamada telefónica donde de manera individual algunos asesores requieren resolver dudas en temas diversos sobre la asociación o beneficios y con relación a la sucursal, cambios de nómina por descuentos de pólizas ya no financiadas de salud o gestión de sus jefes directos.
- Comunicar y convocar reunión vía Teams con los miembros de la junta directiva de Asoass donde se reforzó temas de la asociación y temas pendientes a mejorar sobre nuestra gestión como asesores dependiente.
- Reforzar beneficio logrado del cambio anual en nuestro contrato de término indefinido para podernos seguir beneficiando del mismo.

Cordialmente,

PAOLA ROSERO MOLINA
Delegada Asoass Barranquilla

3. INFORME DE GESTIÓN CIUDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, 02 febrero de 2021

Señores

ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS ASOASS 2021

Ciudad

A continuación, nos permitimos darles a conocer las actividades más relevantes en la ciudad de Bogotá ejecutadas por delegados y la subdirectiva, durante el año 2021, debido a la pandemia por COVID 19 las actividades presenciales y contactos presenciales con los asociados fue nula, sin embargo de manera telefónica y virtual se buscó tener un acercamiento con los afiliados a la asociación, realizando un acompañamiento al estrés de la situación atípica vivida y tratando de retroalimentar las conversaciones que la asociación estaba realizando con la compañía con respecto al manejo de la pandemia, resaltando siempre el trabajo y compromiso de la asociación encabezado por su junta.

Por fortuna en Bogotá, la gran mayoría de asociados tiene claridad sobre el fin de la asociación y los beneficios por ser afiliados de la misma, desafortunadamente aún encontramos casos de asesores contratados para laborar con promotoras y otros canales, como lo son las grandes superficies (Éxito), los cuales, no cuentan con la debida ilustración sobre la importancia de pertenecer a la asociación y de los beneficios de estar vinculados a ella.

GESTIÓN

- Retroalimentación constante por parte de los delegados vía telefónica o grupos de afinidad de WhatsApp sobre los avances y acuerdos logrados día a día por parte de la junta directiva en las conversaciones con la compañía.
- Se atendieron asociados con temas familiares y personales, sobre la situación de incertidumbre que generó la pandemia a nivel económico y familiar los cuales fueron escalados a la junta directiva por intermedio de los delegados.
- Se recibieron muchos comentarios negativos y quejas por parte de los asociados los cuales se escalaron con la junta para que fueran tratados con la compañía, dentro de estas quejas resaltamos a continuación las siguientes:

INFORME DE GESTIÓN BOGOTÁ 2021

1. Aumentos no solo desmedidos sino sin argumentos válidos y aparentemente sin validar la competencia que si mantuvo tarifas muy por debajo nuestras en las tasas de automóviles tanto para renovaciones como negocios nuevos.
2. Inconformismo sobre el exceso de reuniones vía Teams de todos los equipos de trabajo, directores, analistas y modelo operativo siempre ocupados en reuniones que nadie sabía a qué horas las agendaban.
3. Inconformismo sobre el poco acompañamiento comercial a los asesores por parte de la compañía en cabeza de sus directores, analistas y gerentes.
4. Retrasos en los procesos de renovación y expedición de negocios en especial empresariales (CORE).
5. Atención de llamadas a compañeros y áreas administrativas en cuanto a consultas de procesos y sentir de los compañeros frente a los avances de los procesos.
6. Apoyar al subir y bajar información entre las diferentes áreas de comunicados oficiales emitidos por la compañía y la asociación.
7. Inconformismo general frente a banca seguros y Bancolombia, banco que antes de ser aliado se convirtió en un dolor de cabeza no solo por sus mejores tarifas por colectiva, sino porque están contactando clientes de los asesores a ofrecerles cambiar su portafolio con ellos.
8. En algunos casos puntuales se ha evidenciado acoso laboral por parte de directores hacia sus asesores, desconociendo el contexto de cada asesor, sus derechos y sus problemas personas y familiares particulares.
9. Desde publicidad y mercadeo solían constantemente sacar las campañas de descuentos de SOAT, inclusive tuvimos un documento con la agenda de todo el año 2021, pero de un momento a otro decidieron cancelarlo. Al final del año volvieron a sacar descuentos, pero sin argumentos válidos para las fechas seleccionadas.
10. Nombramiento de ajustadores para siniestros menores, haciéndolos más complicados, engorrosos, demorados y con requisitos adicionales innecesarios, que dificultan la reclamación y generan malestar en los clientes y la percepción de que Sura complica la reclamación para evadir pagos o para que los clientes desistan de la indemnización.
11. Asistencias cada vez menos disponibles, más ausentes, menos rápidas, con menor grado de eficacia y eficiencia, operadores displicentes y mal capacitados que dan información errada o insuficiente; situaciones que ponen en jaque la credibilidad y la confianza de la compañía frente a la oferta de valor que promete al vender las pólizas.
12. Tarifas de autos que parecen sacadas del capricho y no con base en información idónea para cotizar, con variables que no se identifican o

- evidencian su efecto tarifario, y que, en la mayoría de los casos, son injustas, inapropiadas o no acordes con el perfil del cliente. Falta de consideración y ajuste de las tarifas cuando los casos lo ameritan.
13. Desapego y desinterés de algunos funcionarios de Sura por esmerarse en el servicio, en la oportunidad y eficiencia, frecuentes errores de todo tipo en ajustes de siniestros con los agravantes que esto conlleva frente a los clientes y el desgaste para los asesores.
 14. Bajo los modelos operativos adoptados paulatinamente por la compañía, cada vez es trasladada al asesor mayor operación y por ende aumento en la administración, que ha llegado a ser desmedida, quien, cada vez trabaja y ocupa más tiempo para administrar y operar que para generar estrategias que le generen ventas nuevas y afianzamiento en la fidelidad con sus clientes.
 15. Distanciamiento y bajos tiempos de respuesta de áreas como cumplimiento y arrendamiento.
 16. Malestar por las diferentes campañas de descuentos generados paragrandes superficies, almacenes de cadena y sector banca con el respaldo de sura.
 17. Fallas constantes en las plataformas tecnológicas y baja disposición de resolución por parte del proveedor de Servicios tecnológicos y ARUS.
 18. Demoras en las respuestas a las solicitudes presentadas por los asesores, casi siempre con escalamiento, asesor – promotora – promotora – sura.
 19. En la línea #888 tiempos de espera demasiado extendidos.
 20. Algunos asesores solicitaron desde antes que se definiera los elementos de ergonomía y elementos de trabajo en casa, por problemas físicos y la CIA había enviado sillas de las oficinas y descansa pies, pero aparentemente eran préstamo y al ser enviados el resto del paquete en el que no incluimos silla ni descansa pies, lo solicitamos extemporáneamente por el link nuevamente, pero nunca llegó nada. No hay respuesta de parte de la CIA todavía.

Una de las gestiones de mayor trascendencia por parte de los delegados en la ciudad de Bogotá fue la creación a principios del mes de septiembre de un grupo de asesores tanto dependientes como independientes para la gestión de apoyo mediante la voz del canal, buscando cercanía entre los diferentes áreas de sura y un grupo de asesores voceros de las diferentes sucursales, en total se reunieron más de 29 asesores con diferentes líderes de la compañía tales como Paula Veruska gerente regional, Nayith Alarcón gerente sucursal empresarial, Clemencia Castillo gerente calle 100 y formación, Juan Pablo Franco líder modelo excelencia, Ana Gaviria, Carlos Alvarado y todos los líderes de procesos/solución, de dicha conversación se lograron importantes acercamientos con la compañía (anexo acta) y se logró que la compañía incluyera en los procesos internos y seguimientos de la llamada “la voz del canal” a asesores dependientes e

independientes para que estuvieran presentes en las reuniones semanales sobre los inconvenientes y avances de cada uno de los procesos de la compañía. Dichos seguimientos se realizaron durante los meses de noviembre y diciembre y se espera se reactiven en el mes de febrero del presente año.

Si bien al principio de pandemia se apreció una zozobra generalizada en los asociados y muchas dudas al respecto a la función de la asociación en estos casos, día a día se logró afianzar la confianza en la gestión de la asociación y su junta directiva logrando en general una buena percepción de la asociación y su labor en pro de los intereses colectivos.

Nota: Se adjunta archivo con Anexos de la ciudad de Bogotá

Cordialmente,

SUBDIRECTIVA Y DELEGADOS BOGOTÁ
ASOASS

4. INFORME DE GESTIÓN CIUDAD DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, 14 de enero de 2022

Señores: Asociación Nacional de Agentes de Seguros de Suramericana de Seguros ASOASS
Medellín

Asunto: Informe de gestión 2021 delegado Luis Omar Sauza C. Bucaramanga

Cordial saludo,

Informe de acuerdo a cuáles han sido los temas abordados y socializados, cuáles han sido las dificultades e inquietudes que los afiliados me han planteado y las respuestas a estas.

Enero

Modificación del contrato de trabajo de fijo a indefinido

Se socializó las 3 condiciones que se deben cumplir y el periodo de medición que se tuvo en cuenta para todos los que no nos llegó el cambio.

Para los que les llegó presentaron dificultad para realizar la firma.

La asesora Diana Rodríguez le llegó una comunicación de acompañamiento para la pensión el cual me consultó si era fiable, lo consulté con el asesor Miguel Niño quien me confirmó que si eran fiables, pues son los mismos que lo asesoraron con su pensión, lo cual le dio más tranquilidad a Diana para compartir la información que le solicitaban.

Se organizó una reunión virtual vía Teams el día martes 26 a las 4 pm para socializar cuales han sido las dificultades e inquietudes en tiempos de contingencia con una participación superior al 50% de los asociados, se compartieron buenas prácticas y también algunas inconformidades con las herramientas de gestión, la alta operatividad y la falta de acompañamiento en los diferentes procesos que se presentan día a día.

Febrero

Se socializó el cambio en el auxilio educativo el cual ahora la inscripción de este beneficio se realiza por Success Factors. Requisitos, a quienes aplica y plazo.

A varios se les dificultó el ingreso a la plataforma y adjuntar soportes, hubo bastante malestar pues como se hacía antes era mejor, más cómodo y se realizaba en menos tiempo.

Se inicia la recertificación circular 050 para la idoneidad de asesores de seguros también con cambios y malestares en el inicio de los cursos los cuales fueron abordados y orientados.

Marzo

Comunicado de la compañía informando devolución de comisiones de Autos y Soat pagadas por error, se socializa información detallada de las pólizas afectadas, no se plantean los errores, como fue no hay información completa y hay desacuerdo en los asesores con la compañía.

Se recuerda y se informa la importancia de realizar la encuesta Sociodemográfica 2021 cual se debe responder a conciencia y con datos reales y actuales los cuales serán un insumo para diseño de iniciativas, será confidencial y será de soporte ante una eventualidad pronunciada.

Como siempre algunos asesores manifestaron problemas con la herramienta que no dejaba, se quedaba cargando, al final se supero con un nuevo enlace y la mayoría reportaron haberla diligenciado.

Participé de la asamblea de delegados 2021

Abril

Se programa y agenda reunión virtual vía Teams la cual se lleva a cabo el día 12 donde se manifestaron malestares con recertificación circular 050 y la necesidad de solicitar ampliar el plazo ya que con tantas dificultades era imposible cumplir la totalidad en el plazo inicial. Se mencionaron casos de empresariales que no llegan las renovaciones a tiempo, las inspecciones de empresas no hay inspectores deben hacerlas los dueños de las empresas en compañía de los asesores y también dificultades con las inspecciones de autos.

Se recibe y replica invitación de Asoass Charla: Hablemos de Salud 22/04/2021

Mayo

Se socializa vía WhatsApp la importancia de contestar a conciencia la encuesta de Vacaciones e incapacidades – asesores Dependientes la cual le evidencia a la compañía la problemática existente que se nos presenta en esta situación.

Se manifiestan por parte de varios asesores el no tener claro los anticipos de salud los cuales se explica muy fácil pero lo que se plasma en la relación de comisiones no tiene relación con la explicación por que no cuadran las cifras, de lo cual se propone solicitar una reunión con la persona que liquida las comisiones para aclarar las dudas, dicha reunión nunca se dio y como repuesta nos enviaban videos y documentos explicando el anticipo pero nunca se aclaró con un caso real en las colillas de pago las cuales no cuadraban los números según los documentos.

Los asesores manifestamos que la solución de salud es la póliza de mayor desgaste operativo y la de menor pago de comisión.

Se manifiestan demoras en la entrega de implementos de oficina por las manifestaciones, a muchos asesores le toco buscar el contacto de logística por Teams para consultar el estado del pedido a los cuales les ofrecieron envíos parciales y modificar el pedido según inventario, a varios solo nos llegó la mesa y la silla quedando todo lo demás pendiente y luego de unos meses al consultar lo pendiente manifiestan que todo quedo así por temas de presupuesto y a una asesora le llegó la mesa en mal estado.

Se solicita conversatorio con los miembros de la Junta Directiva se programa y agenda reunión virtual vía Teams la cual se define para día miércoles 2 de junio.

Junio

Se lleva a cabo la reunión con 2 miembros de la Junta Directiva el vicepresidente Martin Morales y el fiscal Edwin Duran el miércoles 2 de junio de 10:00 am a 11:30 am los temas fueron: Retroalimentación Asamblea 2021 y beneficios, Procesos disciplinarios, Cartilla debido Proceso y Contrato laboral.

Por parte de los asesores de Bucaramanga manifestamos nuestro inconformismo de los anticipos de salud a los miembros de la JDN

Julio

Se informa el envío de una caja por correo la cual tiene como fin desarrollar hábitos saludables desde la pedagogía gestión que realizó la JDN ante la compañía en cuanto a seguridad y salud en el trabajo el cual el año pasado y parte de este se hicieron charlas, se gestionó la evaluación ergonómica y entrega de insumos para las personas que lo necesitaban.

Agosto

Se eleva consulta por que los asesores dependientes nos vemos afectados en los préstamos de vivienda por temas de presupuesto de la compañía, cual se aclara que es un error y se corrige en la página creando un link para asesores dependientes.

El 26 de agosto participo de la asamblea extraordinaria de delegados LXXXII temas principales Encuentro nacional de asesores Asoass2021, Bono fin de año 2021 y un espacio para ser escuchados por Mauricio Agudelo gerente de movilidad ante las quejas de clientes por malas experiencias y aumentos injustificados.

Septiembre

Se solicita a todos los asesores de la plaza aportar casos bien documentados de malas experiencias en movilidad y aumentos injustificados enviarlos al correo de Asoass con historial de quien los remite antes del 16 fecha que se tendrá una nueva reunión con el gerente de movilidad para poder dar solución y mejorar el servicio.

Se recogieron y enviaron varios casos desafortunadamente la reunión se canceló y no se dio respuesta a cada caso si no por un comunicado en general.

Octubre

Se socializa vía WhatsApp que es el día de la familia que nace en la ley 1857 del 2017y consiste en otorgarle a las personas 2 días al año para que disfruten y puedan compartir con sus familias, uno en el primer semestre y otro en el segundo

el cual se hace de común acuerdo con nuestros directores comerciales y luego ingresamos a Success Factors y allí se ingresa por ausencias, luego solicitar nueva ausencia y tipo de tiempo día de la familia.

Noviembre

Llego el comunicado de la GERENCIA DE VIDA Y RENTAS en el cual actualizaban el Plan Empresario Sura Rentas por incapacidad: ajuste de tasa y deducible de 15 días, es decir, se pagara a partir del día 16 de incapacidad lo cual fue un golpe fuerte para los asesores que comercializamos el producto y aun no nos recuperábamos del último cambio y ahora llega este más fuerte que el anterior.

Muchos clientes manifestaron descontento cuando cambio de 3 a 7 días y amenazaron con cancelar las pólizas ahora con este cambio más drástico las profundizaciones, las renovaciones y los negocios nuevos serán más difíciles.

Se propone poner en consideración la eliminación del aporte solidario por fallecimiento o invalidez que se descuenta por nomina ya que varios asesores han tenido que modificar mes a mes la carga de deducciones, algunos cancelaron las pólizas colectivas de salud, otros se retiraron de Coopemsura para recoger los aportes ahorrados y eliminar la cuota quincenal, otros bajaron el aporte a Fondo Sura y ahora están considerando retirarse de Asoass porque temen que el día menos pensado se lleguen a presentar un numero alto de fallecidos o invalidez o su combinación y la nómina no dé para pagar el auxilio, de por si con el incremento en cancelaciones o disminuciones de valores asegurados y la baja venta de negocios nuevos por todas las desavenencias de la pandemia y cambios de la compañía. Las comisiones disminuyen y lo poco que entra es adsorbido por las deducciones.

Se solicita a la asistente de JDN una reunión virtual con el presidente y tesorero la cual se realiza el 24 de noviembre 8:30 am con participación activa de los asesores dependientes de Bucaramanga y termina con el compromiso de llevar la propuesta de eliminar el aporte, pero modificando la cuota sindical para que de esta se adquiriera un seguro colectivo para todos los asociados de mayor valor al que tenemos que supla de mejor manera el aporte solidario dando equidad a todos.

Diciembre

Bono fin de año

Nuevo comunicado anunciando el fin de plan por uso dando plazo hasta el 31 de diciembre para cambiar a los cliente a un plan vigente o enviar solicitud de cancelación, lo cual no gusto mucho porque se dio en un momento cuando las tarifas aumentaron enormemente, los deducibles también y no se tuvo ninguna consideración con los clientes aunque eran pocos varios poseen varios productos

con la compañía y antiguada lo cual dejo en riesgo una afectación en nuestras carteras.

También el anuncio de Producción = cobro lo cual lo vemos como otro malestar como el que se esta viviendo con salud y cada vez se enredada más la relación de comisiones en nuestras nominas con tantos cambios y fraccionamientos incompresibles en los productos.

Nos preocupa mucho el tema del argumento legal con el que la compañía pretende que los Bancos y las financieras acepten las palizas de pago mensual cuando ellos son muy enfáticos en su pliego de requisitos que no serán aceptadas pólizas individuales de autos con modalidad pago mensual. Si como estamos tenemos obstáculos al presentar los endosos va ser imposible con el nuevo cambio y el cliente presionando por que le afectan el desembolso. Los bancos son libres en sus políticas y nosotros no podemos ir a poner condiciones en empresas que no son de nosotros.

Se perderán muchas pólizas de los asesores dependientes que tenemos onerosos.

Si tenemos pólizas con certificación de pago y aun así no las rechazan.

Atentamente

Luis Omar Sauza Cáceres
Delegado ASOASS Bucaramanga

5. INFORME DE GESTIÓN CIUDAD DE CALI

Santiago de Cali, Enero de 2022

Señores:
ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS ASOASS
**INFORME ANUAL DE GESTIÓN DELEGADOS Y SUBDIRECTIVA REGIONAL
SUROCCIDENTE AÑO 2021**

Actualmente la Regional Occidente está comprendida por los departamentos de Valle del Cauca, Cauca y Nariño cuenta con un censo de 160 Asesores afiliados a la Asociación, distribuidos en diferentes Sucursales y Promotoras de la siguiente manera:

LIMONAR: 54
 PASTO: 8
 PROM ALBERTO RACINES G Y CIA L: 11
 PROMOTORA POPAYAN: 9
 PROMOTORA BUGA: 4
 PROMOTORA CIUDAD JARDIN: 12
 PROMOTORA EL BOSQUE: 12
 PROMOTORA PALMIRA: 13
 PROMOTORA TULUA: 7
 SANTA MÓNICA: 30



Durante el año pasado, continuamos con la implementación de estrategias, como actualización de la base de datos de los asociados, permitiendo así el envío de información relevante a través de correos electrónicos y medios digitales, donde recordamos a los asociados, los beneficios, derechos y deberes que tienen al pertenecer a la asociación. Así mismo continuamos invitando a nuestros compañeros a seguir a la asociación en redes sociales y participar activamente es las mismas.

Dada la coyuntura actual, la interacción por medios digitales continua siendo la forma mas asertiva de comunicación con los asociados, conociendo así y de primera mano, sus preocupaciones, miedos y problemáticas generadas por la pandemia y paro nacional, lo que permitió retroalimentar a la junta nacional y buscar soluciones con la compañía, gestión que fue notoria antes los diferentes beneficios obtenidos en los diferentes diálogos sociales.

El paro nacional vivido en el segundo trimestre del 2021, posiblemente por la cercanía al puerto de Buenaventura y su ubicación estratégica, se sintió en esta regional con mayor impacto que en el resto del país, causando un fuerte golpe para la economía, toda vez que en esta zona y principalmente la ciudad de Cali, fue escenario de una gran escalada de violencia, contra las instituciones, el transporte público, instituciones bancarias, los manifestantes, la fuerza pública y el comercio. La ciudad quedó paralizada y fraccionada a causa de los retenes y bloqueos ilegales auspiciados por la denominada primera línea. Prácticamente la economía durante este espacio de tiempo estuvo suspendida, lo que impactó negativamente en los ingresos de los asesores de la zona. De igual forma las consecuencias aún persisten, toda vez que muchos clientes se fueron del país, y muchas zonas de la ciudad fueron marcadas por la compañía, como no objetivo, por los actos de vandalismo que sufrieron muchas zonas durante las manifestaciones. Afortunadamente a la fecha el tema ha mejorado y la reactivación económica poco a poco ha permitido mejorar los indicadores de productividad de algunos asesores.

Durante el año 2021, los delegados de la zona, participamos activamente en reuniones virtuales programadas en las diferentes sucursales y promotoras, incentivando a los asociados a la participación activa de las diferentes actividades convocadas, a la consulta permanente de la “Convención Colectiva de Trabajo, a los deberes y a los beneficios que como asociados tienen derecho.

De igual forma en estas reuniones los principales objetivos y estrategias fueron:

1. Dar a conocer el significado, el alcance y la relevancia de pertenecer a Asoass, toda vez que siempre encontramos algunos asesores nuevos, que desconocen de la existencia de la asociación y su razón de ser.
2. Informar a los asociados sobre los logros obtenidos por la Asociación en los diferentes diálogos sociales con la compañía, sobre todo en lo referente a beneficios logrados de cara a la pandemia y en especial al cambio en la modalidad de contrato a indefinido.
3. Informar sobre los beneficios de la Convención Colectiva de Trabajo, haciendo relevancia en los logros adquiridos en las últimas negociaciones.

4. Aclarar temas propios de nuestro contrato laboral, en cuanto a nuestros derechos, deberes y obligaciones, en especial temas de permisos, vacaciones, incapacidades y demás temas de relevancia.
5. Resaltar las buenas prácticas, y el respeto que debemos tener entre colegas, en especial con los cambios de intermediarios.
6. Resaltar las malas prácticas que pueden derivar en la terminación de nuestro contrato laboral.
7. Promover las buenas relaciones de los asesores con sus jefes inmediatos.
8. Efectuar acompañamientos a descargos citados por la compañía a nuestros compañeros.
9. Realizar reuniones virtuales con gerentes de oficinas con el fin de promover el buen clima laboral y demás temas de relevancia en la relación contractual. En especial sobre el Conocimiento del Contrato de Trabajo y el debido proceso que se debe seguir en los acuerdos de desempeño por baja productividad.
10. Escuchar a nuestros compañeros sobre conflictos por presión laboral en metas y seguimientos.

Estos acercamientos, como en años pasados, continúan con resultados muy positivos, encontrando nuevamente una mayor dinámica por parte de los asociados en reconocer y resaltar el apoyo que les brinda la asociación y al disfrutar de sus beneficios, tales como el auxilio educativo, auxilio de lentes, auxilio por nacimiento, préstamo de computador, entre muchos más y sobre todo en la participación activa de la asociación de cara a la pandemia durante el 2020 y parte del 2021.

Resaltamos de nuevo que la estrategia de participar activamente en las reuniones virtuales de las oficinas, sigue generando un importante reconocimiento de los delegados por parte de los directivos de la zona, quienes a nuestro juicio han cambiado la percepción que tenían de la Asociación. Parte de este cambio positivo, ha sido la visibilidad de Asoass adquirida en los diálogos sociales, la cual ha permitido ganar terreno y ser reconocida por los directivos como un ente que promueve el bienestar de sus asociados.

Gracias a las estrategias desarrolladas, a la permanente retroalimentación y presencia de los Delegados en las diferentes sucursales y promotoras, conocemos las inquietudes y preocupaciones que presentan los asociados de nuestra región:

1. Seguimos percibiendo una gran preocupación sobre el presente y el futuro de la intermediación en Seguros en Colombia, hacia donde van las aseguradoras, en especial Sura y en qué va a terminar el rol del asesor en seguros, como una profesión digna y rentable. Lo anterior se acentuó más con la coyuntura actual de pandemia y paro nacional, donde las ventas y estrategias virtuales cobraron gran relevancia, dada la imposibilidad de realizar citas presenciales.
2. Como todos conocemos, la compañía a través de su canal digital dispone de un amplio abanico de soluciones, donde encontramos una colocación directa por parte de la compañía a través de sus medios digitales. Es de resaltar que la compañía ha dispuesto de un link en los cual es posible la colocación a través de un intermediario.
3. Las estrategias virtuales para la colocación de seguros se han incrementado notoriamente, sin lugar a dudas a causa de la pandemia y el paro nacional ganaron gran protagonismo, a ser una opción segura, fácil y rápida de adquirir seguros, siendo aquellos asesores digitales los que se llevaron buena parte de las ventas. Sin lugar a equívocos esta es la gran amenaza para la existencia del Asesor de Seguros tradicional, la generación de nativos digitales son quienes tienen el poder de adquisitivo y son ellos quienes están marcando un cambio total en la forma de adquirir nuestras soluciones en seguros. Ante esta mega tendencia solo queda la adaptación, por eso es muy importante que Asoass sea clave en estos cambios y consideramos que este tema debe ser revisado y analizado a fondo en esta y en futuras asambleas, con el fin de encontrar las herramientas necesarias que fortalezcan a los asociados y garanticen su permanencia en el tiempo.
4. Continúan las altas tarifas en pólizas nuevas y en las renovaciones para autos en zona occidente y es una gran preocupación para nuestros asociados, ya que continuamente se encuentran con precios de la competencia con los cuales es imposible competir, generando pérdida de valor de nuestras carteras y una clara disminución en nuestros ingresos. Ante esto sabemos que la junta directiva ha tomado cartas en asunto, pero no vemos por parte de la gerencia de autos una intención clara de ser competitiva en el mercado. Con el fin de ampliar este punto,

incluimos como “anexo 1” al presente informe, un análisis más detallado sobre este tema.

5. La operatividad y la alta carga laboral continua siendo una preocupación en la zona y seguramente una problemática a nivel país. Consideramos que el objeto tal como reza en nuestro contrato laboral con el pasar de los años se ha desdibujado, a las funciones contractuales inicialmente pactadas de promover, renovar contratos de seguro y recaudar las primas, año tras año, se han ido sumando más labores de tipo administrativo y operativo que no generan valor para el intermediario, situación posiblemente generada por el interés de la compañía en bajar costos, los cuales se trasladan al asesor, impactando directamente su salario ante la necesidad de contratar asistentes para ser competitivos y productivos de cara a la compañía. Aunando más en este tema, esta contratación de empleados por parte de los asesores dependientes, se encuentran en un limbo jurídico, al no existir claridad sobre la legalidad del acto, generando un riesgo de tipo legal para el asesor y la misma compañía. Por lo anterior nuevamente es esta ocasión, instamos a la Junta Directiva a tratar con vehemencia este tema en los diálogos sociales y en las próxima negociación colectiva.

De otro lado y referente al tema de la re significación del canal, aun en la zona no hemos iniciado con el proceso de transformación, sin embargo se percibe la preocupación de los asesores en el tema, por los comentarios y las malas experiencias de compañeros de otras zonas del país. Esperamos que este cambio llegue a nuestra regional con un proceso más claro y mejorado, teniendo en cuenta las fallas identificadas en las regionales piloto.

En palabras del presidente Juan David Escobar estos cambios, en un marco teórico, deben ser en pro del canal asesores, generando mayor dinámica comercial, una disminución en la operatividad y un empoderamiento de los procesos por parte del asesor.

Sin embargo, este llamado empoderamiento en la práctica se ha traducido en trasladar la carga operativa en cabeza de los asesores. Sumado a lo anterior y muy correlacionado con el tema, están las fallas en los sistemas de la compañía, que han mejorado en este último año, pero aún persisten. Nuestras herramientas fundamentales son el cotizador, Salesforce y asistente virtual, las cuales continúan presentando, en una menor proporción frente al año anterior, intermitencias y fallas que generan reprocesos y por ende una clara disminución en nuestra productividad.

Adicional a lo anterior encontramos oficinas donde la estructura en las unidades comerciales se ha visto afectadas por movimientos internos del personal y sus cargos no son reemplazados, situación que genera una sobrecarga laboral para los demás colaboradores y una clara incapacidad para generar respuestas asertivas, de calidad y en unos tiempos de respuesta acordes con la realidad.

De igual manera seguimos encontramos fallas en el modelo de evaluación desde que se efectuó el cambio a un modelo de evaluadores fuera de las regiones. Es una constante que realicen una evaluación por etapas y solicitando complementos en diferentes tiempos, lo que genera reprocesos y demoras en los tiempos de respuesta para llevar a buen término la expedición. Sumado a lo anterior encontramos que a muchos asesores no les están notificando la generación de complementos, lo cual lleva a un proceso adicional para el asesor al tener que ir a las herramientas y validar el estado de la solicitud.

Con el fin de darle continuidad y trazabilidad, reproducimos apartes de inquietudes y propuestas presentadas en ocasiones anteriores, las cuales gracias al trabajo de la Asociación han dado frutos positivos y otras que se quisieran conquistar en próximas negociaciones:

1. Solicitamos respetuosamente a la Junta directiva que en los próximos diálogos sociales y con el ánimo de determinar unas funciones claras para el asesor dependiente de Sura se incluya como tema, la creación de un manual de funciones, fundamentado en el objeto principal de nuestro contrato laboral de promover, renovar contratos de seguro y recaudar las primas.
2. El descuento en la póliza de salud para los asociados fue un gran logro por parte de la comisión negociadora y de la Asociación en general, al conseguir un descuento para el Asesor Dependiente. Sin embargo, consideramos que podríamos solicitar en una próxima negociación un incremento en este punto.
3. Continúa la petición de que Sura otorgue al asesor un auxilio para rodamiento del vehículo, dado que es una herramienta de trabajo que desgastamos y ponemos a entera disposición de nuestra labor.
4. Continúa la inquietud de los asociados sobre la póliza colectiva de Autos, toda vez que existe la percepción de que sale mucho más económico tomar la póliza individual.

5. Ha generado gran preocupación los cambios en las condiciones de vida grupo, al incrementar tarifas y ampliar el número de días del deducible en las renta diaria.
6. Solicitar un auxilio para la contratación de apoyo operativo, teniendo en cuenta el incremento notorio en operatividad de los asesores, de cara a los cambio del modelo operativo y la re significación del canal.
7. Las llamadas pólizas agrupadoras han generado malestar en los asociados, toda vez que es claro que este modelo de negocio va en contra de los interese de los asesores y de la misma compañía.
8. Continua la preocupación sobre las demoras en las respuestas cuando se eleva un reclamo de comisiones, se sostuvo reunión y retroalimentación con el equipo de Nomina, en donde se comprometieron a mejor los tiempos de respuesta, pero a la fecha no se ha cumplido. Solicitamos a la Junta revisar este punto con gestión humana y llegar a unos compromisos.
9. El encuentro nacional de asesores es un tema de interés para muchos asociados de la zona, que en diferentes ocasiones nos han manifestado su deseo de que se reactive este año, por lo tanto elevamos a la junta directiva esta solicitud y que sea un tema tratar en proposiciones y varios.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2022

Teniendo en cuenta el desarrollo de la pandemia, hemos considerado realizar las siguientes actividades:

1. Continuar con la vinculación de nuevos asesores y visitando a nuestros compañeros de las ciudades de Buga y Tuluá en el Valle del Cauca, al igual que las oficinas de la Ciudad de Popayán y Pasto. En caso de no ser posible las visitas, intentar efectuar las afiliaciones de manera virtual. Para llevar a buen término esta actividad, requerimos de la información actualizada de los asesores vinculados laboralmente en cada ciudad y oficina.
2. Continuar participando activamente en las reuniones en las diferentes sucursales y promotoras de la Zona.
3. En caso de que se requiera, efectuar acompañamientos a descargos citados por la compañía a nuestros asociados

4. Motivación a la participación masiva en el Encuentro Nacional de Asesores 2022, en caso de que sea aprobado.
5. Si los avances de la pandemia lo permite, realizaremos la celebración del Día del Asesor de manera presencial y ejecutaremos los recursos destinados para capacitaciones.

Nota: Se adjunta archivo con Anexos de la Regional Occidente

Atentamente,

CARLOS ALONSO VILLA L.
Delegado Asamblea
Subdirectiva

JUAN FELIPE ESTRADA S.
Delegado Asamblea y Presidente

CLAUDIA MARCELA OCAMPO M
Delegada Asamblea
Subdirectiva

ANDRES FELIPE PEÑA R
Delegado Asamblea y Tesorero

PAOLA ANDREA CUADROS M
Delegada Asamblea y Secretaria
Subdirectiva

CLAUDIA MARCELA LOAIZA V.
Fiscal Subdirectiva

ALEXANDER TANGARIFE R.
Vicepresidente Subdirectiva

6. INFORME DE GESTIÓN CIUDAD DE CARTAGENA

Cartagena, 03 de enero de 2022

Señores:
JUNTA DIRECTIVA NACIONAL ASOASS

Les doy un cordial saludo y los felicito por toda la gestión y el compromiso que han tenido para desempeñar con altura y mucho profesionalismo su papel, fueron logros importantes los que se alcanzaron en el 2021 y por los que trabajan día a día.

En la ciudad de Cartagena contamos con 26 asociados, que han visto un real apoyo en la asociación.

En el 2021 todos nos encontrábamos expectantes, con más del 80% de la reactivación económica en el País, creíamos que todo iba a mejorar, nos dimos cuenta que los efectos de la pandemia no habían llegado a su fin trayendo consigo consecuencias económicas, cierres de empresas, disminución de salarios, con ello cancelaciones de pólizas y con pocas oportunidades para atraer nuevos negocios, a esto se le suma las medidas que tomó la compañía que no favorecían a nuestros clientes. Los salarios de los asesores en Cartagena en su mayoría disminuyeron hasta en un 30% en promedio.

En el 2020 por la incertidumbre tuvimos congelaciones de créditos, condonaciones en pólizas, devoluciones en autos, pero en el 2021 ya no existían ninguno de estos beneficios, y a pesar de esto la compañía optó por incrementar tasas en autos, cambios en políticas de asegurabilidad y terminado con cambios no favorables para asesores y asegurados en vida grupo, por la baja rentabilidad que hoy reciben de estos ramos, situación no favorable para nosotros los asesores.

El apoyo de los líderes (gerente, directores y analistas) en nuestra sucursal no fue el mejor, carecíamos de su presencia y de gestión en los procesos en los que debían ayudarnos. Por la incertidumbre que esto generaba quise seguir manteniendo la buena comunicación que tengo con los asesores desde el 2020 como delegada de la asociación, dándoles avances de los procesos y logros que la junta tenía ante la compañía, escuchando sugerencias he inquietudes y a su vez elevando esto a la asociación.

En el 2021 se realizó una reunión, los asesores de la sucursal y promotora Cartagena con dos miembros de la junta, esto con el fin de los asesores sentirse escuchados ya que en la sucursal Cartagena no lo éramos, en

las plenarios no se nos permitía expresar nuestro punto de vista y fuimos silenciados del grupo de WhatsApp de la unidad de profesionales, donde solo los administradores (gerente, directores y analistas) podían enviar información, para no ser cuestionados en absoluto los manejos que se estaban dando en ciertas ocasiones. Esta situación poco ha cambiado.

En el 2021 vimos como gestión de la asociación la asignación de los puestos de trabajos, esta fue una de las solicitudes que realizamos en el 2020 ya que muchos no trabajaban en las mejores condiciones ergonómicas.

Se siguen manteniendo situaciones expuestas en el 2020 como:

- En Cartagena seguimos sin espacio de trabajo que la compañía en otras ciudades ya ha habilitado, muchos asesores aún tienen que lidiar con situaciones domésticas y el trabajo al mismo tiempo.
- Muchos de los asociados se encuentran con hijos pequeños en casa con clases virtuales, no cuentan con el apoyo de otra persona en el hogar que pueda apoyarle con clases virtuales y con pocas herramientas de trabajo, es decir, deben utilizar el computador o medio digital de su trabajo para las clases virtuales de sus hijos.

Asoass es la esperanza que tenemos los asesores para mejorar las condiciones laborales día a día y les pido sigamos trabajando de la mano y seguir obteniendo grandes logros para beneficios de todos.

Atentamente,

WENDY PAOLA BOTETT OTERO
DELEGADA DE CARTAGENA.

7. INFORME DE GESTIÓN CIUDAD DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, 13 de Enero de 2022

Reciban un cordial saludo por parte de todo el grupo perteneciente a la ciudad de CUCUTA, es nuestro segundo año con delegado en nuestra ciudad, por tal motivo nos sentimos orgullosos y agradecidos con nuestra Asociación, es importante mencionar que este 2021 fue un año de retos, aprendizaje, cambios y adaptación

para cumplir con nuestras metas, deseos y compromisos como Asesores de Seguros.

Una breve reseña de nuestro grupo es que estamos conformados por 32 asesores, manteniendo comunicación constante a través de un chat en este mundo digital, el cual llamamos ASOASS CUCUTA, cuyo propósito es de recordar los diferentes convenios que tenemos por pertenecer a nuestra asociación, comunicar los beneficios obtenidos de la asociación y contestar inquietudes de los integrantes.

El día 29 de abril del 2021 tuvimos una reunión con los asesores de la sucursal, promotora y Asoass, nuestros asesores quedaron muy contentos ya que se sintieron escuchados pudieron dar su punto de vista y molestias, pero el tiempo nos quedó corto lo cual solicitamos una nueva reunión.

A lo largo de este año 2021 y lo que va de 2022 se han abordado los siguientes temas.

AUTOS

- Disminuir tarifas de autos.
- Apertura talleres para inspección inicial de autos, se han visto afectados por que algunos clientes no encuentran los seriales de los vehículos y la póliza la declinan.
- Seguimiento de satisfacción al finalizar un siniestro ya sea parcial o total.

EMPRESA

- No delegar la función de auto inspección a los asesores ni a los clientes ya que no tenemos un estudio profesional o certificado para ello. Esto es de mucha responsabilidad.

SALUD

- Disminuir tarifas de salud para ser más competitivos.
- La línea #888 al realizar las llamadas contesta la operadora solicita datos y cuelgan, los clientes dicen que no es claro hacia dónde dirigirse en la línea y cuando de un operador pasa a otro le cuelgan.
- La línea de servicio al cliente 315 275 7888 deja en espera por horas y luego vuelven al menú los clientes están molestos por la pérdida de tiempo, al hacerlo nosotros como asesores para que se comuniquen con el cliente nos manifiestan que el cliente es el que debe hacerlo y con ello pasa lo

- anteriormente descrito. Pedimos autorización para solicitar servicios para el cliente. Esta misma línea por medio de WhatsApp
- La línea COVID quedo para todo el grupo (Eps y Póliza de salud) y cuando un cliente llama de la ciudad de Cúcuta la cual no tiene Eps Sura al revisar en el sistema le dicen no tener cobertura.
 - Se han visto perjudicados en el salario con el retiro de la financiación en salud por ende se les han disminuido el promedio de comisiones.
 - Revisar convenios de la red para Cúcuta especialmente para terapias.
 - Las entidades prestadoras de salud de nuestra red no están atendiendo a los clientes de manera satisfactoria a algunos los ponen a esperar junto con los de las eps.
 - Permitir comercializar el plan complementario.
 - Sancionar a las clínicas e instituciones que no dan buen trato al cliente.

VIDA

- No están llegando correos masivos de cancelaciones de vida.
- Mas vida solicitan muchos requisitos por valores asegurados mínimos.

VIDA GRUPO

- Los días de incapacidad están muy altos, estamos el 500% más arriba de las otras compañías, debieron aumentar el valor del seguro.

OTROS

- Para la gran mayoría de asesores les ha sido complicado entender la nómina con respecto a el adelanto de las comisiones por salud. Solicitan una nómina clara y entendible.

Esto que les voy a enviar es una queja de una asesora,
Buenos días mi Pao,

Como le comenté telefónicamente siento que la compañía ha realizado cambios que nos afectan directamente y que no nos permiten brindar buena atención a los clientes, le mencionaré algunos casos:

- Caso de Autos: Un cliente necesito hacer uso de la póliza por un accidente y demoraron un año en darle tramite completo a su solicitud porque no se le hace seguimiento al carro luego que el taller lo entrega, en este caso, el taller debía reportar un pendiente y no lo hizo, y como no se llama al cliente para validar la satisfacción no se dan cuenta, y luego es el asesor el que debe llamar acá, llamar allá a ver quién le colabora.

- Inconvenientes con Salud: Desde que nosotros debemos subir las autorizaciones de salud no tenemos quien se personalice de los casos en los que estas quedan mal autorizadas y requieren cambios, nos dicen que nos contactemos al #888 que no responde, el otro canal es un correo que demora más o menos 24 horas en responder, me parece que es demasiado tiempo cuando el cliente ya está en consulta, por ejemplo. Hay demasiadas demoras con estas autorizaciones incluso tuve un caso donde el cliente salió de cirugía y se recuperó de la anestesia y no habían autorizado la hospitalización.
- En cuanto a los prestadores, tenemos inconvenientes porque muchos dicen estar en convenio y cuando se trata de buscar una cita dan prioridad si es particular y si es de sura la agendan con más tiempo. Incluso los servicios médicos domiciliarios no han brindado el servicio si no se tiene contratado el anexo.
- Autoinspecciones en Empresariales: Los clientes no saben hacer esta autoinspección y nos toca ir a nosotros a asesorarlos con este proceso para el que no estamos capacitados, las agendas con las inspecciones guiadas son muy lejanas e incluso se dan luego de las fechas de renovación. Tuve un caso donde el cliente cuando ya era la tercera renovación solicitó que fuera presencial, lo pedí como un caso comercial y me lo otorgaron, la póliza finalmente se logró dar luego de 3 meses del vencimiento de la vigencia por la gestión y mi insistencia.
- El cúmulo de funciones administrativas que nos han cargado no nos da tiempo de hacer ventas nuevas y eso repercute directamente al salario. No tenemos autorización de contratar asistente, pero si nos cargan cada vez más labores administrativas donde además no hay soporte si se presentan errores. Es como si las necesidades del cliente solo nos interesaran a los asesores y si nosotros los traemos a la compañía somos los que debemos hacerle frente y solucionarles todo como podamos porque no hay más dolientes.
- Desconozco las funciones de los compañeros administrativos por lo que no sé a dónde dirigirme cuando tengo una necesidad, y ahora todos " Miran a ver si nos pueden hacer el favor" como si no les correspondiera atender a los clientes y uno tiene que estar rogando para que solucionen.

Qué pena Pao que me desahogue con el correo, pero en serio siento que estas situaciones complican cada vez más nuestra labor, más trabajo, menos tiempo para vender = menos comisión y disminución del promedio. =(

Cordialmente,

Asesora
SU ASESORA DE SEGUROS SURA
Sucursal Cúcuta
Cel: 3178733062

Este pequeño informe se los hago llegar para su conocimiento y dejar un precedente, sobre todos los temas e inquietudes generadas por cada uno de nuestros integrantes en lo que va en este periodo de tiempo.

Sin más a que hacer referencia se despide.



MERCY PAOLA MARTINEZ VILLADA
DELEGADO ASOASS CIUDAD CUCUTA

8. INFORME DE GESTIÓN CIUDAD DE IBAGUÉ

01 de febrero de 2022

Señores
Asamblea General de Delegados
ASOCIACIÓN NACIONAL DE AGENTES DE SURAMERICANA DE SEGUROS
ASOASS
Medellín

Informe de gestión delegado.

Durante el año 2021 se llevaron adelante las siguientes tareas:

1. Mantener informados a los Asociados sobre las diferentes actividades que lleva adelante la Asociación.
2. Compartir información relevante acerca de las situaciones que pueden afectar nuestra relación laboral y las gestiones que ha adelantado ASOASS para proteger a los agentes dependientes.
3. Información permanente acerca de los beneficios que establecer la Convención Colectiva.
4. Aclarar dudas respecto del logro alcanzado por ASOASS en relación al cambio de contrato a término indefinido.
5. Participación en la Asamblea General Ordinaria en febrero de 2021 y en la Asamblea Extraordinaria de agosto de 2021.

6. Interacción constante a través de grupo de distribución de WhatsApp, donde se transmite información importante originada en la Asociación y donde se refuerza la información enviada por ASOASS a través del correo electrónico.

Cordial saludo,

Ernesto Obando
Delegado

9. INFORME DE GESTIÓN CIUDAD DE MANIZALES

Manizales, 17 de enero de 2022

Cordial saludo,

Como cada año y después de dos años de pandemia y ciertos eventos que afectaron al país, en los últimos dos años, ha traído consigo una serie de consecuencias, que nos reta cada día mas, a generar soluciones y de cómo administrar y operar en este nuevo mundo de la virtualidad o mercados de bienes y servicios.

Todo esto ha generado cambios en nuestro roll como asesores de seguros en una compañía innovadora y que piensa en el bienestar y la calidad de vida de sus funcionarios, en lo actual implica cambios, digamos en pro de nuestro crecimiento y desarrollo empresarial, pero esos cambios son contradictorio ya que nuestra función comercial en el área que desempeñamos ha generado un efecto, ambiguo y es que nuestras funciones operativas se nos incrementaron y la labor comercial para que fuimos contratados, nos ha disminuido ya que se nos asignaron nuevas funciones, para ser autosuficientes con un sistema diseñado para que el asesor solucione todo dese su sistema y tenga el control y manejo de todo, suena muy interesante y atractivo el tema, pero creo que no pensaron en que se nos incrementaba trabajo operativo y las ventas que es nuestra función principal como comerciantes y para lo que fuimos contratados disminuyeron, y aclaro somos asesores exclusivos de la compañía y como tal somos funcionarios empleados, no somos asesores independientes, porque fuimos contratados bajo un esquema establecido por ellos, con un propósito y es ayudarnos a crecer como

profesionales y administradores de los riesgos de nuestros clientes solo para seguros sura, obviamente antes de lanzar este proyecto vieron la viabilidad y el crecimiento que tendría la compañía si contrataban a diestra y siniestra asesores para llegar a todos los mercados y si crecían por ende tendría un crecimiento significativo, sin tener en cuenta que solo ingresábamos negocios y teníamos soporte en diferentes áreas como siniestros, modificaciones, cartera, ajustes, reembolsos, etc., funciones que no teníamos que realizar antes, y ahora como existe un sistema integral todo lo tenemos que hacer nosotros, sin pensar que esto nos implica más tiempo y dedicación a lo operativo del negocio que a lo comercial que es nuestro flujo de caja, ampliando nuestra funciones, que si nos ponemos a pensar el sistema no siempre funciona pero es de gran ayuda, pero para que funcione requiere de personas y de tiempo, entonces como asesores dependientes debieron darnos la opción de una back office subsidiada por la Compañía o no subsidiado porque al fin y al cabo la teníamos, solo que actualmente tenemos un sistema innovador entre comillas, pues porque a veces funciona y otras veces no, que implica posponer y acumular trabajo y repetir varias veces para que las cosas avancen y adicional el modelo operativo donde muchas veces toca replicar varias veces para darle solución a ciertas cosas o ajustes para avanzar, a raíz de esto creemos que en los últimos años sura nos ha disminuido en ciertas soluciones las comisiones o nuestros ingresos y por otro lado nuestras funciones se han incrementado significativamente, para que las condiciones nos la sigan cambiando, cuando sabemos que para poder responder, sostener y crecer en el negocio es necesario un back office o persona de soporte de ayuda que nos permita agilizar y enfocarnos en el tema comercial, y ese es otro de los temas que en nuestra ciudad han manifestado nuestros asesores, sin adicionarle lo que hace poco nos llegó sobre el no financiar más pólizas de salud y de autos, donde eso nos daba más flujo de caja y posibilidad de incrementar nuestros ingresos con los negocios que metíamos a la financiera, que hoy en día ya no vamos a percibir por las condiciones y cambios que han surgido en el último año. Serían estos los temas que más trascendencia ha tenido mi grupo de asociados, pues en la asamblea deberíamos programarlo en la agenda y debatirlo en la asamblea de febrero, para dejarlo por escrito como petición de regular nuestras comisiones, sostener y no desmejorar las condiciones y alternativas de generar ingresos, que anteriormente teníamos, para entrar a negociar con la compañía.

Obviamente es innegable no tocar el tema del aumento de las tasas en todas las soluciones especialmente en autos hogar y salud, esto implica tener menos cierres de de negocios, ya que la competencia esta fuerte en precios más favorables y con casi similares beneficios a las de nosotros, aunque hay

diferencias en cobertura y lo entendemos, pero los precios de nosotros están volados con diferencias de \$500.000 en adelante hasta 6 millones por encima de los precios del mercado, tanto para cotizaciones nuevas como en renovaciones, sabemos del resultado técnico, del precio del dólar y de los resultados de cada compañía para definir sus tarifas, pero sura agrega más cosas cuando es suficiente en coberturas lo que tiene y lo que le interesa a parte de la calidad en el servicio es el precio, y más en este momento donde vivimos unos años inusuales con un golpe en la economía mundial por pandemia, y adicionalmente el paro nacional que afectó mucho nuestra economía que aun apenas estamos sintiendo el impacto o las consecuencias de todo lo mencionado anteriormente.

En resumidas cuentas estas fueron los temas que tuvieron mayor sensibilidad con nuestros ASOCIADOS, sin desmeritar que sura es una gran compañía pero creemos que su filosofía de pensar en el bienestar de los funcionarios o colaboradores de la misma, está perdiendo un poco de fuerza, ya que poco a poco y olímpicamente nos han desmejorado las comisiones, condiciones y las alternativas de ingresos con más trabajo que antes, generando nuevas soluciones con nuevas comisiones de porcentajes más bajos, que en vez de motivarnos como sus asesores exclusivos de la compañía el efecto ha sido todo lo contrario y como sabemos que es una excelente compañía queremos que nos escuchen y dialoguemos para entrar en una dinámica de gana y gana y no de desmejorar nuestro campo laboral en el sostenimiento y crecimiento de nuestras posibilidades e ingresos.

En todo el año se tocaron muchos temas, pero básicamente en nuestra ciudad fueron los de mayor impacto, otras fueron como la realización de la convención nacional y se canceló, anticipo de comisiones, herramientas de trabajo, otro si de cambio de contrato a término indefinido si se cumple las condiciones, agrupadoras con pólizas colectivas y tasas más bajas (competencia desleal), soluciones virtuales y bancarios más competitivos disminuyendo la posibilidad de asesorar face to face con el cliente, ya que todo está en nuestra página, y aunque no crean también es una posibilidad menos ya que el mercado cada vez se nos fracciona más, aparte de la competencia entre nosotros mismos la del mercado la virtualidad y las agrupadoras que si definitivamente deben tener mayor control.

Por ultimo si quisiera comentarles que la comunicación con mis asociados o respuesta ha sido muy poca a pesar de la actualización de la información y beneficios de ASOCIACION ASOASS, pues me gustaría que me acompañaran al menos a reunirlos 2 veces en el año de manera más física que virtual si cabe la

posibilidad, para así mantenerlos al tanto y estemos más activos con nuestros asociados.

Agradezco su atención prestada

PAULO ANDRES OSORIO TABARES

C.C 75.146.522

DELEGADO DE MANIZALES

10. INFORME DE GESTIÓN CIUDAD DE MEDELLÍN

10.1. Delegado John Alvaro Osorio Serna

Medellín 10 de enero de 2021

Señores asoass
Junta Directiva Nacional Asoass
Delegados a nivel nacional

Asunto informe delegados 2021

A pesar de ir volviendo a la normalidad creo que fue un año muy similar al 2020, todo muy virtual, acompañamiento a los asesores desde la parte de chats, de la voz a voz de cada unidad y en especial en los encuentros que tuvimos se sigue haciendo fuerte asoass entre los compañeros, teniendo una gran empatía por lo que hace su junta directiva ante la compañía y todos los beneficios adquiridos durante pandemia y los ya logrados antes

Creo que cabe resaltar que fue un gran acierto los bonos que se han dado por pandemia, muy buenos comentarios y felicitaciones por parte de los compañeros a los cuales les fue entregado el mismo, creo que es un gran acierto antes la situación económica de muchos asesores afectados por la pandemia.

La comunicación con los asociados como lo dije anteriormente se brindo mucho por chat (WhatsApp) donde el tema recurrente fue el tema de auxilios y de cómo gestionarlos, donde se les dio la directriz y los cuales fueron utilizados por los asociados para su beneficio.

Creo que dificultades muy pocas, más que todo de pronto por la desinformación de algunos asociados con respecto al tema del uso de los auxilios, pero desde mi conocimiento y apoyado en asoass se pudo dar solución al mismo.

Cabe anotar que con la llegada de German serna, compañero de mi unidad, todos los temas que se podían socializar fueron socializados en nuestra unidad por el compañero German, dando un carácter importante a nuestra asociación que antes no había visto por medio de mis mismos compañeros.

Creo que este 2022 es el año de retomar las labres presenciales para hacer nuevas vinculaciones y así seguir trabajando en pro de nuestro objetivo que es el bienestar de nuestros afiliados

Las inquietudes han sido resueltas o pasadas al área encargada de asoass cuando no se le ha podido dar trámite.

Desde mi punto de vista fue un año 2021 de muchos aciertos para la asociación, solo deberíamos retomar el tema del encuentro, sea nacional o internacional ya que muchos afiliados lo pidieron y con la cancelación del mismo del año pasado se sintieron un poco frustrados ya que después de tanto encierro, este tipo de eventos son aliviadores para alma, cuerpo y mente

Es importante y ya para terminar que se cree un plan que nos garantice el incremento de los afiliados, sea desde charlas virtuales o presenciales donde los delegados nos comprometamos a hacer esta labor en nuestra zona o fuera de ella.

Cordialmente,

John Alvaro Osorio serna

10.2. Delegado Germán Augusto Serna Barreneche

Medellín, 13 de enero de 2022

En general, la comunicación ha continuado en favor directamente de asesores dependientes, no obstante, de beneficio en su transmisión, hacia asesores independientes y agencias. En términos generales pretendiendo:

-Promoción del ingreso a la asociación, transmitiendo la confianza en la vinculación, pues aún hay muchos asesores que temen ser estigmatizados por asociarse, incluso bajo el perjuicio de perderse tantas ventajas logradas por nuestra unión sindical.

-Poner en conocimiento a asesores a través de WhatsApp, de noticias positivas y logros de la asociación, resaltando el protagonismo de Asoass, aprovechando la atenta escucha de la compañía.

-Invitaciones en varias oportunidades a valorar la compañía y en especial todo aquello en lo que ha habido cambios o adaptaciones para favorecernos y más aún en la pandemia.

-Apoyo individual, principalmente de manera virtual (WhatsApp, Teams), pero también en sedes como Viva Envigado (coworking) en algunos casos, donde de manera personal algunos asesores necesitan resolver dudas en temas diversos sobre la asociación y/o relación con la oficina del asesor o la compañía.

-Intervenciones prudentes en reuniones de oficina (promotora) tratando de manifestar las posiciones de la compañía, compartidas por la junta directiva de Asoass, de manera que no sean ignoradas por las oficinas, como por ejemplo, el “Acuerdo” de respeto al tiempo de descanso de los asesores.

-Incentivación a asesores, para el esmero en la labor, con miras a beneficiarse del cambio anual de término indefinido.

Cordialmente,

Germán Augusto Serna Barreneche

10.3. Delegado Luís Guillermo Gallego

Medellín, 14 enero de 2022

Señores
Asoass

Informe de gestión delegado.

El presente informe pretende dar conocimiento de mi gestión como delegado de Asoass de la ciudad de Medellín para el año 2021, en donde la principal función realizada ha sido la escucha a los compañeros asociados de los temas que los aqueja en cuanto a soluciones, procesos, áreas transversales con la operación del negocio, y a su vez la socialización de los mismos con el grupo de delegados, con áreas encargados de la cía, con la junta directiva; también la identificación de problemas, inconvenientes a nivel cía o soluciones y se ha propuesto posibles ideas en aras de buscar soluciones a dichas problemáticas, a continuación relaciono brevemente algunas fechas en las que como delegados he participado en mi rol, como ha sido la comunicación y que temas se abordaron:

1) Comunicado de cambio de contrato a término indefinido. Febrero 15-20.

Se realizó socialización con los compañeros asesores del cambio logrado por iniciativa y trabajo de asoass del cambio de término de contrato fijo a indefinido, haciendo énfasis del gran logro alcanzado y las implicaciones de mejores garantías laborales, mayor facilidad para acceso a préstamos en otras entidades diferentes a la Compañía e indemnización mayor en caso de despido sin justa causa que conllevaba el cambio de contrato, se resolvieron dudas de compañeros, se acompañó a asesores en la validación de algunos que según criterios consideraban que cumplían pero realizando las respectivas validaciones con el área encargada se evidenció que no cumplían alguno de los requisitos para ser beneficiado del cambio de contrato; las comunicaciones con los compañeros asociados se hicieron vía WhatsApp, llamadas telefónicas y 1 caso con apoyo de Edwin Durán miembro de junta directiva para validar con la persona encargada condiciones de 1 asesor que insistía en qué cumplía requisitos.

2) Asamblea General de Asoass. Marzo, 11,12 y 13.

Asistencia a la asamblea General de asoass, como primera vez dado que había sido elegido meses atrás, participe activamente de la asamblea, generando posturas e ideas sobre los temas abordados en el orden del día, hice trabajo de recoger toda la información para posteriormente transmitirle a los compañeros asociados de los temas abordados y compromisos adquiridos.

3) Socialización de los temas abordados de la Asamblea. Marzo - Abril.

Se socializa con los compañeros los puntos más importantes de los temas abordado en la asamblea de asoass, se realiza esta actividad por medio de grupos de WhatsApp para tener mayor alcance, en el grupo de la unidad comercial, con

compañeros directamente vía llamada telefónica de casos que eran relacionados con los temas abordados y de los cuales habían contactado para reportar situaciones.

4) Recordación y refuerzo en diligencias encuesta sociodemográfica hecha por la cía. Mayo, Junio.

Mediante el mismo medio de comunicación que es diferentes grupos de WhatsApp, mensajes personales, y llamadas, se recuerda realizar la encuesta sociodemográfica ya que gracias a los requerimientos de asoass a la compañía se logra evidenciar ciertos aspectos de mejora o puntos críticos en la calidad de vida y condiciones de los empleados, por ende, se refuerza en varias ocasiones el realizarla para que la cía evidencie que si son requerimientos que se van dando por peticiones de los asesores y empleados.

5) Acompañamiento en proceso de cambio a resignificación y modelo nuevo de triadas en las unidades comerciales. Mayo, Junio, Julio.

A partir del cambio de modelo comercial al modelo de triadas realizado el 18 de Mayo, se genera por decirlo una especie de caos, de incertidumbre, de reprocesos en la parte comercial, dudas de los roles, funciones, y acompañamiento de las personas que antes eran las encargadas, en las anteriores sucursales o unidades comerciales, por el cambio de roles, la mayoría de asesores estaban muy confundidos y a pesar de las explicaciones dadas por la Compañía con los nuevos roles, funciones, y la implementación, varios asesores no sabían distinguir entre la ruta de competitividad y los cluster, con las categorías del plan de reconocimiento, los nuevos roles no sabían identificar funciones del personal, con los procesos comerciales no sabían a quién tocar la puerta para la gestión, no entendían muy bien el tema del nuevo modelo operativo; dadas todas esas inquietudes se prestó acompañamiento en esas explicaciones a los compañeros, se aclararon conceptos, se sugirieron más capacitaciones para dejar todo claro porque por apreciación de la mayoría de asesores fue un cambio brusco, mucha información y poco tiempo para asimilar todo; la comunicación se realizó por WhatsApp, llamadas telefónicas, solicitudes a los nuevos roles de cada tirada para profundizar los cambios, aprovechar los espacios de nuevas reuniones de presentación para que se aclararan roles y funciones.

6) Recepción de quejas, casos, inconformidades de soluciones, especial autos. Mayo, Junio Julio, Agosto. Tarea que es continua.

En la nueva triada me eligieron como representante por conocer de mi papel como delegado, para canalizar las quejas, inconformidades y situaciones en las fallas

evidenciadas en las soluciones de la Compañía y sus áreas transversales; se da origen a unas reuniones periódicas de manera virtual inicialmente y luego presencial con la líder de la unidad de competitividad y otros delegados de las triadas para reportar los casos y asignar responsables de respuestas, se asignan casos a los gerentes de producto, gerente de asistencia, gerente de mercadeo, líder de modelo operativo; por mensaje en los diferentes grupos de WhatsApp, en la unidad de la triada, me pongo a disposición de reportar los casos más reiterativos y generalizados para poder agruparlos y en cada reunión exponerlos y definir planes de acción, de esas reuniones salen actas que a su vez se socializan con los compañeros asesores con las respuestas.

7) Asamblea extraordinaria de asoass. 29 de agosto.

Asistencia virtual a la asamblea extraordinaria en donde el tema principal era el encuentro Nacional de asoass, y como tema varios el conversatorio con la gerencia de autos y sus dependencias; en esa asamblea fui secretario de la misma y realce la revisión del acta y sugerencia de correcciones, se participó activamente en la misma, y en el conversatorio con la gerencia de autos se reforzó lo que había salido de los compromisos en las reuniones con la unidad competitiva mencionada en el punto anterior y se hizo énfasis que muchos de los casos se seguían evidenciando y que cada vez se reportaban más casos; de ahí salieron unos compromisos para una posterior reunión con la gerencia de autos que nunca se tuvo, sin embargo, fui enfático con los compañeros que nos reportaran casos con todos los datos, y aporte varios al correo de asoass que me reportaron los compañeros, toda la comunicación con los asociados se hizo de la misma manera vía whatsapp, mensajes internos, y llamadas telefónicas, y en espacios presenciales o virtuales de reunión de grupo se solicitaba unos minutos para socializar.

8) Conversatorio asoass con asociados y que pertenecían a las antiguas sucursales de Olaya, poblado, centro sura. 29 de Septiembre.

Se participa de la reunión virtual citada por asoass para conversatorio con los demás asociados, se escucha y se pone al día a varios compañeros de las gestiones realizadas por la junta directiva y delegados, se recuerda canales de comunicación y se invita a participar activamente y cuando se solicita información para escalar casos o reportar situaciones las compartan para poder llegar con cifras exactas a esas reuniones con las áreas encargadas.

9) Socialización bono fin de año asoass. Noviembre.

Se recuerda a los asociados que se entregará un bono de fin de año por parte de asoass, se recuerda como redimirlo y se aclara el porqué del bono entregado. Se realiza vía mensajes de difusión, y grupos de WhatsApp.

10) Socialización de informe de la junta directiva de conclusiones con diálogo social con la compañía. Diciembre.

Se socializa con los compañeros las conclusiones, compromisos, noticias, producto del diálogo social de la junta directiva con la cía, se aclaran varios puntos, se da la información compartida de manera resumida, por medio de la misma forma que utilizo para comunicar toda la información, en el uno a uno por mensajes de WhatsApp con varios compañeros, o en grupos de antiguas unidades comerciales, en el grupo de la nueva triada, y en grupos de asesores amigos.

11) información de anticipo de comisiones de autos. Diciembre.

Se aclaran dudas de la nueva modalidad de autos de producción igual a cobro, se explica el proceso de cómo realizar la solicitud de anticipo de comisiones, se explica los efectos en el promedio para calcular prestaciones, en el promedio de comisiones en general, lo que pasa con los puntos de financiación, etc., resolviendo varias dudas de muchos asesores que inmediatamente luego el comunicado de la Compañía se ponen en contacto conmigo para aclarar dudas e inquietudes, la comunicación se realiza de la misma manera expuesta en los puntos anteriores.

Ésta en general es la gestión realizada de mi parte como delegado de Asoass, siempre atento a escuchar y escalar situación de los compañeros y reportar lo que como asesor evidenció también o me ocurre; así mismo, informando o ampliando la información entregada por la Compañía y asoass a los asesores en varios temas, decisiones de asambleas, de reuniones, información relevante de conocimiento.

Cordialmente,

Luis Guillermo Gallego Cano

CC1128271041

11. INFORME DE GESTIÓN CIUDAD DE PEREIRA

Pereira, 21 de enero de 2022

Envío permanente del plan de beneficios, préstamos y auxilios para nuestros asesores dependientes a través de WhatsApp.

Validación de entrega de equipos de oficina a los asesores dependientes de la ciudad de Pereira y oficina de Cartago.

Reunión con la Junta directiva de Asoass de manera virtual, en la cual asistieron asesores dependientes de la ciudad de Pereira y promotora Cartago, se socializaron situaciones particulares de oficinas e inconformidades con directores y gerentes, así mismo manifestaron una gran incertidumbre hacia la compañía de algunos ramos y casos puntuales del manejo de las incapacidades para los asesores dependientes, quienes manifiestan la falta de apoyo de las oficinas y lo intimidantes que han sido algunos directores y gerentes con respecto a la consecución de asistente por el manejo operativo, cobertura en días de incapacidad y vacaciones.

Es muy importante tener en cuenta que el anterior punto genera bastante inquietud ya que los asesores expresan estar presionados por sus directores para adquirir la ayuda de asistente, lo cual no es coherente con nuestro contrato de trabajo como asesores dependientes de la compañía.

Contacto permanente con los asociados a través de correos electrónicos y grupos de WhatsApp, con el fin de informar acerca de los avances que tuvo la junta directiva de Asoass con gestión hacia los beneficios y negociaciones con la compañía, validación del cumplimiento de metas, acuerdos de desempeño, planes de trabajo y demás temas sensibles de cara a nuestros deberes y derechos como empleados de la compañía.

Se tuvo contacto persistente con los asesores, permitiendo que levantaran la mano aquellas personas que requerían de algún tipo de acompañamiento especial por parte del sindicato, citación de descargos, acuerdos de desempeño, escalando los casos a gestión humana evitando llevar a cabo estos acuerdos.

Durante el año 2020 tuvimos una citación de descargos de una de nuestras asesoras de la promotora 30 de agosto, en la cual se evidenció que efectivamente

la asesora había realizado los procesos de manera correcta, lo que permitió a la oficina cerrar el caso.

Desafortunadamente tuvimos el fallecimiento de una compañera de la promotora 30 de agosto, se acompañó a su familia durante todo el proceso y se hicieron los pagos correspondientes a indemnización por invalidez y fallecimiento.

Tuve reunión con 12 asesores dependientes de la ciudad para revisar temas pertinentes a modelo operativo de la cual surgieron las siguientes inconformidades:

Cuando los complementos son enviados varias veces los evaluadores son diferentes por eso deben evaluar desde el principio todo el caso (anteriormente los complementos de determinado cliente lo evaluaban una sola persona), es un reproceso que otra persona tenga que evaluar nuevamente algo enviado, esto genera un retraso en los tiempos de respuesta.

Demora en las expediciones de las pólizas cuando es riesgo no estándar, demora en el estudio de los complementos, modificaciones valorables, los complementos son solicitados por partes y se toman más tiempo de los días hábiles exigidos por la compañía para su estudio y respectiva respuesta.

Modelo operativo solo es para sucursales, promotoras tiene autonomía de realizar sus propias modificaciones en mejores tiempos, lo que pone en desventaja a los asesores de sucursales con respecto a los colegas de promotoras. Cuando los casos son demorados en sucursales lo han tomado asesores de promotoras y lo gestionan en menor tiempo, captando en muchas ocasiones el cliente, sin ningún tipo de consideración.

Las respuestas de la oficina Sucursal Pereira siempre dirigen a poner tiquets a servicios tecnológicos para modificaciones y renovaciones, cuando la respuesta depende en muchas ocasiones de la misma oficina, en esta oficina no hay una persona empoderada de los casos puntuales de modelo operativo, entre todos se pelotean los casos generando retraso en la entrega de la información final al cliente.

Los procesos de vida grupo de modificantes es engorroso ya que la persona que es encargada no asume la responsabilidad y hay poca comunicación entre las unidades.

Las modificaciones de las pólizas están presentando errores, y los tiempos de respuesta para esta gestión es demasiado lenta.

Cabe resaltar que las personas de la ciudad de Pereira manifestaron que se sintieron acompañados durante todo el año por parte de la asociación, sin embargo, han manifestado las siguientes inconformidades por parte de la compañía:

Malestar total con los cambios realizados en el ramo de autos, lo que ha ocasionado una incertidumbre con respecto a la venta del producto, de cara al manejo de las comisiones de pago mensual e inhabilitar la financiación del ramo.

La queja generalizada en el ramo de autos por las altas tasas es un tema del día a día en el chat de los asociados de la ciudad, manifiestan que los clientes ya no tienen la misma imagen de la compañía, no solo por las altas tasas, sino por la mala calificación que le están dando los clientes a la asistencia y la mala asesoría de las personas de la línea de atención.

No hay orden de comunicación con los ajustadores ya que les informan a los clientes que los van a indemnizar y no lo hacen, demoran mucho tiempo en contestar y no envían correos al asesor.

Quejas reiterativas por la caída permanente del cotizador, asesores que dejaron de atender clientes en citas presenciales y virtuales por el daño tecnológico en la plataforma lo que generó retraso en el envío de pólizas y oportunidad en los cierres de algunos negocios.

Los cambios en políticas y condiciones en el ramo de vida grupo ha ocasionado un malestar muy agudo entre todos los asesores, la imposibilidad de generar incrementos en las pólizas vigentes, pérdida de negocios por estos nuevos cambios, e incluso algunos compañeros manifestaron tener cancelación de pólizas, retomando el producto en otra compañía con mejores tasas y coberturas de renta diaria que permiten menores tiempos de carencia para el cliente, todo lo anterior también genera incertidumbre para aquellos compañeros que tienen su cartera concentrada en este ramo, especialmente nuestros asesores del segmento formación y desarrollo.

Mónica María Arbeláez

Delegada

Anexo 8.
Reglamento del Encuentro
Nacional Asoass

Reglamento del Encuentro Nacional Asoass

Los encuentros nacionales son eventos sociales de la Asociación Nacional de Agentes de Suramericana de Seguros, que pueden ser de carácter turístico, recreativo, deportivo y cultural y/o integrado, que se realizan anualmente en diferentes destinos nacionales o internacionales, aprobados por la Asamblea Nacional de Delegados de Asoass, bajo la responsabilidad, la organización y la contratación o delegación de la Junta Directiva Nacional.

Objetivos.

Estos espacios son propicios para promover, a través del encuentro personal, el compartir momentos independientes a los de las actividades del trabajo cotidiano, para fomentar la integración, el descanso y la convivencia que potencian la energía para propiciar el desempeño comercial, y a su vez, fortalecer valores como la tolerancia, la solidaridad y el respeto entre colegas asesores de seguros. Se procura el fortalecimiento de la camaradería y de los lazos de amistad, que redunden finalmente en el engrandecimiento de la calidad de vida y la superación personal integral de los agentes empleados de la compañía.

Principios de Participación.

Apertura. Los encuentros podrán admitir a asesores pensionados de la compañía, a agentes independientes y a gerentes o representantes de agencias de seguros que tengan clave vigente con la compañía Seguros Sura, como también, **a los cónyuges y/o compañeros permanentes, que sean socios o aliados en la actividad y/o asistentes de los asesores afiliados a La Asociación**, siempre y cuando sean mayores de edad. Todos serán tratados como colegas en los propósitos y actividades del encuentro.

Integración. Todos los asistentes a los encuentros concurrirán y participarán de manera libre, armónica y concertada con el cumplimiento de sus fines, mediante la integración de sus acciones y recursos con los de los demás y los de la organización. Se esmerarán por incluirse e incluir a los demás asistentes.

Democratización. Los encuentros gozarán de la libre participación de sus asistentes en las diferentes actividades sin discriminación alguna de credo, raza, condición o sexo.

Respeto. Los asistentes observarán en todo momento del encuentro el máximo respeto, consideración y atención hacia la opinión, prudencia, decoro y cuidado en el trato hacia todos los participantes, organizadores y personal de logística y, en general, de todas las personas con las que tengan contacto o relación en la ejecución de dicho encuentro.

Responsabilidad. Todos los asistentes asumen toda la responsabilidad de sus acciones u omisiones, el cuidado y la pérdida o daño de sus bienes, posesiones y/o elementos personales y en ningún momento o circunstancia La Asociación asumirá responsabilidad alguna por los errores, descuido, negligencia, mala fe, dolo o culpa grave de los participantes del encuentro.

Honradez. Observar por parte de todos los asistentes rectitud de actitud, de disposición, de intención, de voluntad e integridad en el obrar.

Buena Voluntad. Además de abordar cada encuentro con el consentimiento hacia las actividades propias de los eventos que se realicen, sumarle buena disposición e intención, mucho ánimo, ganas, afecto y comportarse con soltura y mostrarse listo, con gusto y benevolencia por compartir y disfrutar sanamente con todos.

Normas Generales de Participación.

Todos los asistentes deben contemplar las medidas de bioseguridad a fin de no poner en riesgo la salud de los demás participantes y cumplir con las medidas de mitigación del contagio del Covid-19 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Tanto, la Junta Directiva Nacional, el personal empleado de Asoass y el personal externo contratado, organizan la logística, los escenarios turísticos, recreativos, deportivos y culturales, el alojamiento, la alimentación y traslados para los participantes, así como el costo general, por lo cual, todos los asistentes deben respetar, acatar y adaptarse a los costos, cambios y disposiciones emanados de tales instancias, en procura de la preservación del clima laboral, la seguridad, la integridad, la sana convivencia, el disfrute y el descanso de todos los asistentes y organizadores, so pena, en caso de incumplirlas o generar mal ambiente, conflictos, daños o dificultades para el buen desarrollo de las actividades y del encuentro en general, de cancelar su participación, darla por terminada anticipadamente o en el curso de su ejecución, con la obligación de asumir los

costos de los daños e inconvenientes causados y sin derecho a cruce o devolución de ninguna clase de recursos económicos pagados por el infractor e incurrir en causal de proceso disciplinario, que pueda llevar por parte de la Comisión Disciplinaria de La Asociación a la determinación de sanciones previstas en los estatutos de Asoass y la negación de su participación en futuros encuentros.

Al firmar el contrato de participación en el encuentro, cada asistente acepta y autoriza a que La Asociación, de forma oficial, publique o comparta por medios digitales y redes sociales, imágenes, videos e información de las actividades realizadas en cada encuentro con fines de socialización y promoción de los encuentros.

De los Costos.

Los costos totales incluirán todos los gastos y servicios propios del plan que disfrutarán y pagarán al ciento por ciento entre todos los asistentes, sin afectar los recursos de La Asociación, sin embargo, a los miembros de la JDN y los empleados o colaboradores de La Asociación, siempre que asistan, les estarán cubiertos los costos y gastos de viaje del plan, en razón a la responsabilidad asumida, el tiempo extra a las funciones propias del cargo invertido en la organización, la coordinación y necesaria presencia en los encuentros, quienes estarán en todo momento atentos a cualquier situación especial que se presente y se comprometen a estar en contacto en todo momento con los realizadores de los eventos y dispuestos a atender y solucionar cualquier requerimiento, necesidad y conflicto que sobrevenga en la ejecución de los mismos. En todos los casos, los organizadores procurarán, siempre que sea posible, que los servicios dentro de los contratos se extiendan a ellos mismos sin costo adicional y con todas las prerrogativas inherentes a los asistentes.

Obligaciones de los Participantes.

Cumplir con todos los requisitos, documentos y elementos, suministrar la información requerida y necesaria o solicitada por la organización del evento y firmar el acuerdo para la debida participación en el mismo. En caso de no cumplir con cualquiera de ellos no podrán asistir.

Pagar todos los costos y servicios correspondientes a la participación en el encuentro y los servicios que contrate de manera individual.

Presentarse oportuna y puntualmente en los horarios de las actividades, desplazamientos, transportes y citas contempladas en el itinerario y actividades extras.

Portar los documentos e identificaciones indispensables y los elementos necesarios para la asistencia dentro del itinerario y la participación de las actividades propias del encuentro.

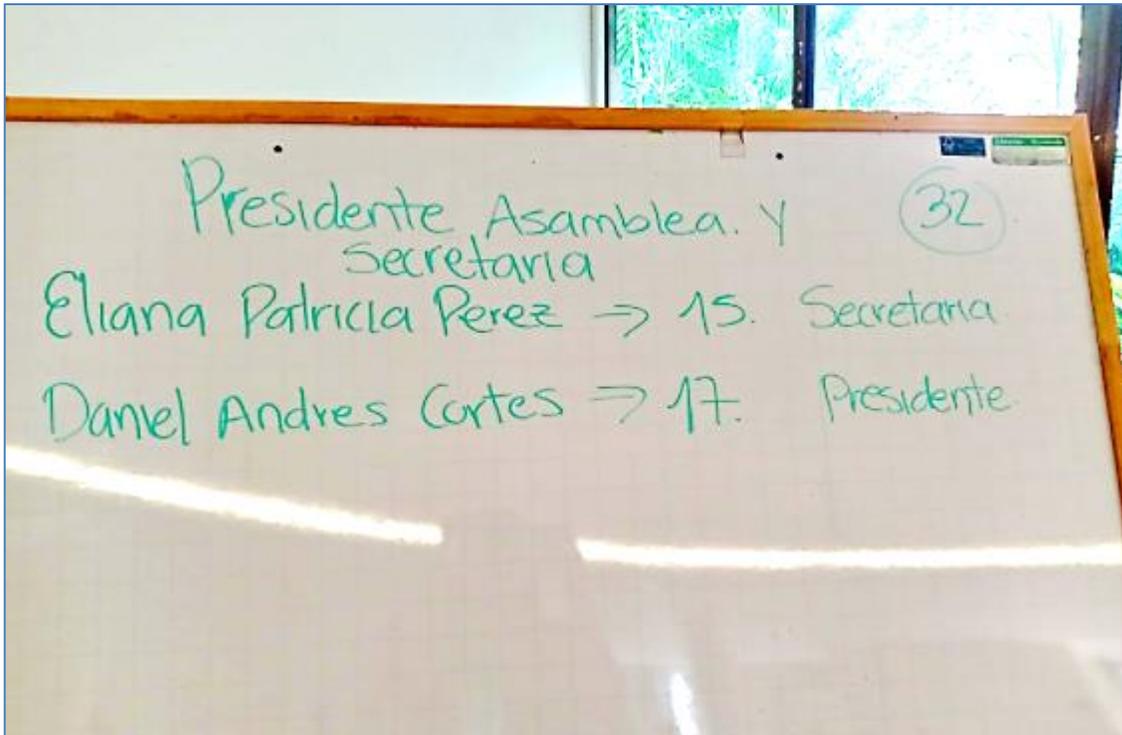
Cuidar y dar el uso apropiados a todos los elementos, bienes, instalaciones y servicios propios de los operadores logísticos o de transporte, alojamiento, alimentación y recreación que utilice o disfrute durante el encuentro.

Atender y acatar las instrucciones, recomendaciones, normas y cualquier información que suministren los operadores de cualquier bien o servicio durante el encuentro.

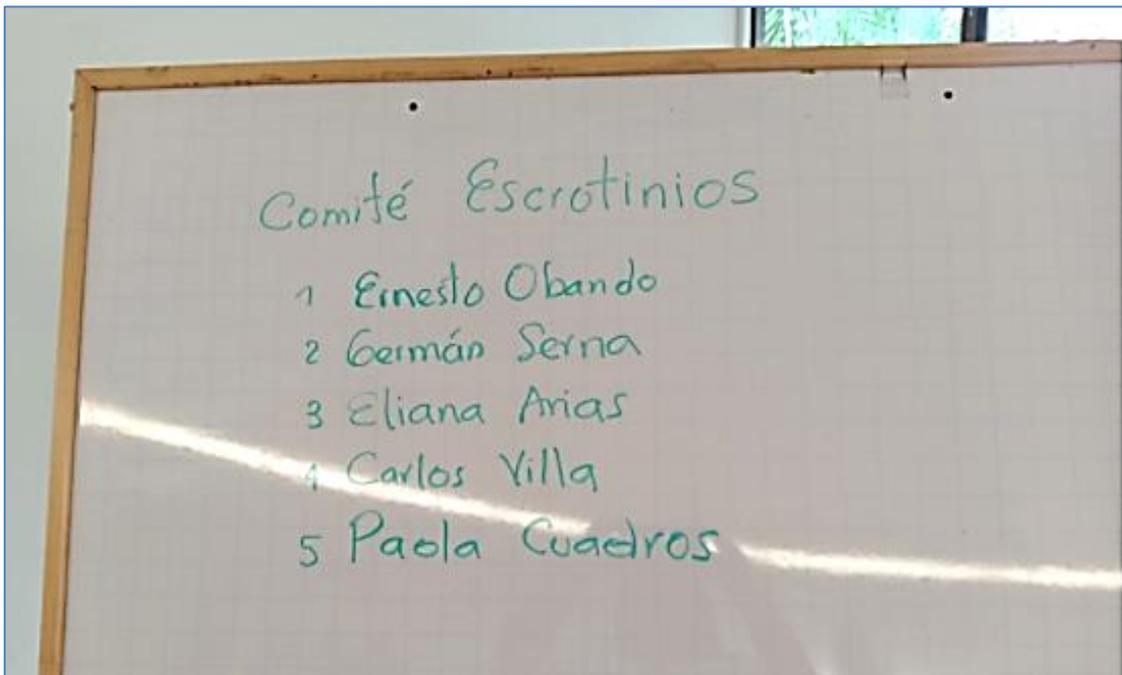
Abstenerse de publicar o compartir por cualquier medio físico o digital o en redes sociales, imágenes, videos e información de la participación en los encuentros de los asistentes sin su conocimiento, consentimiento o en contra de su voluntad.

Nota: Cualquier controversia, conflicto o desacuerdo que surja de la realización de los encuentros será atendida, en primera instancia por la JDN y, en segunda instancia por consulta por medios virtuales con los delegados, con previo aviso del motivo de la consulta y, por la Asamblea Nacional de Delegados más próxima a la realización del encuentro

Anexo Foto 1. Votación para Elección Mesa Directiva



Anexo Foto 2. Votación Comité de Escrutinios

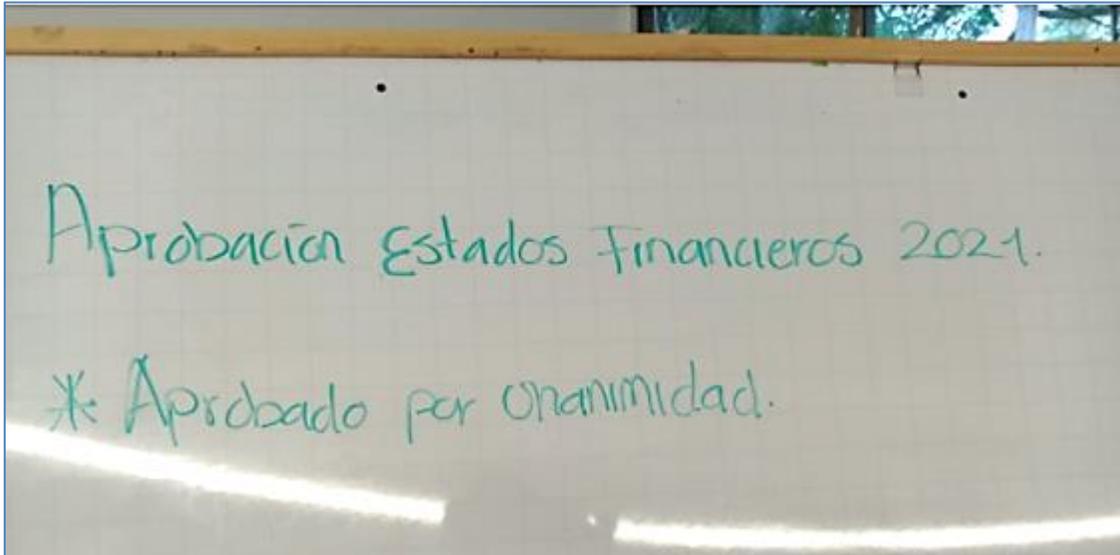


Anexo Foto 3. Votación Comisión de Reclamos

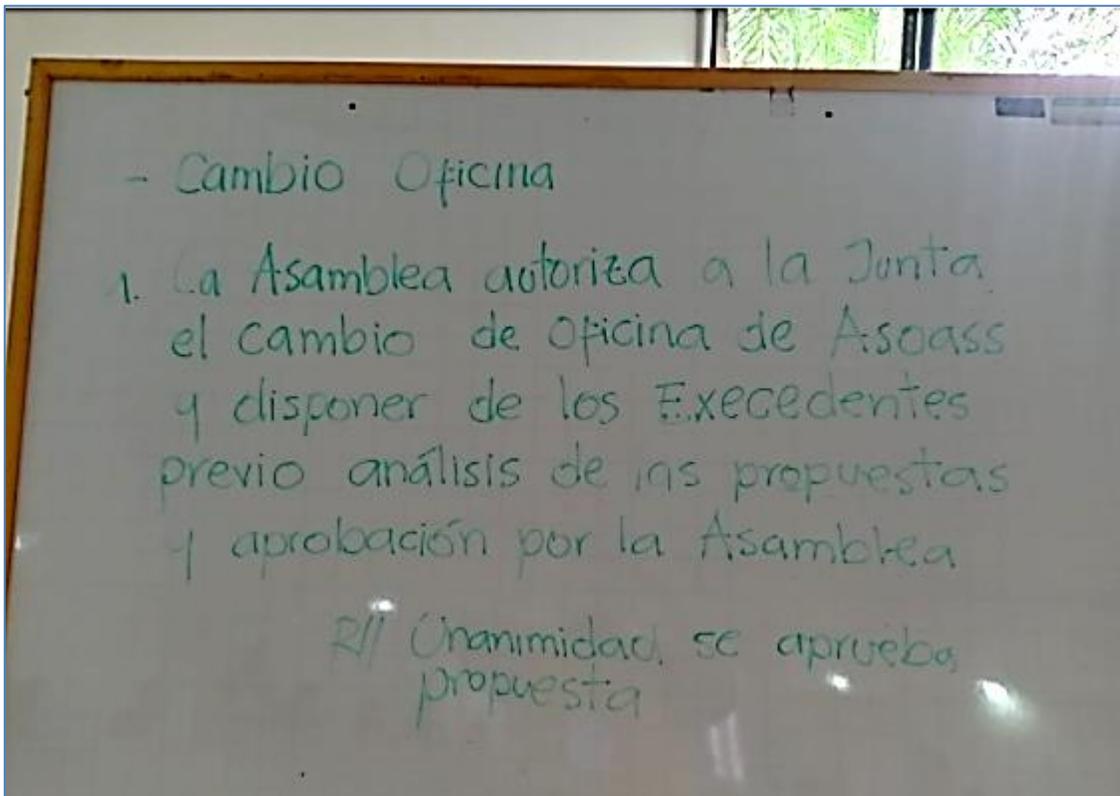


Comisión de Reclamos		
1. Gabriel Meneses	□□□□□□□	= 25 (1)
2. Luis Omar Souza	□□□□□	= 20 (7)
3. Wendy Paola Botett	□□□□□□	= 21 (3)
4. Jorge Forero	□□□□□□	= 23 (2)
5. David Morales	□□□	= 11 (4)
6. Luz Bany Lopez	□□□□□	= 17 (5)
7. Elmer Romero	□□	= 9 (10)
8. Isaura Atehortúa	□□□□	= 15 (6)
9. Claudia Ocampo	□□□	= 10 (8)
10. Mónica Arbeláez	□□□	= 10 (9)

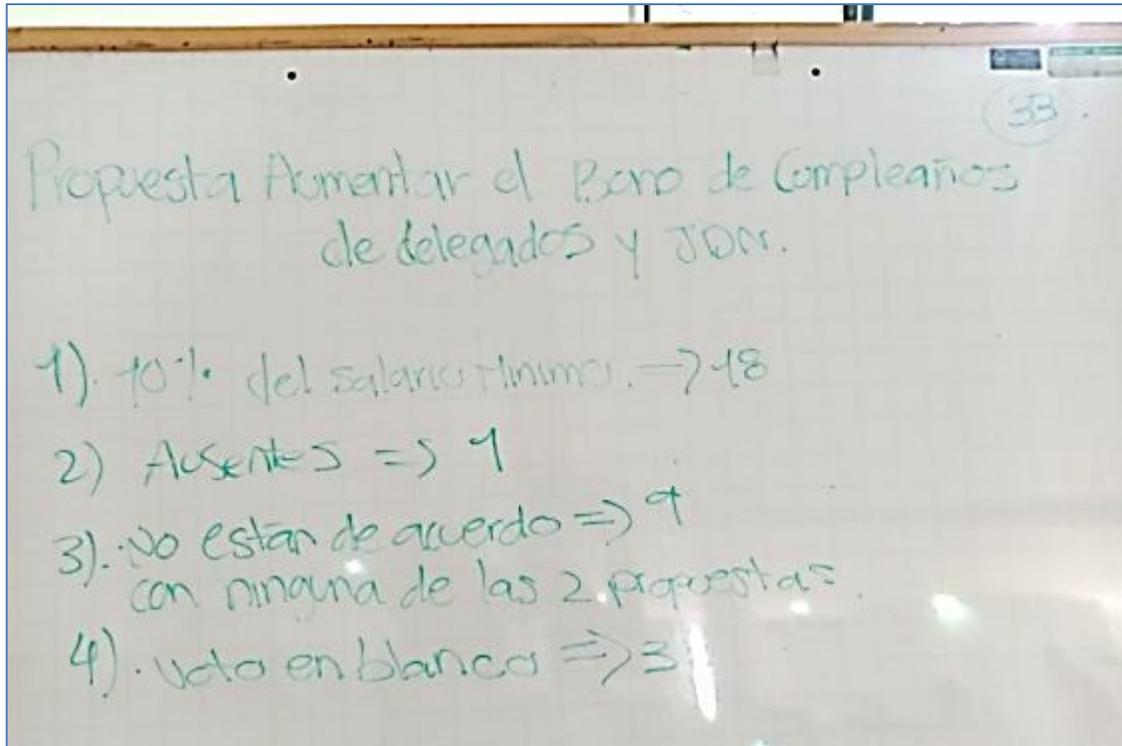
Anexo Foto 4. Aprobación estados financieros 2021



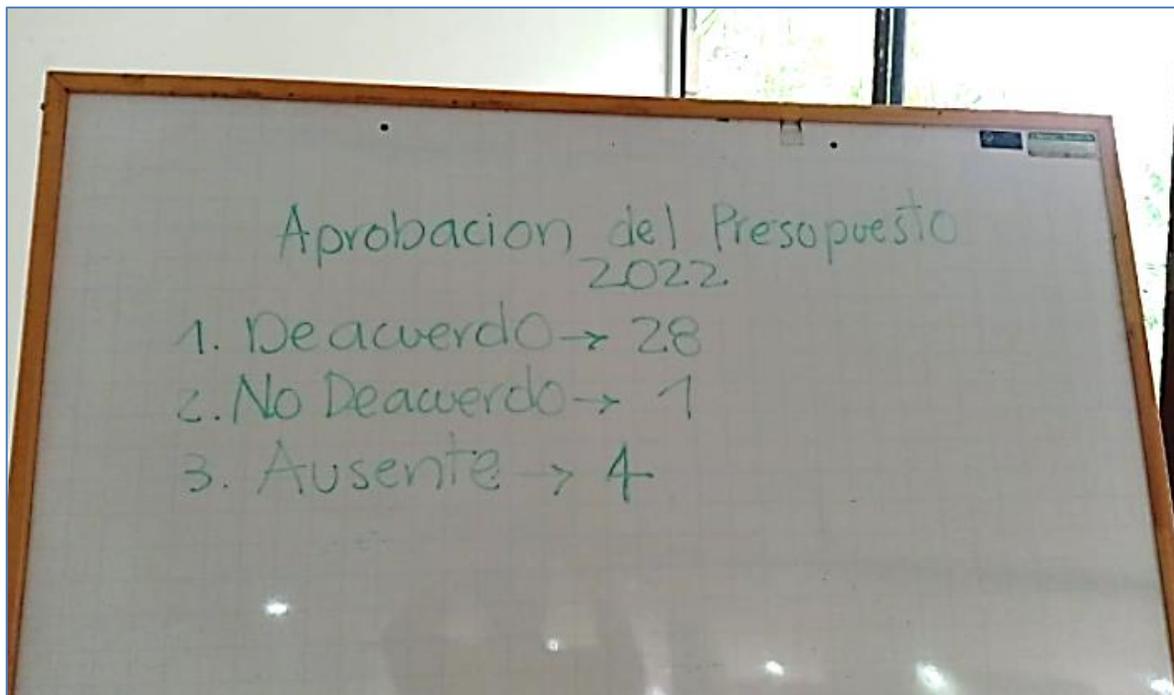
Anexo Foto 5. Votación cambio de oficina



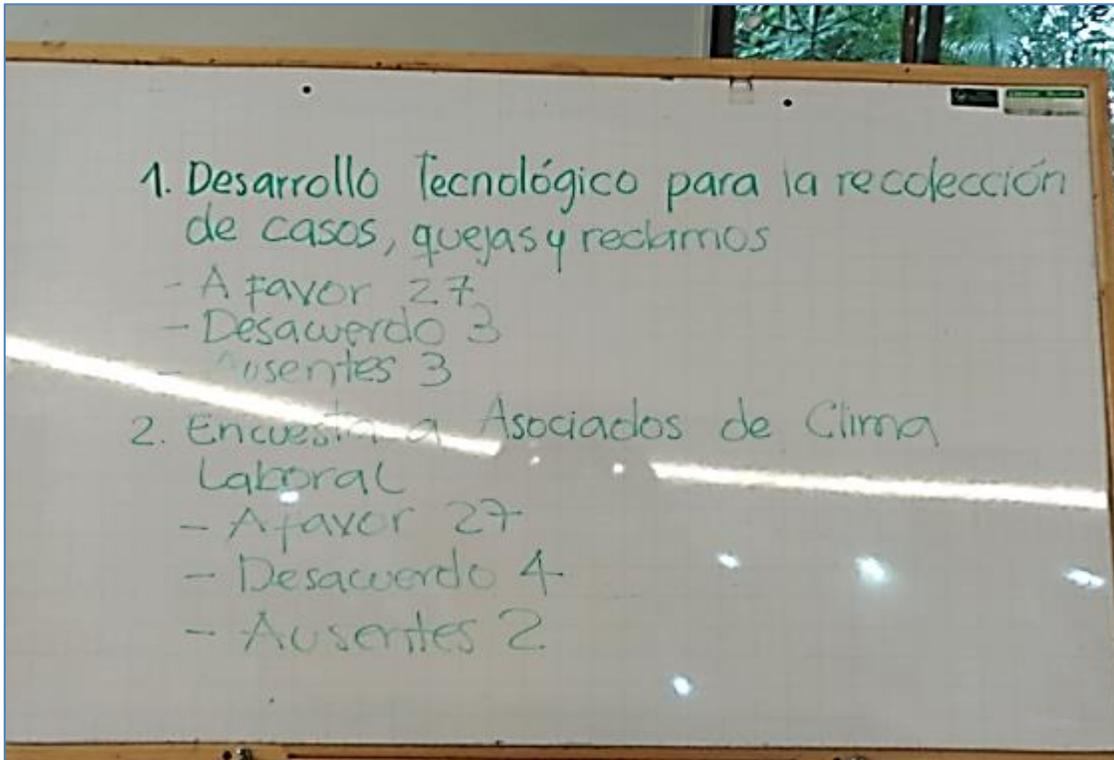
Anexo Foto 6. Aumento del bono de cumpleaños de Delegados y JDN



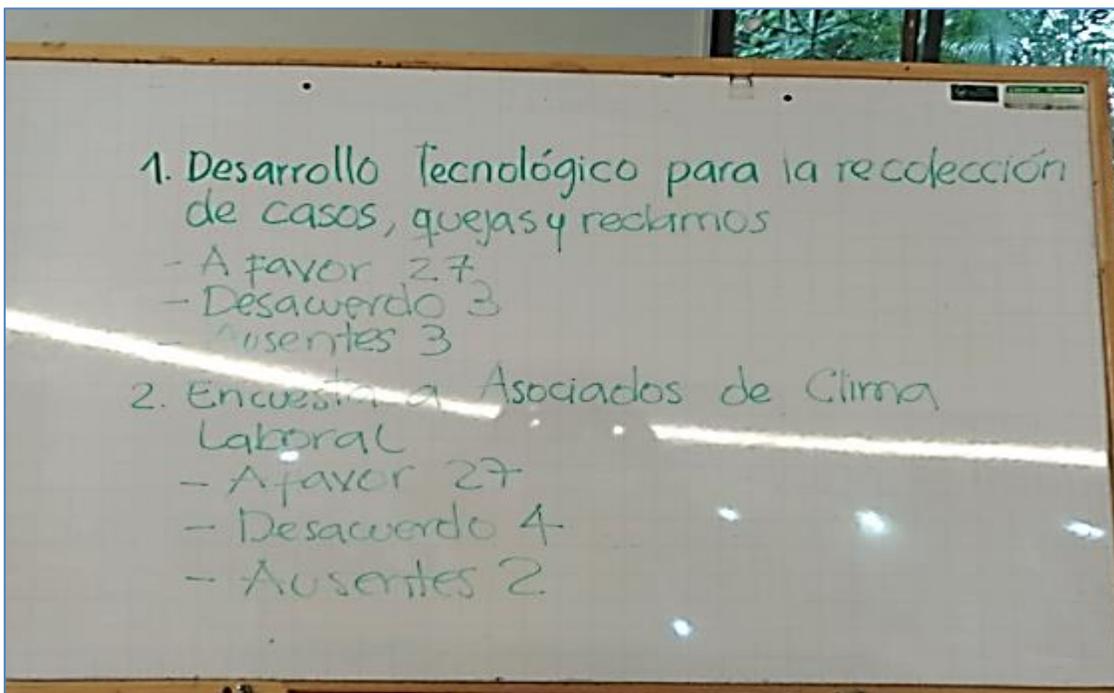
Anexo Foto 7. Aprobación del presupuesto



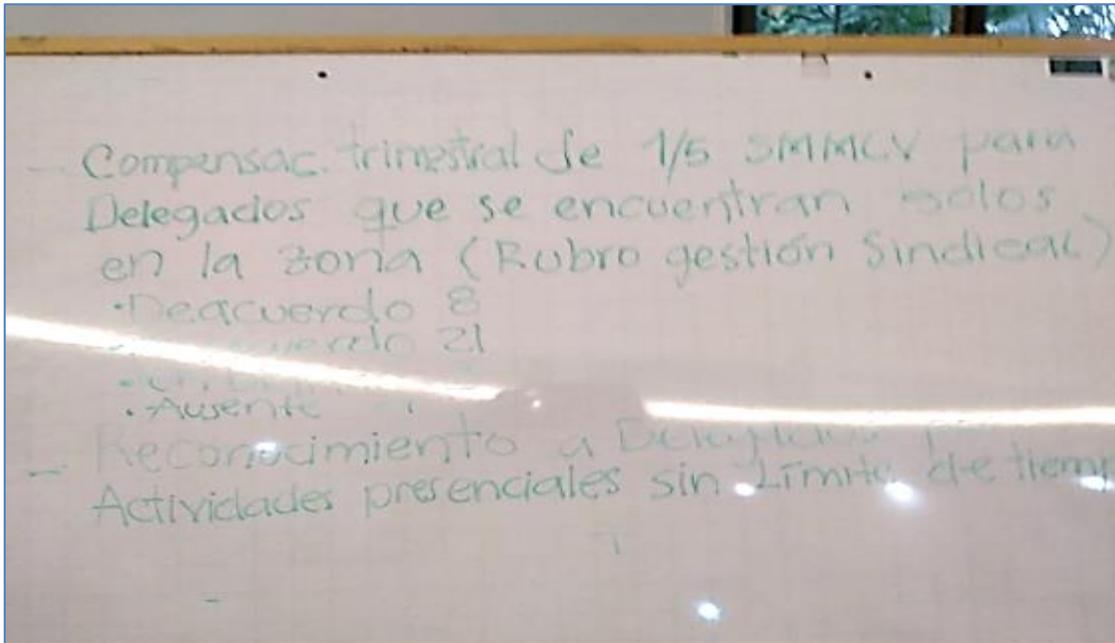
Anexo Foto 8. Desarrollo tecnológico para la recolección de casos, quejas y reclamos



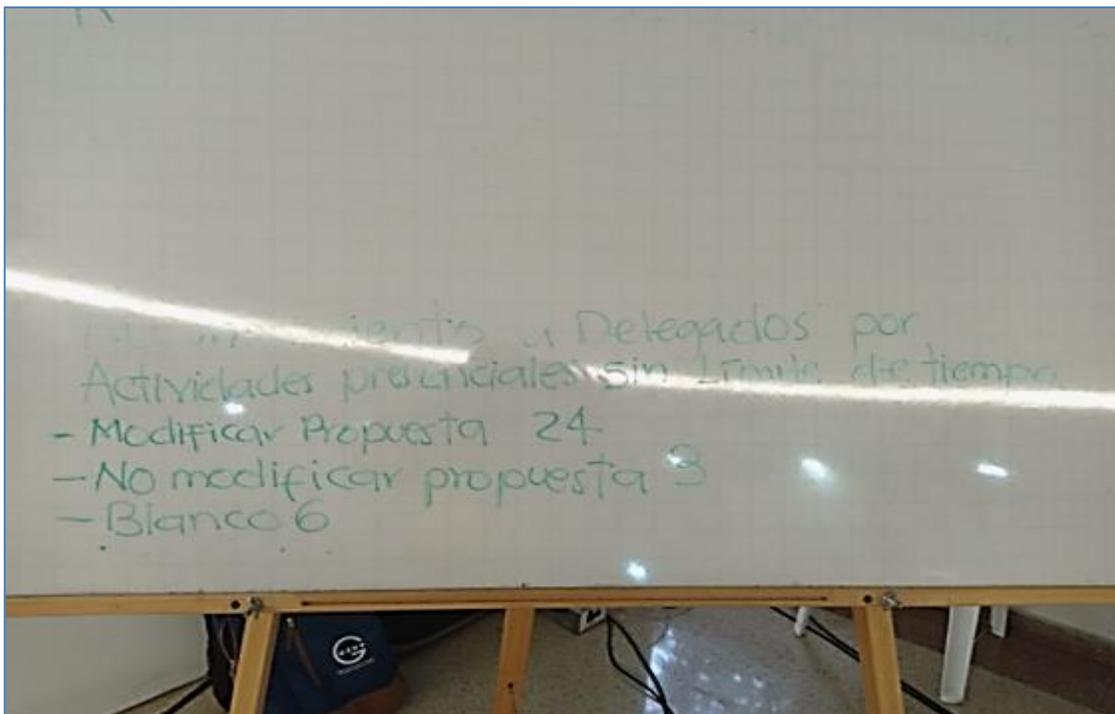
Anexo Foto 9. Encuesta a asociados de clima laboral



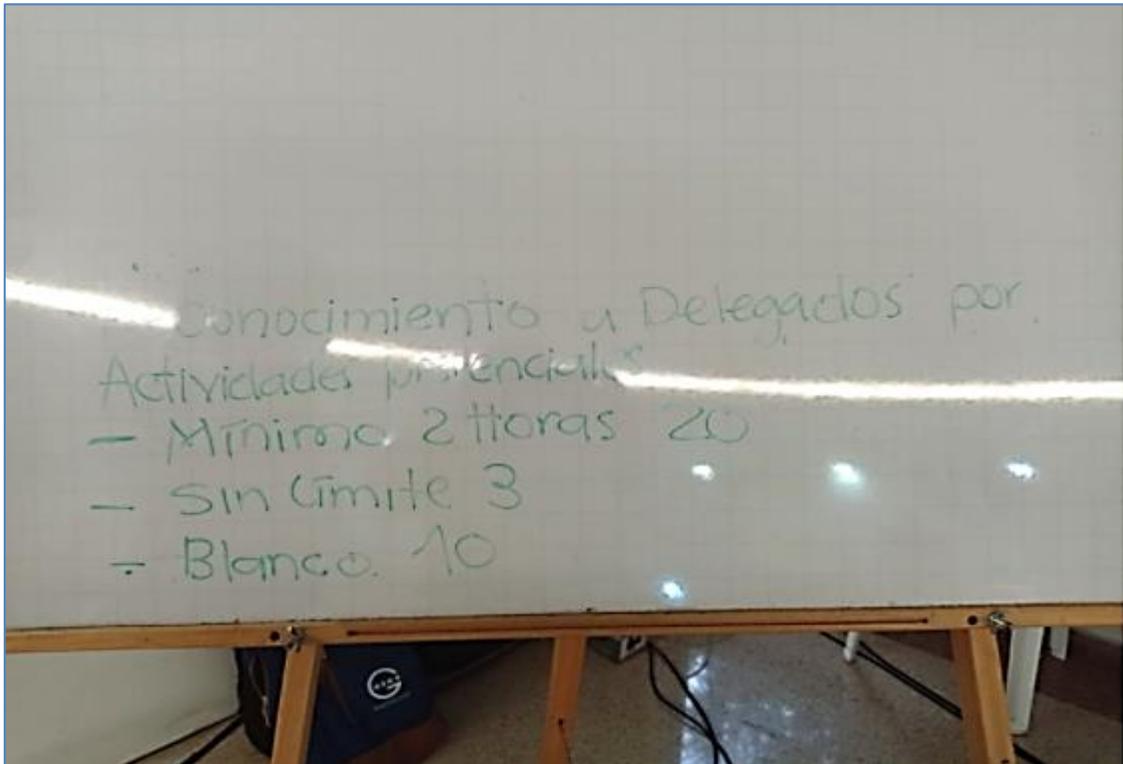
Anexo Foto 10. Compensación económica trimestral de 1/5 de SMMLV a aquellos delegados que se encuentran solos en la zona



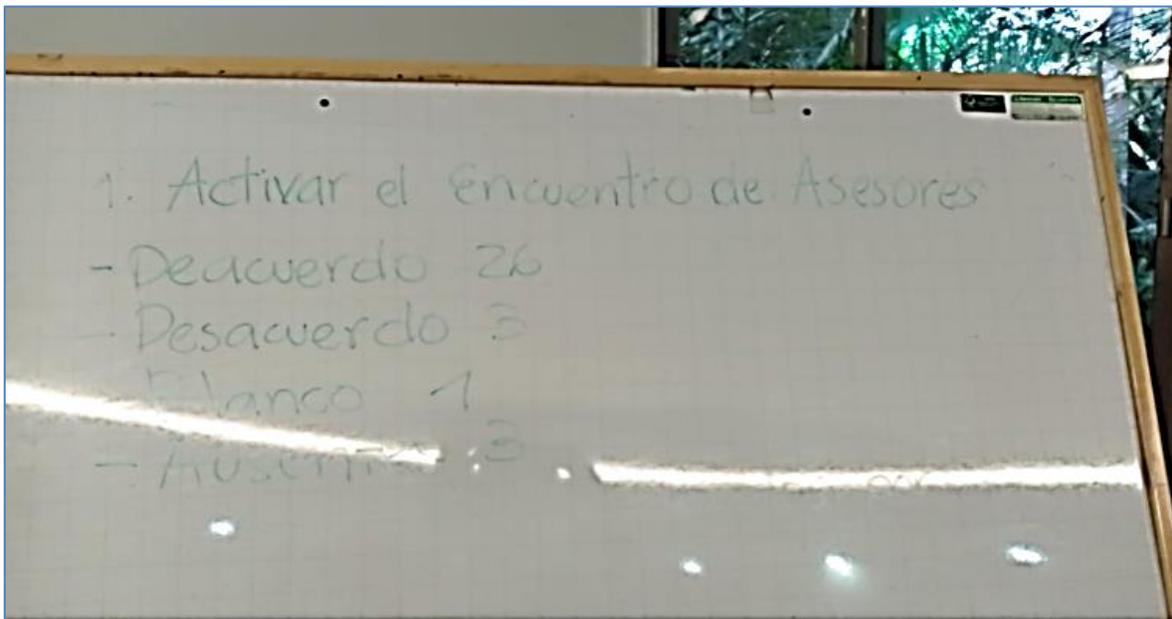
Anexo Foto 11. Anexo Foto 11. Modificar la propuesta de reconocimiento a delegados por actividades presenciales sin límite de tiempo



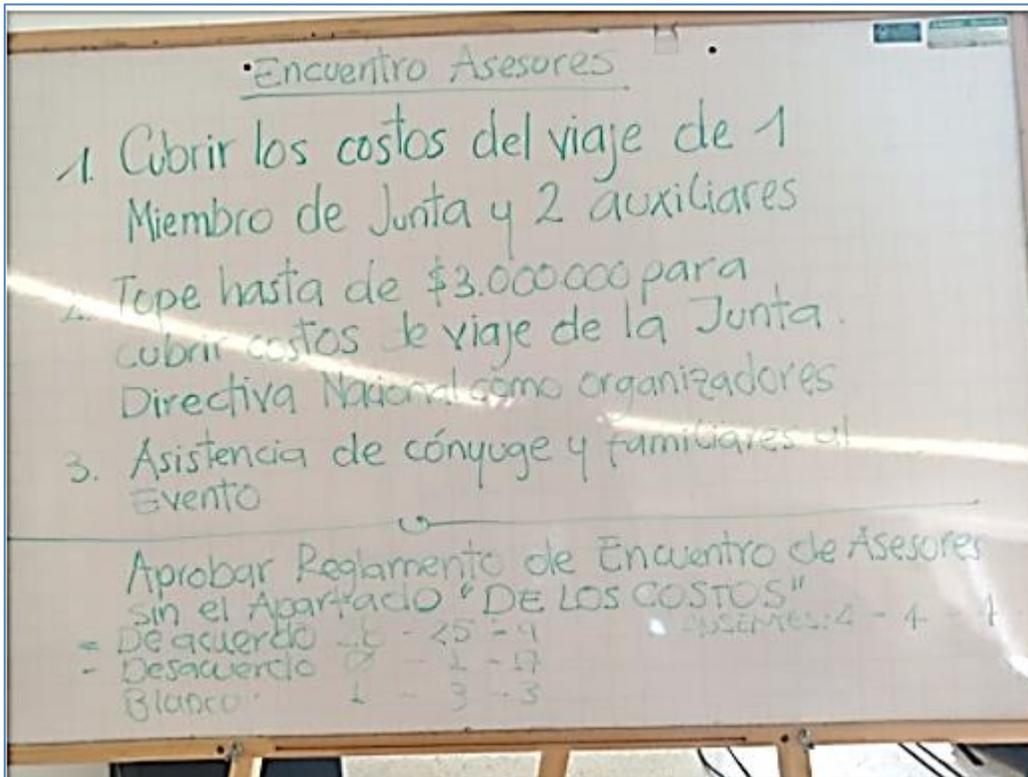
Anexo Foto 12. Anexo Foto 12. Reconocimiento a delegados por actividades presenciales de mínimo 2 horas



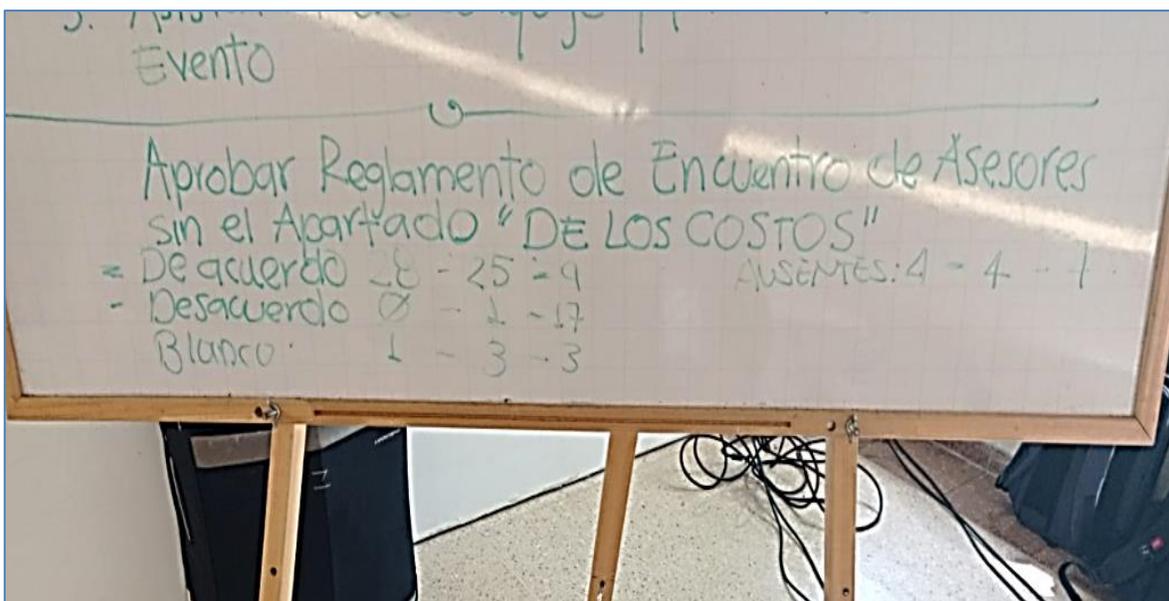
Anexo Foto 13. Activar el encuentro de asesores



Anexo Foto 14. Propuestas Encuentro Asesores



Anexo Foto 14. Reglamento del encuentro de asesores sin el apartado de costos



Anexo Foto 16. Bonos regalo del periodo 2020

